



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

*Máster en Investigación en Ciencias Sociales
Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa*

Variables familiares, escolares y personales relacionadas con la reincidencia en menores infractores de Castilla y León



Autora: Diana Rodríguez Sanz

Tutora académica: Ruth Pinedo González

Curso académico 2018/2019

Variables familiares, escolares y personales relacionadas con la reincidencia en menores infractores de Castilla y León

AUTORA

Diana Rodríguez Sanz

TUTORA ACADÉMICA

Ruth Pinedo González

TITULACIÓN

Máster en Investigación en Ciencias Sociales

Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa

CURSO ACADÉMICO

2018/2019

FACULTAD

Facultad de Educación

Campus María Zambrano de Segovia

Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid



**CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA**

Segovia, a 3 de julio de 2019

AGRADECIMIENTOS

He recorrido un largo camino hasta llegar hasta aquí. En él, ha habido muchas personas sin cuya contribución no estaría aquí hoy.

Para empezar, quiero agradecer a todos los profesores del Máster. Todos han mostrado un entusiasmo contagioso, además de una cercanía y disponibilidad total para resolver cualquier duda o cualquier cuestión, gracias a todos.

En especial al Profesor D. Luis Torrego, por sus esfuerzos por coordinarlo todo y por su paciencia con mis horarios.

Igualmente, importante ha sido la ayuda de mi compañera Lucia que ha estado siempre dispuesta a ayudarme y contarme todas las novedades.

Y al personal de la Biblioteca de la Universidad de Segovia, que siempre han tratado de ayudar en la búsqueda de libros o artículos.

Por supuesto quiero agradecer especialmente a mi tutora, la Dra. Ruth Pinedo por su dedicación, apoyo, la paciencia que ha tenido conmigo y todo el ánimo que me ha ido dando en este proceso haciendo que las cosas complicadas parecieran fáciles. Ha sido todo un lujo contar con ella.

En mi puesto de trabajo tengo que dar las gracias, inicialmente, a D. Jose Antonio Carrillo por su entusiasmo inicial con esta idea y facilitarme desde el principio la realización de este estudio.

A Dña. Clara Cano por su cercanía e igualmente por no poner ningún problema a este estudio.

En especial quiero dar las gracias a mis compañeras de trabajo, Ruth y Alicia, por su ánimo, entusiasmo y consejos prácticos, además de que siempre están ahí para que las mañanas sean más entretenidas y los días se pasen volando.

Y a mi compañero Jesus, que ha tenido la paciencia de explicarme un montón de asuntos de informática cuando me atascaba con alguna tabla o gráfica.

Ha habido algunas personas que han estado leyendo lo que escribía y ayudándome estando ahí siempre, no solo en este proceso, gracias especialmente a Pedro y Maloles.

Por supuesto, antes de finalizar, quiero agradecer especialmente a mis padres su constante apoyo, su cariño siempre. No puedo expresar con palabras todo mi agradecimiento. Ellos me han ayudado siempre a hacer lo que más me gustaba, apoyándome, ayudándome y

acompañándome durante todo el camino. No siempre se lo agradezco lo suficiente, ni les digo cuanto los quiero.

Igual que a mi hermano, Hector, que ha aguantado todo mi estrés y al que le he preguntado mil y una dudas, aunque él tuviera mil y una cosas pendientes, siempre ayudando y siempre disponible. Sus ánimos, bromas y comentarios no se pueden agradecer lo suficiente. Es un honor contar con un hermano así.

Y a Víctor por ayudarme con la revisión de la parte en inglés. Así, parece que soy autóctona y todo...

Y, por último, ha habido otras muchas personas a las que sería imposible nombrar, pero que han contribuido de una manera o de otra a que haya llegado hasta aquí. Gracias a todos.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este Trabajo Fin de Máster se realizan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Igualmente, cuando dentro de este Trabajo Fin de Máster se habla de familias en términos generales, a no ser que se haga referencia expresa a otro término, se entenderá que se hace alusión a aquellas personas con las que vive el joven en esos momentos.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO DE ESTUDIO	1
1.2. OBJETIVOS	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	3

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. NORMATIVA

2.1.1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA	5
2.1.2. EN LA ACTUALIDAD	7

2.2. CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR

11

2.3. REINCIDENCIA DELICTIVA

2.3.1. FACTORES ASOCIADOS A REINCIDENCIA DELICTIVA EN MENORES	13
--	----

2.4. MEDIDAS APLICABLES A MENORES INFRACTORES

2.4.1. MEDIDAS QUE SUPONEN PRIVACIÓN DE DERECHOS	18
2.4.2. MEDIDAS QUE SUPONEN RESTRICCIÓN DE LIBERTAD	19
2.4.3. MEDIDAS QUE SUPONEN PRIVACIÓN DE LIBERTAD	20

2.5. PERFIL DEL MENOR INFRACTOR

21

2.6. DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LOS MENORES INFRACTORES

2.6.1. A NIVEL NACIONAL	
2.6.1.1. Recursos disponibles para menores infractores	24
2.6.1.2. Evolución de las medidas impuestas en España	25
2.6.1.3. Por grupos de edad	26

2.6.2. EN CASTILLA Y LEÓN

2.6.2.1. Capacidad y movimiento de usuarios	27
---	----

2.6.2.2. Origen de los menores	28
2.6.2.3. Regímenes de las medidas impuestas	28
2.6.2.4. Distribución por edad y sexo	29
2.6.2.5. Problemáticas de los jóvenes que ingresan	29
2.6.2.6. Nivel de escolarización	30
2.6.2.7. Antecedentes	31
2.6.2.8. Intentos autolíticos	31
2.6.2.9. Circunstancias familiares	
2.6.2.9.1. Convivencia familiar	32
2.6.2.9.2. Problemática asociada a la familia	33
2.6.2.9.3. Nivel socioeconómico de la familia	34

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. MARCOS DE RACIONALIDAD	35
-------------------------------	----

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	38
3.2.2. SELECCIÓN DE VARIABLES	38

3.3. PARTICIPANTES

3.3.1. UNIVERSO	40
3.3.2. EN ESPAÑA	
3.3.2.1. Medidas de internamiento	41
3.3.2.2. Medidas de internamiento en función del sexo	42
3.3.3. EN CASTILLA Y LEÓN	
3.3.3.1. Medidas de internamiento	43
3.3.3.2. Por sexo	44
3.3.4. MUESTRA	
3.3.4.1. Medidas de internamiento	45
3.3.4.2. Por sexo	46
3.3.4.3. En función de provincia de origen	46

3.4. INSTRUMENTOS DE MEDIDA	
3.4.1. INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS	
3.4.1.1. Cuestionario de medida de personalidad	47
3.4.1.2. Cuestionarios de medida de inteligencia	48
3.4.1.2.1. RAVEN	48
3.4.1.2.2. Escala Alexander	49
3.4.1.3. Consulta de historial/expediente de menores	50
3.4.1.4. Cuestionarios	51
3.4.2. INSTRUMENTOS CUALITATIVOS	
3.5. ANÁLISIS DE DATOS	
3.5.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO	52
3.5.2. ANÁLISIS CUALITATIVO	53
3.6. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.7. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO	54
CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS CUALITATIVOS Y DISCUSIÓN	
4.1.1. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	
4.1.1.1. Primera entrevista	58
4.1.1.2. Segunda entrevista	58
4.1.2. DISCUSIÓN DE LOS DATOS CUALITATIVOS	
4.1.2.1. Área familiar	63
4.1.2.2. Área escolar	64
4.1.2.3. Área personal	64
4.2. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y DISCUSIÓN	
4.2.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO UNIVARIABLE	
4.2.1.1. Área familiar	65
4.2.1.1.1. Núcleo de convivencia familiar	66
4.2.1.1.2. Enfermedades de los padres	67
4.2.1.1.3. Consumo tóxicos padres	67

4.2.1.1.4. Estilo educativo de padres	69
4.2.1.1.5. Lugar de residencia familiar	69
4.2.1.1.6. Provincia de residencia familiar	69
4.2.1.1.7. Actividad laboral de los padres	70
4.2.1.1.8. Antecedentes delictivos padres	71
4.2.1.2. Área escolar	71
4.2.1.2.1. Curso que realiza actualmente el joven	72
4.2.1.2.2. Ha repetido algún curso	73
4.2.1.2.3. Absentismo escolar	73
4.2.1.2.4. Ha abandonado los estudios	73
4.2.1.2.5. Nivel máximo de estudios	73
4.2.1.2.6. Problemas de aprendizaje	74
4.2.1.2.7. Expulsiones de colegios o IES	75
4.2.1.3. Área personal	75
4.2.1.3.1. Capacidad intelectual	75
4.2.1.3.2. Impulsividad (MACI)	77
4.2.1.3.3. Autoconcepto (MACI)	77
4.2.1.3.4. Insensibilidad social (MACI)	77
4.2.1.3.5. Introversión /Extraversión (MACI)	77
4.2.1.3.6. Inseguridad con los iguales (MACI)	77
4.2.1.3.7. Trastornos de alimentación (MACI)	77
4.2.1.3.8. Egocentrismo (MACI)	78
4.2.1.3.9. Rebeldía (MACI)	78
4.2.1.3.10. Diagnósticos psiquiátricos previos	78
4.2.1.3.11. Consumo de sustancias tóxicas	79
4.2.1.3.12. Tratamiento previo deshabitación	79
4.2.1.3.13. Conductas autolíticas	80
4.2.2. ANÁLISIS BIVARIADO	
4.2.2.1. Área familiar	81
4.2.2.1.1. Núcleo de convivencia familiar	81
4.2.2.1.2. Enfermedades de los padres	82
4.2.2.1.3. Consumo tóxicos padres	83
4.2.2.1.4. Estilo educativo de padres	84

4.2.2.1.5. Lugar de residencia familiar	85
4.2.2.1.6. Provincia de residencia familiar	86
4.2.2.1.7. Actividad laboral de los padres	87
4.2.2.1.8. Antecedentes delictivos padres	88
4.2.2.2. Área escolar	89
4.2.2.2.1. Curso que realiza actualmente el joven	89
4.2.2.2.2. Ha repetido algún curso	90
4.2.2.2.3. Absentismo escolar	90
4.2.2.2.4. Ha abandonado los estudios	91
4.2.2.2.5. Nivel máximo de estudios	92
4.2.2.2.6. Problemas de aprendizaje	93
4.2.2.2.7. Expulsiones de colegios o IES	94
4.2.2.3. Área personal	95
4.2.2.3.1. Capacidad intelectual	95
4.2.2.3.2. Impulsividad (MACI)	96
4.2.2.3.3. Autoconcepto (MACI)	96
4.2.2.3.4. Insensibilidad social (MACI)	96
4.2.2.3.5. Introversión /Extraversión (MACI)	96
4.2.2.3.6. Inseguridad con los iguales (MACI)	97
4.2.2.3.7. Trastornos de alimentación (MACI)	97
4.2.2.3.8. Egocentrismo (MACI)	97
4.2.2.3.9. Rebeldía (MACI)	97
4.2.2.3.10. Diagnósticos psiquiátricos previos	97
4.2.2.3.11. Consumo de sustancias tóxicas	98
4.2.2.3.12. Tratamiento previo deshabitación	99
4.2.2.3.13. Conductas autolíticas	100
4.2.3. DISCUSIÓN	
4.2.3.1. Discusión de análisis descriptivo	101
4.2.3.1.1. Discusión variables familiares	102
4.2.3.1.2. Discusión variables escolares	103
4.2.3.1.3. Discusión variables personales	104
4.2.3.2. Discusión de análisis bivariado	105
4.2.3.2.1. Discusión variables familiares	105

4.2.3.2.2. Discusión variables escolares	106
4.2.3.2.3. Discusión variables personales	107
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	
5.1. CONCLUSIONES GENERALES	
5.1.1. CONCLUSIONES A NIVEL DESCRIPTIVO	109
5.1.2. CONCLUSIONES A NIVEL BIVARIADO	110
5.1.3. CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	110
CAPÍTULO 6: LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
6.1. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	113
6.2. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	113
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
ANEXOS	
ANEXO 1: Solicitud de autorización estudio	
ANEXO 2: Autorización de la JCYL para estudio	
ANEXO 3: Consentimiento informado	
ANEXO 4: Modelo de entrevista	
ANEXO 5: Modelo de recogida de datos	
ANEXO 6: Tabla variables SPSS	
ANEXO 7: Escala MACI	
ANEXO 8: Escala Alexander	
ANEXO 9: Escala RAVEN	

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Síntesis de normativa aplicable a menores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	9
TABLA 2: Factores del PCL-YV	13
TABLA 3: Escalas YLS	14
TABLA 4: Evolución de ingresos de menores por unidades	27
TABLA 5: Porcentaje de menores en función del régimen impuesto	28
TABLA 6: Porcentajes en función de la edad y género	29
TABLA 7: Problemas de los jóvenes que han cometido un delito en función del género	29
TABLA 8: Nivel de escolarización en función del género	30
TABLA 9: Antecedentes delictivos que presentan en función del género	31
TABLA 10: Porcentaje de jóvenes en función de género en función de con quien conviven	32
TABLA 11: Problemáticas que presentan las familias	33
TABLA 12: Nivel socioeconómico de las familias	34
TABLA 13: Intereses constitutivos del saber según Habermas	36
TABLA 14: Teoría crítica de Carr y Kemmis	36
TABLA 15: Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa	40
TABLA 16: Edades de los jóvenes con medidas judiciales en el año 2017	41
TABLA 17: Jóvenes condenados en Castilla y León en el año 2017	43
TABLA 18: Medidas de internamiento en función de la comisión de uno o más delitos	43
TABLA 19: Criterios de rigor científico de Guba y Lincoln	54
TABLA 20: Frecuencia y porcentaje del curso que realizan los jóvenes en la actualidad	71
TABLA 21: Estadísticos de la capacidad intelectual de los jóvenes que componen la muestra	76
TABLA 22: Puntuaciones en muestra y según manual en variables MACI	76
TABLA 23: Correlación de Pearson entre número de delitos y núcleo de convivencia familiar	81
TABLA 24: Correlación de Pearson entre número de delitos y enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres	82

TABLA 25: Correlación de Pearson entre número de delitos previos y consumo de sustancias toxicas en los padres	83
TABLA 26: Correlación de Pearson entre número de delitos y el estilo educativo de los padres	84
TABLA 27: Correlación de Pearson entre número de delitos previos y lugar de residencia de la familia	85
TABLA 28: Correlación de Pearson entre número de delitos y provincia de residencia de la familia	86
TABLA 29: Correlación de Pearson entre número de delitos y actividad laboral de los padres	87
TABLA 30: Correlación de Pearson entre número de delitos y antecedentes delictivos de los padres	88
TABLA 31: Correlación de Pearson entre número de delitos y curso que realiza el joven	89
TABLA 32: Correlación de Pearson entre número de delitos y si ha repetido algún curso	90
TABLA 33: Correlación de Pearson entre número de delitos y absentismo escolar	90
TABLA 34: Correlación de Pearson entre número de delitos y abandono de estudios	91
TABLA 35: Correlación de Pearson entre número de delitos y nivel máximo de estudios alcanzado	92
TABLA 36: Correlación de Pearson entre número de delitos y problemas de aprendizaje	93
TABLA 37: Correlación de Pearson entre número de delitos y expulsiones del centro escolar	94
TABLA 38: Correlación de Pearson entre número de delitos y capacidad intelectual	95
TABLA 39: Correlación de Pearson de la relación entre variables obtenidas con MACI y reincidencia delictiva.	96
TABLA 40: Correlación de Pearson entre número de delitos y diagnósticos psiquiátricos previos	97
TABLA 41: Correlación de Pearson entre número de delitos y consumo de sustancias toxicas	98
TABLA 42: Correlación de Pearson entre número de delitos y tratamientos previos de deshabituación de sustancias toxicas	99

TABLA 43: Correlación de Pearson entre número de delitos y conductas autolíticas 100

ANEXOS:

TABLA 44: Variables generales de SPSS ANEXO 6

TABLA 45: Variables familiares SPSS ANEXO 6

TABLA 46: Variables escolares SPSS ANEXO 6

TABLA 47: Variables personales SPSS ANEXO 6

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: Porcentaje de centros disponibles para menores infractores	25
FIGURA 2: Evolución de las medidas en España desde 2012 a 2016	25
FIGURA 3: Evolución de las medidas en España en función de la edad	26
FIGURA 4: Provincia de origen de los menores	27
FIGURA 5: Intentos autolíticos protagonizados en función de la edad en 2017	31
FIGURA 6: Medidas de internamiento impuestas en función de la edad	41
FIGURA 7: Medidas de internamiento impuestas en 2017 en función del sexo	42
FIGURA 8: Medidas judiciales impuestas en CYL en función del género	44
FIGURA 9: Composición de la muestra del estudio, por edades y genero	44
FIGURA 10: Distribución de las medidas impuestas	45
FIGURA 11: Distribución en función del género de nuestra muestra	46
FIGURA 12: Distribución de los menores de la muestra en función de su provincia de origen	46
FIGURA 13: Factores de riesgo asociados a la delincuencia	65
FIGURA 14: Distribución de la muestra en función del género	66
FIGURA 15: Núcleo de convivencia familiar en porcentajes	67
FIGURA 16: Porcentaje de enfermedades en los padres	67
FIGURA 17: Porcentaje de si existe o no consumo de tóxicos en los padres	67
FIGURA 18: Estilo educativo que presentan los padres en la educación de sus hijos	68
FIGURA 19: Lugar de residencia expresado en porcentaje	69
FIGURA 20: Datos de las provincias donde residen con sus familias	69
FIGURA 21: Actividad laboral que tienen los padres	70
FIGURA 22: Porcentaje de las familias que tienen o no antecedentes delictivos	71
FIGURA 23: Porcentaje de los jóvenes que han repetido o no algún curso escolar	72
FIGURA 24: Porcentaje de los jóvenes que presentan absentismo escolar	72
FIGURA 25: Porcentaje de jóvenes que han abandonado los estudios	73
FIGURA 26: Nivel máximo de estudios alcanzados por los jóvenes de la muestra	73
FIGURA 27: Porcentaje de los jóvenes que presentan problemas de aprendizaje	74
FIGURA 28: Porcentaje de jóvenes que han tenido expulsiones previas	75
FIGURA 29: Capacidad intelectual distribuida por categorías	75

FIGURA 30: Porcentaje de jóvenes que tienen un diagnóstico psiquiátrico previo	78
FIGURA 31: Porcentaje de jóvenes que presentan un consumo de tóxicos	79
FIGURA 32: Porcentaje de jóvenes que se han sometido a tratamiento específico de deshabitación de tóxicos	79
FIGURA 33: Porcentaje de jóvenes que han presentado conductas autolíticas	80
FIGURA 34: Representación del número de delitos y el núcleo de convivencia familiar	81
FIGURA 35: Representación de relación entre número de delitos y enfermedades previas de los padres	82
FIGURA 36: Representación de la relación entre número de delitos y consumo de tóxicos de padres	83
FIGURA 37: Representación gráfica de relación entre número de delitos y estilo educativo de los padres	84
FIGURA 38: Representación gráfica de relación entre número de delitos y lugar de residencia	85
FIGURA 39: Representación gráfica de relación entre número de delitos y provincia de residencia	86
FIGURA 40: Representación gráfica de relación entre número de delitos y actividad laboral de los padres	87
FIGURA 41: Representación gráfica de relación entre número de delitos y antecedentes delictivos de los padres	88
FIGURA 42: Representación gráfica de relación entre número de delitos y curso que realiza el joven	89
FIGURA 43: Representación gráfica de relación entre número de delitos y si ha repetido algún curso	90
FIGURA 44: Representación gráfica de relación entre número de delitos y absentismo escolar	91
FIGURA 45: Representación gráfica de relación entre número de delitos y si han abandonado los estudios	91
FIGURA 46: Representación gráfica de relación entre número de delitos y nivel máximo de estudios	92
FIGURA 47: Representación gráfica de relación entre número de delitos y problemas de aprendizaje	93
FIGURA 48: Representación gráfica de relación entre número de delitos y expulsiones de centros escolares	94

FIGURA 49: Representación gráfica de relación entre número de delitos y CI	95
FIGURA 50: Representación gráfica de relación entre número de delitos y diagnósticos psiquiátricos previos	98
FIGURA 51: Representación gráfica de relación entre número de delitos y consumo	99
FIGURA 52: Representación gráfica de relación entre número de delitos y tratamientos previos	100
FIGURA 53: Representación gráfica de relación entre número de delitos y autolesiones	101

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ACLAD- Asociación de ayuda al drogodependiente
- CCAA- Comunidad Autónoma
- CE- Constitución Española
- CI-Capacidad Intelectual
- CYL- Castilla y León
- DSM- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales
- FPB- Formación Profesional Básica
- GSS- Gerencia de Servicios Sociales
- GRADO MEDIO F.P.- Grado Medio Formación Profesional
- GRADO SUPERIOR F.P.- Grado Superior Formación Profesional
- GSS- Gerencia de Servicios Sociales
- INE- Instituto Nacional de Estadística
- LTTM- Ley Tribunales Tutelares de los Menores
- MACI- Inventario Clínico para Adolescentes
- PCL-YV- Psychopathic Checklist Youth Version
- PCPI- Programa de Cualificación Profesional Inicial
- PIF- Programa de Intervención Familiar
- SPSS- Statistical Package for the Social Sciences
- TDAH- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
- TFM- Trabajo fin de máster
- YLS- Youth Level of Service/Case Management Inventory

RESUMEN

El objetivo principal de este estudio es analizar la relación existente entre la reincidencia delictiva y variables familiares, escolares y personales de los jóvenes infractores de Castilla y León. El contexto investigado es el centro de referencia de cumplimiento de medidas judiciales de menores en la Comunidad de Castilla y León. Para llevarlo a cabo se ha usado una metodología mixta, comenzando por una fase cualitativa para conocer la opinión de los propios jóvenes, y posteriormente una metodología cuantitativa para analizar la relación existente entre la reincidencia y las diferentes variables analizadas. Los resultados muestran que, a nivel familiar, el núcleo de convivencia y la actividad laboral de los padres están relacionados con la reincidencia delictiva. A nivel escolar, los jóvenes absentistas, que han repetido algún curso escolar, que presentan problemas de aprendizaje o que han sido expulsados en alguna ocasión del Centro escolar, tienen mayor reincidencia. Y a nivel personal, los jóvenes más impulsivos, insensibles socialmente, inseguros con sus iguales y que han presentado conductas autolíticas, tienen más probabilidad de reincidencia. Las conclusiones extraídas en este estudio abren posibles vías de intervención con menores infractores para reducir la reincidencia delictiva.

PALABRAS CLAVE

Reincidencia delictiva; menores infractores; absentismo; problemas de aprendizaje; expulsiones centro escolar; impulsividad; insensibilidad social.

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyse the relationship between recidivism and family, school and personal variables of young offenders in Castilla y León. The investigated context is the reference centre of compliance with judicial measures for minors in the Community of Castilla y León. To carry it out, a mixed methodology has been used, beginning with a qualitative phase to know the opinion of the young people themselves, and subsequently a quantitative methodology to analyse the existing relationship between recidivism and the different variables analysed. The results show that, at the family level, the cohabitation nucleus and the working activity of the parents are related to recidivism. At school level, young absentees, who have repeated a school year, who have learning problems or who have been expelled on some occasion from the school, have greater recidivism. On a personal level, young people who are more impulsive, socially insensitive, insecure with their peers and who have exhibited autolytic behaviour are more likely to relapse. The conclusions drawn in this study open up possible avenues for intervention with juvenile offenders to reduce recidivism.

KEY WORDS

Recidivism; juvenile offenders; absenteeism; learning problems; school expulsions; impulsivity; social insensitivity.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una época de grandes cambios, donde los jóvenes se tienen que adaptar a múltiples situaciones. Debido a esto, también es una época de búsqueda de nuevas sensaciones y de adaptación a las nuevas exigencias que se les van presentando. Esta asunción de riesgos ocasiona que en algunas ocasiones los adolescentes se vean inmersos en situaciones de predelinuencia, delincuencia, situaciones de riesgo y exclusión social.

Muchas de estas situaciones se solucionan con una primera intervención y una supervisión más exhaustiva por parte de padres, profesores y otros profesionales implicados en la intervención con jóvenes. Pero para otros jóvenes esta primera intervención no es suficiente y continúan manteniendo conductas antisociales dando lugar a la comisión de hechos delictivos, incluso en ocasiones de forma reiterada.

La bibliografía consultada, así como la experiencia profesional, indica claramente que algunos jóvenes que han cometido un delito inicialmente tienen más probabilidad de reincidir que otros jóvenes. Conocer e identificar los factores que favorecen la reincidencia delictiva va a permitir que se realicen intervenciones más efectivas, y, por lo tanto, ayudemos a nuestros jóvenes a lograr una mejor socialización.

El objetivo de este estudio, por tanto, es analizar cómo influye cada una de las variables en la comisión de hechos delictivos en una muestra de jóvenes infractores de Castilla y León.

Este trabajo se encuentra dividido en seis capítulos. A continuación, se tratarán de explicar un poco más detalladamente cada uno de ellos.

En el primer capítulo se hace una primera aproximación del tema a tratar, pero además se establece el objeto de estudio y los objetivos que se quieren alcanzar, así como la justificación del tema elegido.

En el segundo capítulo nos centramos en la justificación teórica realizando un primer análisis de la evolución histórica del tratamiento de la carrera delictiva de los jóvenes, hasta la actualidad donde conoceremos la situación de los jóvenes en Castilla y León y España. Posteriormente se revisa lo que dice la literatura hasta el momento sobre los diferentes factores y por último se establece una diferencia entre los centros de protección y los centros de reforma.

En el tercer capítulo se expone la metodología que se ha usado para realizar el presente estudio, los instrumentos y las técnicas de recogida y obtención de información, así como los

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

procedimientos de análisis. Para terminar, se plantean las cuestiones éticas y los criterios de rigor científico.

En el cuarto capítulo se indican los resultados obtenidos en el proceso de la investigación, tanto de la parte cuantitativa como de la cualitativa, así como la discusión contrastando los datos obtenidos con las investigaciones previas en esta materia.

En el quinto capítulo se establecen las conclusiones a las que se llegan una vez analizados los datos obtenidos.

En el sexto capítulo se habla de las limitaciones que se han encontrado en este estudio, así como de las futuras líneas de investigación que se pueden llevar a cabo.

La idea al realizar este estudio es poder ayudar a que nuestros jóvenes no tengan tantas dificultades a la hora de adaptarse de forma más adecuada a su entorno y a la sociedad en general y evitarles así múltiples problemas a los que actualmente se enfrentan en su día a día. Esta investigación también favorecerá el desarrollo de unos jóvenes más responsables y cívicos lo que puede impactar de forma positiva a largo plazo en la sociedad.

Está claro que un objetivo tan ambicioso no se puede lograr tan solo con este estudio, ya que requiere sin duda, de más tiempo, un estudio más prolongado en el tiempo, así como la implicación de otros agentes sociales. Por lo tanto, solo pretende ser una primera aproximación a la problemática de estos jóvenes y una primera visión de su realidad.

1.1. OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de esta investigación es el análisis de la influencia de ciertos factores a nivel personal, familiar y escolar en la reincidencia delictiva de los jóvenes que han cometido un delito en Castilla y León.

Para llevarlo a cabo se han recogido una serie de datos en todos los ámbitos anteriormente descritos. Estos datos se han obtenido de entrevistas con las familias, con los menores, así como de informes previos.

Igualmente se han querido realizar algunas entrevistas en profundidad a jóvenes reincidentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para de este modo conocer su opinión al respecto.

1.2. OBJETIVOS

1.1 *Objetivo General*

El objetivo general de esta investigación es:

- Establecer la influencia de la familia, la escuela y las características del propio menor infractor, en la reincidencia delictiva

1.2 *Objetivos Específicos*

1.2.1 *Variable familiar:*

- Identificar la influencia del estilo educativo de los padres en la relación con los menores
- Definir la importancia del estilo educativo de los padres en el desarrollo de la carrera delictiva de los jóvenes

1.2.2 *Variable escolar:*

- Identificar la influencia del fracaso escolar de los jóvenes en la reincidencia delictiva
- Analizar el efecto del absentismo escolar en la reincidencia delictiva de los jóvenes

1.2.3 *Variable personal:*

- Identificar la influencia del consumo de tóxicos de los jóvenes en su reincidencia delictiva
- Comprender el efecto que tiene la Capacidad Intelectual en la carrera delictiva de los jóvenes

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El que haya escogido esta línea de investigación para este trabajo se debe a factores profesionales principalmente. En mi labor profesional diaria como psicóloga de un centro de menores, me enfrento a múltiples situaciones con jóvenes que han cometido hechos delictivos. Muchas veces, a pesar de una intervención conjunta de múltiples profesionales e intensiva, se observa que estos reinciden.

Entonces, ¿cómo podemos ayudarles mejor? Parece claro que lo primero que tenemos que hacer es conocer su realidad de forma clara y profunda, evaluar todos los aspectos que les puede influir para determinar cuáles de ellos son más decisivos a la hora de la comisión de nuevos hechos delictivos. Una vez que conozcamos esto podremos diseñar intervenciones más específicas que incidan directamente en esos factores y de este modo mejorar la eficacia y

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

eficiencia de las intervenciones. Pero mucho más importante, lograr que nuestros jóvenes no se encuentren nuevamente en situaciones de riesgo de exclusión social.

A pesar de la importancia del tema y de las múltiples intervenciones que se realizan por profesionales de todos los ámbitos implicados, se observa como existe muy poca información real y actualizada sobre la realidad de estos jóvenes. Este trabajo pretende dar este primer paso y con los datos recogidos y su posterior análisis, obtener esta primera aproximación a esta realidad tan compleja a priori.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se va a hablar sobre la fundamentación teórica en la que nos basamos para este trabajo de investigación.

Inicialmente se expondrá la evolución histórica de la normativa específica en menores infractores, para posteriormente plantear conceptos como el de menor infractor o el de reincidencia delictiva.

Por último, se expondrán los últimos datos disponibles estadísticos sobre los menores infractores y lo que son y significan los centros de protección y reforma.

2.1. NORMATIVA

2.1.1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Tradicionalmente en España las medidas judiciales y legales siempre han tenido un marcado perfil correccional, y en especial en el caso de los menores, no mostrando interés sobre por qué se cometían los delitos, ni por la aplicación de medidas de prevención de esos hechos.

No es hasta 1899 cuando surge la idea de establecer una justicia penal diferente para los menores. Esta idea surge en Chicago a través del movimiento “Salvadores de los Niños”, que fomenta la creación de un tribunal específico para niños. Pero en este caso no se trataba solo de juzgar los delitos que cometieran los menores, sino que tenía como funciones protegerlos de situaciones de desprotección (Mingo, 2004)

A raíz de este hecho, en Europa también se crean tribunales específicos para menores. En España en 1920, y a través de las ayudas filantrópicas se trata de proteger a los menores de las condiciones de pobreza que provoca la rápida industrialización del País en esos años. De ahí que los primeros tribunales surjan en el País Vasco y Cataluña, donde la industrialización estaba más instaurada (Mingo, 2004).

Es desde esta concepción donde surge la primera Ley en relación con los menores infractores, la Ley de Bases sobre Organización y Atribuciones de Tribunales para niños, de 15 de agosto de 1918. Esta Ley sufre múltiples reformas que derivan en la Ley de Tribunales Tutelares de los Menores de 1948, en adelante LTTM, basada en los principios de la escuela positivista donde se consideraba al menor infractor un enfermo al que era necesario curar (Ley de Bases de 1918)

Con esta actitud paternalista el Juez era quien asumía la responsabilidad con plenos poderes y pocas garantías para los menores, y el menor actuaba como un sujeto pasivo aceptando los “tratamientos” que se le imponían.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Era también el Juez el que tomaba la decisión sobre aquellos aspectos que consideraba correctos y aceptables basándose en su propio sistema de creencias y valores.

En esos momentos, esta Ley tiene en cuenta no solo las faltas y delitos que comenten los menores, sino también otras conductas que se podrían considerar irregulares, como ser vagabundo o vago, art. 9 LTTM.

Por lo tanto, no hay una distinción real entre menores que cometen delitos y menores que se encuentran en riesgo. Como afirma Cantarero (1988, pág. 66): “El hecho de que a muchos menores no delincuentes se les trate como si lo fueran constituye un eslabón capital en el conjunto de un mecanismo de control social”

En esta Ley el objetivo es la corrección moral de los menores sometidos a ella (Gonzalez, 1985). Así, las medidas que se podían adoptar, según el artículo 17 de la LTTM se centraban en:

- Amonestación o breve internamiento
- Libertad vigilada
- Ingreso en establecimiento oficial o privado, de observación, educación, de reforma o de tipo correctivo o de semilibertad
- Ingreso en un establecimiento especial para menores anormales

Con la aprobación de la Constitución Española de 1978, en adelante CE, se produce un cambio de concepción sobre los derechos en general y los de los menores en particular. Este cambio se traduce en modificaciones en el Código Civil y en el Código Penal en relación con la concepción de familia y de menor, hechos que se producen a partir de 1981 (García-Perez, 2008).

Otro aspecto relevante en la legislación de los menores es la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, donde se crean, en la jurisdicción ordinaria los Juzgados de Menores, que asumen las competencias de los Tribunales Tutelares de Menores. Así en el artículo 96 se indica que, en cada provincia, con jurisdicción en toda ella y sede en su capital, habrá uno o más juzgados de menores.

En el artículo 97 se indica además que les corresponde a los Jueces de Menores el ejercicio de las funciones que se establezcan en las leyes relacionadas con los menores que hubieran cometido un delito o falta.

Aunque habrá que esperar hasta la Ley Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores de 5 de junio de 1992, para que se anule la LTTM. También las Naciones Unidas establecen cambios fundamentales relacionados con la jurisprudencia de los menores y así en 1986 se propugnan las Reglas Beijing que promulgan la promoción integral de los menores, donde se establece que de forma prioritaria se realicen con

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

los menores infractores medidas intermedias y el internamiento en régimen cerrado sea el último recurso.

Unos años después, en la Convención de los Derechos del Niño que se lleva a cabo en 1989 se van incorporando otras medidas, como:

- Medidas que impliquen vigilancia y asistencia probatoria
- Tratamiento intermedio
- Reparación del daño
- Trabajos en beneficio de la comunidad

Son todos estos aspectos anteriormente citados, los que auguran la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/1992 de 5 de junio, Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores. Medidas de intervención con menores infractores.

Así, en el artículo 17 de esta Ley Orgánica se indica que las medidas aplicables a los menores infractores pueden ser las siguientes:

- Amonestación o internamiento por tiempo de uno a tres fines de semana
- Libertad vigilada
- Acogimiento por otra persona o núcleo familiar
- Privación del derecho a conducir ciclomotores o vehículos a motor
- Prestación de servicios en beneficio de la comunidad
- Tratamiento ambulatorio o ingreso en un centro de carácter terapéutico
- Ingreso en un centro en régimen abierto, semiabierto o cerrado.

Otro aspecto relevante fue la entrada en vigor del actual Código Penal de 1995, donde se fija la mayoría de edad penal en los 18 años y se solicita la creación de un marco legislativo propio para los menores de edad.

2.1.2. EN LA ACTUALIDAD

Podemos afirmar que durante este último siglo hemos observado una gran transformación en la intervención que se realiza con la infancia en general y en especial con los menores infractores. Así hemos pasado por la tradición tutelar, donde hemos visto que se tomaba al menor infractor como a un enfermo, pasando por otros modelos donde al final se trataba de encerrar a aquellos que no cumplían con los requisitos de la sociedad. La imagen de la infancia se va modificando y se les comienza a considerar como sujetos activos de la

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

sociedad, por lo que también tiene que cambiar la orientación de las medidas judiciales y las intervenciones con ellos.

Es con esta nueva perspectiva cuando surge la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.

En esta Ley se establecen una serie de principios:

- Legalidad o primacía de Ley: Principio fundamental que indica que todo ejercicio de un poder público debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción, y no a la voluntad de las personas.
- Tipicidad: Según se indica en el artículo 25 de la Constitución Española, nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta, o infracción administrativa, según la legislación vigente en ese momento.
- Acusatorio: Principio que indica que el Juez no puede actuar de oficio en el ejercicio de la acción penal, en la determinación de los hechos y en la aportación de pruebas.
- De proporcionalidad: Indica que debe existir correspondencia entre la infracción y la sanción y se prohíben las medidas innecesarias o excesivas.
- De contradicción: Derecho que tienen las partes de que la práctica de la prueba se lleve a cabo en su presencia, para asegurar que no existe indefensión.
- De oportunidad: Facultad que tiene el Ministerio Público para, bajo determinadas circunstancias, abstenerse de su ejercicio, o en su caso, solicitar el sobreseimiento de la causa.
- De doble instancia: Es una garantía indispensable en el Estado de Derecho, que consiste en la posibilidad de acudir a un Juzgado superior jerárquico al que inicialmente dicta la sentencia, para que revise la sentencia dictada.
- Se reconocen a los menores los derechos al juez ordinario predeterminado por la ley de defensa: Según el artículo 24 de la Constitución Española se refiere a que el órgano judicial haya sido creado por una norma legal dotándolo de jurisdicción y competencia con anterioridad al hecho motivador del proceso judicial y que su régimen no permita calificarlo de órgano especial o excepcional.
- A ser informado de la acusación: Derecho a que el acusado conozca previamente la acusación para que pueda defenderse adecuadamente.
- A ser oído: En el artículo 9 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección del menor, indica que aquel menor que esté en condiciones de formarse un juicio propio tiene derecho a ser oído en el procedimiento judicial que le afecte.
- A no ser declarado culpable: Una persona detenida no está obligada a decir la verdad ni a declararse culpable o declarar contra sí misma.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- Y a la presunción de inocencia: Derecho de todo acusado a ser tratado como si fuera inocente hasta que no recaiga una sentencia firme.

Se eleva la edad mínima para que puedan exigirse responsabilidad penal a los menores de los 12 a los 14 años y se fija en los 18 años el límite máximo de intervención de esta jurisdicción.

Esta Ley sufrió una importante modificación en virtud de la Ley Orgánica de 8/2006, de 4 de diciembre, que implicó el endurecimiento del tratamiento penal de los menores. Se señala en la exposición de motivos como razón para este endurecimiento el considerable aumento de los delitos cometidos por personas menores de edad.

El propósito del endurecimiento de las medidas se persigue, a través, de la elevación del límite máximo de duración de la medida de internamiento en régimen cerrado; la extensión a un mayor número de supuestos, que incluyen la comisión de cualquier delito grave o por medio de grupo o asociación criminal; exclusión definitiva de aplicar el Derecho Penal Juvenil a los mayores de 18 y menores de 21 años; o la posibilidad de cumplimiento de medidas judiciales a partir de la mayoría de edad en centros penitenciarios de adultos; o la introducción de la medida de prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima por parte del menor agresor, pensado para los casos de violencia de género o acoso escolar.

En definitiva, el tratamiento penal que se ha ido otorgando a los menores ha ido variando donde se da a los menores un tratamiento diferente a los adultos pensando en beneficio de los menores y por considerar sus propias características y necesidades muy diferentes a las de los adultos.

Tabla 1

Síntesis de normativa aplicable a menores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ámbito	Normativa referente a medidas judiciales en menores de aplicación en España
Internacional	- Convención de los Derechos del Niño
	- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia en menores (Reglas de Beijing)
	- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad)
	- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores privados de libertad
	- Recomendaciones para la acción con jóvenes en el sistema de justicia criminal.

- Otros textos internacionales y Tratados internacionales celebrados y/o ratificados por España.

 - Recomendaciones CM/R (2008) 11 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre las reglas europeas para infractores menores de edad sometidos a sanciones o medidas
- Europeo**
- (Anexo a la Recomendación CM/R (2008) 11. Reglas europeas para infractores menores de edad sometidos a sanciones o medidas)
- Constitución Española de 1978
 - Código Penal
- Nacional**
- Código Civil
 - Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, De modificación del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil
 - Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores
 - Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.
 - Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores
 - Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.
 - Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, reguladora del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Autonómica**
- Decreto 63/2001, de 27 de octubre, por el que se regula la intervención administrativa y la organización y funcionamiento de los servicios y centros específicos destinados a menores infractores.
-

Fuente: Elaboración propia

2.2. CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR

La conducta antisocial es un gran problema social y personal en general, pero con mucha más relevancia para los menores, por el momento tan crucial que supone la adolescencia para el posterior desarrollo del individuo.

Los menores infractores presentan conductas que quebrantan las normas de su familia, de la escuela y de la sociedad en general, pudiendo llegar incluso a mostrar conductas agresivas.

Esto conlleva serios problemas para los menores y jóvenes en esos momentos, donde se observan otros problemas asociados, de consumo de sustancias tóxicas, absentismo escolar con la correspondiente disminución del rendimiento académico y otros muchos. Pero, además, a largo plazo, se observa un desarrollo de conductas criminales en muchos de estos jóvenes, así como problemas de adaptación social y familiar, lo que acarrea una gran afectación e inadaptación social (De la Cuesta, 2008).

Las conductas antisociales hacen referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. Aun así, se puede indicar que es un concepto muy amplio y que en ocasiones se indica que una conducta es antisocial más por las normas sociales o las creencias personales de quien lo establece que por cuestión de criterios.

Lo que está claro es que las conductas antisociales acaban conllevando un contacto directo con las instancias judiciales. Y que en los Juzgados de Menores las conductas se clasifican en función de la normativa específica de menores, Ley Orgánica 5/2000, así como el Código Penal que establece lo que son delitos o faltas. El delincuente juvenil por lo tanto es una construcción sociocultural, ya que su tratamiento legal y conceptualización son diferentes en cada uno de los Países, incluso de la Unión Europea.

Así, las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), adoptadas según Resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990, indican que en ocasiones los comportamientos de los jóvenes, que no se ajustan a los valores y normas establecidos por la sociedad, son con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta; y que en ocasiones, poner una etiqueta de “delincuente” a los jóvenes contribuye en muchos casos a que desarrollen comportamientos más antisociales.

Aun así, se puede definir al delincuente juvenil como aquella persona que no ha cumplido los 18 años, edad legal penal en España, y que comete un hecho que se encuentra tipificado como punible en el Código Penal y las leyes aplicables a los menores, como Ley Orgánica 5/2000.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Cada vez se encuentra más aceptado que para intervenir con delincuentes y en especial con aquellos que cometen delitos como mayores de edad, es más necesario hacerlo desde un aspecto multidimensional ya que la delincuencia es entendida como un problema de orden multicausal, no pudiendo ser abordada desde una única perspectiva: “La delincuencia es un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad. Está asociado a la dialéctica entre determinantes socioculturales y económicos, familiares e individuales” (Araya y Garat, 1998, p.74).

2.3. REINCIDENCIA DELICTIVA

La reincidencia delictiva es un problema muy complejo que requiere de un abordaje desde diferentes factores. Así, desde la psicología criminal se han investigado tanto los factores de protección, que protegen al individuo, o lo que es lo mismo, disminuyen la comisión de hechos delictivos como poseer alta autoestima y autocontrol o haber tenido modelos de apoyo (Smith, Visher y Jarjaoura, 1991). Como los factores de riesgo, que aumentan la probabilidad de comisión de hechos delictivos, como por ejemplo el consumo de sustancias tóxicas, comisión de los primeros hechos delictivos a edad temprana...

Estos a su vez se han clasificado en factores estáticos, que son inmodificables, y factores dinámicos, que pueden modificarse con la intervención (Andrews y Bonta, 2006). Los factores estáticos son inherentes al sujeto o a su pasado, y, por lo tanto, muy difíciles o imposibles de modificar como por ejemplo la edad de la comisión del primer hecho delictivo; mientras que los dinámicos son hábitos, valores, creencias, nivel económico, habilidades sociales, etc....., que se pueden modificar con la intervención específica.

La reincidencia delictiva hace referencia a que una persona que ha sido detenida por un delito y cumplido una medida o sentencia judicial, vuelve a cometer actos similares (Código Penal, 2002, artículo 494 bis, inciso 4).

La reiteración delictiva se produce cuando hay varios hechos realizados por la misma persona, cada uno de ellos constitutivo de delito, no conectados entre sí, y sin que haya mediado entre ellos una condena (Etcheberry, 1998).

En la bibliografía judicial existe una amplia investigación sobre los factores que contribuyen a esta reiteración delictiva como son el género, la edad, si existe delincuencia de los padres, el nivel socioeconómico, o el éxito o fracaso escolar.

Otro concepto es lo que se conoce como carrera delictiva, que se puede definir como la actividad delictiva de un individuo mantenida en el tiempo (Urbano y De la Rosa, 2007).

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Pero también hay que aclarar que muchas veces a lo largo de una carrera delictiva se cometen hechos delictivos de distinta índole, es lo que se conoce como versatilidad delictiva.

2.3.1. FACTORES ASOCIADOS A LA REINCIDENCIA DELICTIVA DE LOS MENORES

Donde se han realizado un mayor número de estudios sobre la reincidencia de los menores infractores ha sido en Estados Unidos e Inglaterra. Se han basado en estudios longitudinales y tenían una marcada base criminológica (CESC, 2012, pág. 16). Esto es, se investiga la trayectoria delictiva de los menores infractores “para buscar la reducción del riesgo de que cometan nuevos hechos delictivos a partir de la intervención con ellos y su tratamiento (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005, pág. 27). Diciéndolo de otra manera, trata de analizar las variables o agrupaciones de variables que explican la presencia o ausencia de factores de riesgo o de protección que llevan a reincidir.

Esta línea de investigación ha sido desarrollada principalmente desde la psicología donde, en paralelo, se han desarrollado instrumentos psicométricos para la predicción del riesgo de reincidencia tales como la Psychopathic Checklist Youth Version (PCL-YV), y el Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS) (Graña, Garrido G., y Gonzalez C., 2008).

- Psychopathic Checklist Youth Versión (PCL-YV): Este instrumento está dirigido a jóvenes de entre 12 a 18 años y mide características psicopáticas en las escalas Interpersonal, Afectividad, Estilo de vida y Conducta Antisocial. Se aplica como una entrevista clínica semiestructurada. Además, se recogen otros datos sobre la situación personal del joven que sirven para analizar los datos. Consta de un total de 20 ítems o preguntas. Se debe aplicar por un psicólogo o psiquiatra.

Tabla 2

Factores del PCL-YV. Elaboración propia a través de datos de la prueba

Factor I: Afectivo

- Imagen personal falsa
- Gran sentimiento de valía personal
- Mentira patológica
- Manipulación

Factor II: Interpersonal

- Falta de remordimientos
 - Afecto superficial
 - Insensibilidad y falta de empatía
-

-
- No aceptación de la responsabilidad

Factor III: Conducta impulsiva

- Búsqueda de estimulación
- Falta de metas
- Impulsividad
- irresponsabilidad

Factor IV: Antisocial

- Pobre control de la ira
- Problemas tempranos de conducta
- Conductas delictivas

Fuente: Elaboración propia a través de datos de la prueba

- Youth Leven of Service/Case Management Inventory (YLS): Es un instrumento para analizar la predicción de la reincidencia delictiva de los jóvenes. Consta de 8 escalas: Delitos y medidas judiciales pasadas y presentes, Pautas educativas, Educación formal y empleo, Relación con el grupo de iguales, Consumo de sustancias, Ocio y Diversión, Personalidad /Conducta, y Actitudes, Valores y Creencias.

Tabla 3

Escalas YLS. Elaboración propia tras datos de la escala

ÁREA	ÍTEMS
Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales	<ul style="list-style-type: none"> - 3 o más medidas judiciales anteriores - 2 o más incumplimientos - Medidas en medio abierto - Internamientos - Actualmente 3 o más medidas
Pautas educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión inadecuada - Dificultad para controlar comportamiento - Disciplina inadecuada - Educación inconsistente - Malas relaciones con padres e hijo
Educación formal y empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento disruptivo en clase - Bajo rendimiento

	<ul style="list-style-type: none">- Problemas con el grupo de iguales- Problemas con profesores- Absentismo
Relación con el grupo de iguales	<ul style="list-style-type: none">- Algunos de sus conocidos son delincuentes- Algún amigo es delincuente- Pocos conocidos son modelos positivos
Consumo de sustancias	<ul style="list-style-type: none">- Consumo ocasional de drogas- Consumo abusivo de drogas- Consumo de alcohol- El abuso de sustancias interfiere en su vida- Delitos relacionados con el consumo
Ocio/diversión	<ul style="list-style-type: none">- Actividades organizadas limitadas- No tiene intereses personales
Personalidad/conducta	<ul style="list-style-type: none">- Autoestima inflada- Agresividad física y ataques de ira- Incapacidad para mantener la atención- Baja tolerancia a la frustración- Sentimientos de culpa inadecuados
Actitudes, valores, creencias	<ul style="list-style-type: none">- Actitudes antisociales- No busca ayuda o la rechaza- Desafía a la autoridad- insensibilidad

Fuente: Elaboración propia tras datos de la escala

En España, en la década de 2000, también se comienzan a realizar estudios de predicción de reincidencia, analizando la eficacia de los instrumentos señalados anteriormente. Aunque los estudios aún se encuentran en etapas iniciales y se observa una gran variabilidad de contextos, situaciones e instrumentos usados en la investigación, si se han observado algunos factores que parecen relacionados con la reincidencia.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

1. Factores personales

En los estudios realizados se observa que hay varias variables muy relacionadas con la reincidencia.

- a) *Género*. Una de ellas hace referencia al género. Todos los estudios indican que los hombres tienen mayor riesgo de reincidencia que las mujeres (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005.). Aunque este dato debe ser recibido con cautela ya que las muestras de mujeres suelen ser mucho más pequeñas que las de los hombres, algo que puede influenciar de forma importante en los resultados obtenidos.
- b) *Edad*. En cuanto a la edad, se puede indicar que los estudios realizados hasta el momento presentan una clara evidencia, cuanto menor es la edad en que se comete el primer hecho delictivo, mayor es la probabilidad de reincidencia. Así Capdevila y cols, 2005., dicen que, si se ha iniciado un contacto muy prematuro con la justicia, o se empieza muy joven a cometer hechos delictivos o se han detectado episodios de violencia en edades muy tempranas, habrá mayor tendencia a reincidir (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005).
- c) *Problemas de conducta*. Pero hay otras variables que destacan en relación con la reincidencia. Por un lado, tener problemas de conducta a una edad temprana y/o mostrar actitudes antisociales, pero también la marcada impulsividad o mostrar pocas habilidades sociales para relacionarse con otros o para resolver problemas y conflictos (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005, pág. 28). En un estudio realizado con jóvenes en la Comunidad de Madrid se observa que los jóvenes que más reincidencia mostraban presentaban altas puntuaciones en las escalas que median problemas conductuales y de personalidad (39%), en comparación con los jóvenes no reincidentes que obtenían una puntuación en estas escalas del 13% (Graña, Garrido G., y Gonzalez G., 2008).
- d) *Consumo de drogas*. Otro gran factor que se encuentra muy relacionado con la reincidencia delictiva es el consumo de drogas por parte de los jóvenes. En este sentido cabe reseñar que este término hace referencia a un diagnóstico según DSM-V, de dependencia a sustancias y no solo de uso y/o abuso. No hay que olvidar que la adolescencia es una época donde se experimenta con nuevas sensaciones, sustancias.... Y muchos adolescentes es en esa época donde prueban las drogas, pero no presentan dependencia ni síndrome de abstinencia. En estos adolescentes

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

donde no hay un diagnóstico de dependencia, el uso de algunas sustancias no presupone un mayor índice de reincidencia. Los estudios si muestran que cuando el diagnóstico es de dependencia a alguna sustancia y/o se han probado otras, muchas veces los delitos están relacionados con la necesidad de conseguir drogas.

2. Factores socio familiares

Se han realizado múltiples estudios donde se observa que la dinámica familiar, así como las pautas educativas y la supervisión de los padres adquieren una gran relevancia en la actividad delictiva de los hijos. Así, se habla de varios aspectos que pueden tener influencia a nivel familiar.

- a) *Estructura familiar.* La estructura familiar parece ser un hecho determinante. Si se crece en una familia monoparental o si se vive en una familia formada por muchos miembros, son consideradas variables de riesgo. Aun así, esto supone solo una mayor probabilidad de que la familia ejerza un control inadecuado en los menores, no es por sí misma un factor de reincidencia delictiva (Orcasita y Uribe, 2010)
- b) *Estilo educativo.* Lo que si se considera un factor de riesgo como tal es el estilo educativo que ejercen los padres. Así, los estilos permisivos ejercen poco control sobre sus hijos y mantienen una disciplina inadecuada, lo que favorece que los menores incumplan normas también fuera del domicilio familiar y comienzan a tener enseguida problemas en el colegio y otros ámbitos (Pinedo, 2017)
- c) *Nivel económico familiar.* Otro de los aspectos importantes relacionado con la reincidencia delictiva tiene que ver con el nivel económico de la familia. Parece que podría tener una influencia indirecta ya que, al no tener las mismas oportunidades ni acceso a los mismos recursos, podría poner a las familias y en especial a los menores, en situaciones de riesgo.

No obstante, es importante tener en cuenta que existe evidencia empírica que muestra que la justicia sanciona más a los adolescentes de sectores sociales empobrecidos, a los inmigrantes y a los pertenecientes a minorías étnicas (Perez-Luco, Lagos, y Báez, 2012). En este sentido, la pobreza más que explicar la reincidencia, estaría relacionada con las formas en que se juzga y el sesgo del sistema judicial en la aplicación de sanciones.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Así, es muy probable encontrar que las características de los adolescentes sancionados y reincidentes sean similares a los de jóvenes de sectores pobres, pero ello no significa una relación causal de la pobreza hacia la reincidencia delictual.

3. Factores escolares

Es en el aula donde nuestros menores y jóvenes pasan una gran parte de su vida y también ocupa gran parte de su tiempo. Pero el aula no solo sirve para adquirir conocimientos y para ir marcando el autoconcepto de los jóvenes y adolescentes, sino también es un espacio para socializar y adquirir habilidades sociales muy necesarias.

De este modo, algunos de los factores que afectan a los adolescentes y jóvenes de forma más significativa en este ámbito son:

a) *Absentismo escolar*: Es la reiterada ausencia de los jóvenes de los centros docentes mientras dura la enseñanza obligatoria. La no asistencia a clase es uno de los factores de riesgo de la delincuencia juvenil ya que proporciona tiempo y oportunidades para conductas inadecuadas (Farrington, 1989) (Pinedo, 2017).

b) *Fracaso escolar*: Una de las variables igualmente relevantes en la comisión de hechos delictivos en menores. La percepción que tienen los propios jóvenes sobre su desempeño académico influye directamente en la autoestima de los jóvenes, y a su vez, una baja autoestima favorece otras conductas como el absentismo escolar y/o las conductas delictivas (Swan, 1991) (Pinedo, 2017).

c) *Inadaptación escolar*: Muy unido a los factores anteriormente descritos, se encuentra la inadaptación escolar. Aunque la escuela es un lugar donde los jóvenes se socializan y adquieren habilidades necesarias para su desarrollo social, formativo y laboral futuro, aquellos que no logran adaptarse a las normas que esta impone, son expulsados de la misma (Canales, 2008) (Pinedo, 2017)

d) *Abandono escolar*: Una vez que se produce bajo rendimiento académico y/o fracaso escolar, observamos como esto acaba derivando en abandono escolar de forma irremediable. Está claro que la escuela tiene un doble papel, por un lado, promueve y fomenta la integración de los jóvenes, pero por otro, los que no se adaptan son expulsados no sin antes ver focalizados sus errores, lo que acaba provocando que sean los mismos jóvenes los que dejen de acudir al colegio (Canales, 2008) (Pinedo, 2017)

Es por esto por lo que los factores escolares presentan una gran importancia a la hora de valorar la reincidencia delictiva.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Los estudios con menores infractores muestran una clara tendencia de conflictividad en el área escolar, donde los problemas de conducta explican unos problemas iniciales de rendimiento que acaban derivando en muchos casos en fracaso y abandono escolar (Walter, 2009).

2.4. MEDIDAS APLICABLES A LOS MENORES INFRACTORES

Una vez que hemos analizado la evolución histórica de la normativa en relación a menores infractores, y que se han definido los diferentes conceptos relacionados con este tema, es momento de hablar de la intervención y las diferentes medidas que se pueden aplicar a aquellos jóvenes que cometen delitos.

Vamos a hacer un breve repaso de cada una de ellas de las menos restrictivas a las más restrictivas para la libertad de los jóvenes. Así, según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, estas medidas se pueden dividir entre aquellas que suponen una privación de derechos, suponen una restricción de la libertad y aquellas que suponen una privación de libertad.

2.4.1. *Medidas que suponen una privación de derechos*

Dentro de estas medidas podemos encontrar las siguientes:

- *Prestaciones en beneficio a la comunidad:* Se requiere el consentimiento del joven en todo caso para aplicar esta medida que consiste en que debe realizar actividades no retribuidas con un carácter de marcado interés social.
- *Tareas socioeducativas:* Los jóvenes deben realizar tareas de contenido educativo encaminadas a facilitar el desarrollo de su competencia social
- *Amonestación:* En este caso supone la reprensión por el Juez de Menores al joven de los hechos que motivan la medida. La finalidad es hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos han tenido en los otros, instándole a no volver a cometer estos hechos u otros similares en el futuro.
- *Privación de obtención de permiso de conducir ciclomotores y vehículos a motor:* En este caso durante el tiempo que dure la medida el joven no podrá obtener la correspondiente licencia. Se impone esta medida junto con otras complementarias cuando los hechos que lo motivan han sido conducción sin el correspondiente permiso.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.4.2. *Medidas que suponen una restricción de la libertad*

En este apartado se tiene que hablar de las siguientes medidas:

- *Tratamiento ambulatorio*: En este caso los jóvenes deben asistir a un centro designado con la periodicidad que le indiquen los correspondientes profesionales de este y deben cumplir con las pautas que se le indican a nivel de salud mental o consumo de tóxicos. Se realiza en un recurso en el exterior, pero de atención especializada.
- *Asistencia a un centro de día*: Los jóvenes vivirán de forma habitual en sus domicilios, pero acudirán a un centro, que se encontrara plenamente integrado en la comunidad, para la realización de actividades de apoyo educativo, formativo, ocio...
- *Permanencia de fin de semana en domicilio*: Los jóvenes en este caso deberán permanecer en su domicilio de manera obligatoria desde el viernes por la noche hasta el domingo por la mañana, es decir un total de 36 horas.
- *Libertad vigilada*: En este caso el joven es sometido a un seguimiento de las diferentes actividades que se programen para asegurar su correcta socialización y de este modo evitar la comisión de nuevos hechos delictivos. Esta medida se llevará a cabo por el tiempo que fije el Juez de Menores en Sentencia.
- *Convivencia en grupo educativo*: Los jóvenes deben convivir durante el tiempo que determine la sentencia en un centro habilitado específicamente para ello. En este caso realizará todas las actividades que sean posibles en recursos normalizados del entorno comunitario, pero también deberá someterse a una intervención para mejorar su proceso de socialización.
- *Prohibición de aproximación o comunicación con la víctima*: En este caso el joven no podrá acercarse y/o comunicarse con las personas que se hayan dictaminado mientras dure la medida. En este caso se impide la comunicación por cualquier medio ya sea presencial, telemático, informativo, verbal, visual...

2.4.3. *Medidas que suponen una privación de libertad*

Dentro de estas que son las más coercitivas para la libertad de los jóvenes encontramos:

- *Permanencia de fin de semana en Centro*: En este caso los jóvenes deben acudir a un Centro habilitado para el cumplimiento de estas medidas desde el viernes por la tarde hasta el domingo por la mañana, en total 36 horas, donde realizarán diferentes actividades formativas, educativas y de ocio, así como la intervención sobre los hechos que motivaron la medida.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- *Internamiento en régimen abierto*: Los jóvenes que se encuentren en este régimen llevarán a cabo todas las actividades, en la medida de lo posible, fuera del Centro y en recursos normalizados, residiendo en el Centro como domicilio habitual.
- *Internamiento en régimen semiabierto*: Los jóvenes residirán en el Centro, pero podrán realizar fuera del Centro alguna actividad formativa, educativa, laboral y de ocio. La realización de estas actividades está condicionada al comportamiento y la correcta evolución del joven en el Centro y al cumplimiento de sus objetivos.
- *Internamiento terapéutico*: En este caso se presta a los jóvenes en el Centro una atención especializada tanto en el área de salud mental como en el de consumo de tóxicos
- *Internamiento en régimen cerrado*: Los jóvenes en este caso residirán en el Centro y llevarán a cabo en el mismo todas las actividades formativas, educativas y de ocio.

2.5. PERFIL DEL MENOR INFRACTOR

El aumento de la delincuencia juvenil es un factor tremendamente preocupante a nivel social y familiar. Nuestros jóvenes no pueden desaprovechar las oportunidades de crecimiento personal que les supone esta etapa.

Observamos con muchísima frecuencia que la mayoría de los jóvenes infractores pasan la mayor parte de su tiempo en la calle, lo que ocasiona que abandonen estudios, actividades deportivas e incluso relaciones familiares adecuadas. Parece claro que todos los menores infractores comparten un perfil o características similares.

Una parte importante para conocer a nuestros jóvenes es que ellos mismos expongan sus opiniones al respecto. Así, en un estudio realizado por Gonzalez (1987), se recogen las opiniones de 267 jóvenes delincuentes sobre su situación. Las conclusiones que se pueden extraer de dicho estudio es que los jóvenes valoran que el factor que les influyó en primer lugar para dejar de realizar actividades normalizadas fue la influencia de algunos de sus amigos o conocidos. Los jóvenes además en esos momentos tienen un autoconcepto negativo sobre sí mismos y su situación, pero la gran mayoría tiene expectativas de cambio, aunque son conscientes de las graves dificultades que tendrán que superar.

Estas conclusiones parecen coincidir con los datos e información que disponemos.

- *A nivel familiar*
 - o El *estilo parental* que presentan los padres en la educación de sus hijos parece ser marcadamente significativo a la hora de que los jóvenes se enfrenten de un modo u otro a las situaciones. Parece que los jóvenes que cometen delitos tienen padres con un estilo más permisivo que el resto de la población (Jesness, 2002)

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- Los *antecedentes penales* del padre parecen ser también un factor predictivo de la conducta delictiva del menor, como señala Rodríguez et. al (2002).
- También los adolescentes con problemas legales parecen que han tenido unas pobres *interacciones con sus padres*. Las relaciones parentales de sus padres también suelen ser conflictivas (Frias et. al, 2003).
- ***A nivel escolar***
 - Al fin y al cabo, la adolescencia es una época de rechazo a lo establecido y a la autoridad, por lo que el colegio y sus normas rígidas suelen ser uno de los primeros aspectos que los jóvenes rechazan, sobre todo si no están obteniendo buenos resultados académicos o están teniendo problemas de otros tipos como *expulsiones*. En estos casos, los jóvenes se sienten rechazados y buscan la aceptación en otros lugares (Gonzalez Rodriguez, 1995). Esto da lugar al *absentismo escolar* que favorece que el joven pase mucho tiempo en la calle sin ningún modelo prosocial. Ya Farrington en 1989 realiza un estudio donde muestra que los jóvenes de entre 12 a 14 años que habían tenido muchas faltas de asistencia a clase, desarrollaban con más frecuencia conductas antisociales y delictivas en la etapa adulta.
 - El *fracaso escolar* se ha mostrado como una variable importante a la hora de explicar el desarrollo de conductas antisociales. Esto además provoca que el joven tenga una imagen negativa de sí mismo (Swam, 1991).
 - Esto ocasiona que puedan acceder en mucho peores condiciones al mundo laboral, si es que pueden hacerlo, por lo que el proceso de rechazo y exclusión se mantiene y repite. Aun así, muchos jóvenes pueden tener conocimientos prácticos suficientes para acceder al mundo laboral, pero en este caso se observa un hándicap importante, ya que no cuentan con habilidades personales para hacer frente a las frustraciones y problemas, actuando con impulsividad y violencia incluso (Gonzalez Rodriguez, 1995).
- ***A nivel personal:***
 - Los estudios parecen demostrar que los jóvenes infractores son en un alto porcentaje varones. Parece ser que la mujer incurre menos veces en conductas violentas o delictivas que los varones (Piquero et al., 2003).
 - Presentan *inestabilidad emocional, baja autoestima y patrones distorsionados de apego* (Gonzalez Rodriguez, 1995).

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

- Carecen de habilidades sociales lo que unido a la marcada *impulsividad* que suelen presentar y el escaso autocontrol, los lleva a tener problemas de conducta habituales, lo que suele provocar problemas legales (Yagüe, 2000).
- Suelen actuar con agresividad ante las *frustraciones* a las que se enfrentan, además de presentar patrones de razonamiento de todo o nada o pensamiento dicotómico (Caballero, 2006).
- El *grupo de iguales* era uno de los factores que los mismos jóvenes asociaban con el inicio de sus problemas. En muchas ocasiones los jóvenes abandonan creencias personales y valores, para poder permanecer o acceder a un determinado grupo. En estos momentos de la adolescencia el adolescente huye de la soledad y de la exclusión social de sus iguales. Una vez aceptado en el grupo este adquiere una imagen propia para diferenciarse de los otros, lo que favorece la sensación de pertenencia. Igualmente, la cohesión de los miembros en estos grupos es muy fuerte (Caballero, 2006).
- El *consumo de drogas* es otro de los factores que suelen tener los jóvenes infractores (Loeber et. al, 2011). Garrido et. al en 2006 plantearon que puede afectar de dos modos. Por un lado, porque el joven tenga que robar para poder acceder a las drogas o que al estar bajo los efectos de las sustancias se cometan más hechos impulsivos.
- Otro de los factores de riesgo parece la *edad de la comisión del primer hecho delictivo*. En la investigación sobre el Estudio de Cambridge (Piquero et. al, 2013) demostraron que los menores que fueron sancionados por un primer delito entre los 10 y los 15 años, tenían 9 veces más probabilidades de ser condenados de nuevo.

Parece claro que la delincuencia juvenil es un fenómeno que se encuentra influenciado por múltiples factores y variables (Redondo, 2008). Es decir, existen muchas causas que al interactuar unas con otras aumentan el riesgo de que se cometa un delito o que se mantenga la conducta antisocial (Redondo, 2008).

Loeber et. al (2011) evalúa la conducta delictiva de adolescentes escolarizados y concluye que los principales factores de riesgo son: Falta de apego o apego inadecuado de los padres, escaso apoyo percibido por parte de los menores, fracaso escolar, vinculación con amigos delincuentes, así como impulsividad y propensión a la búsqueda de sensaciones.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En cuanto al mantenimiento de la conducta delictiva o reincidencia de los jóvenes, en diferentes estudios se indica que los factores más relevantes son: ser varón, problemas familiares, influencias sociales negativas, haber sufrido maltrato físico, tener un trastorno mental, marcada impulsividad, consumir drogas, fracaso escolar, tener amigos delincuentes y tener delitos previos violentos o con marcada agresividad (García et. al, 2010; Piquero et. al., 2013).

2.6. DATOS EPIDEMIOLÓGICOS DE LOS MENORES INFRACTORES

Una vez analizados los aspectos que inciden en la reincidencia delictiva de los jóvenes, parece conveniente realizar un análisis de la actual situación de los jóvenes.

Se realizará un análisis de los datos epidemiológicos de menores infractores tanto en el ámbito nacional, como en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es el ámbito que nos ocupa.

Se presentarán los datos de los menores infractores que hayan cumplido medidas judiciales en el año 2017. La fuente donde se ha obtenido la información para la obtención de estos datos es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por último, se hará referencia a las características de los menores infractores que cumplen medida judicial en Castilla y León. Los datos aportados son del año 2017 igualmente para poder establecer comparativas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.1. A nivel nacional

2.6.1.1. Recursos disponibles para menores infractores

En España el número de centros disponibles en el año 2017 fue de 86, con un total de 2927 plazas.

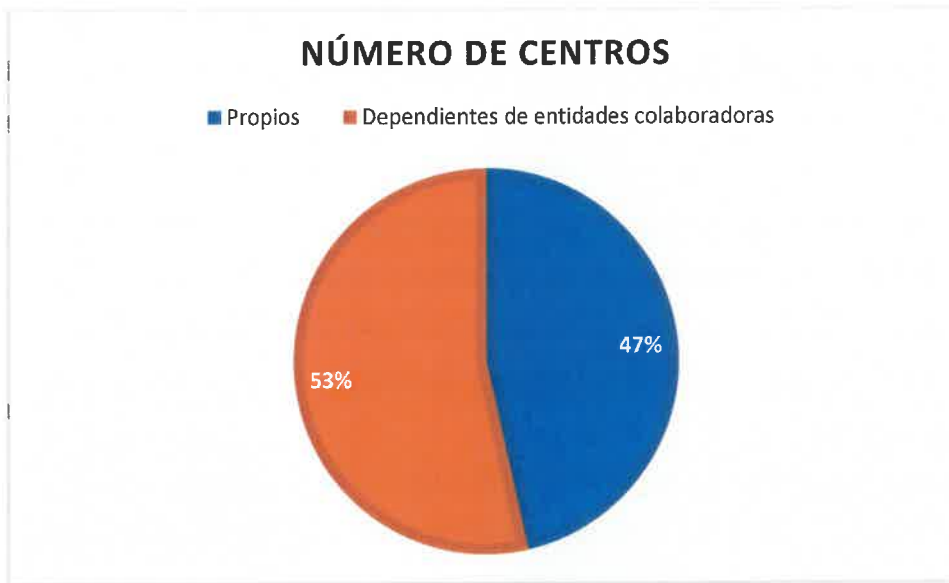


Figura 1: Porcentaje de centros disponibles para menores infractores.

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

2.6.1.2 Evolución de las medidas impuestas en España



Figura 2: Evolución de las medidas en España desde 2012 a 2016

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En las medidas cautelares y en las sentencias firmes impuestas a los jóvenes en España, se observa un descenso progresivo de las medidas impuestas.

2.6.1.3 Por grupos de edad

La evolución de las medidas impuestas en función de la edad de los jóvenes a las que se les impone refleja que en la franja de 14 a 15 años hay un descenso significativo del año 2012 al 2013, para volver a repuntar a partir de ese momento, manteniéndose estable desde entonces.

En los jóvenes de 16 a 17 años se observan fluctuaciones durante todos los años, aunque la más significativa también coincide entre el año 2012 y el 2013. Igual que ocurre con los jóvenes de más de 18 años.

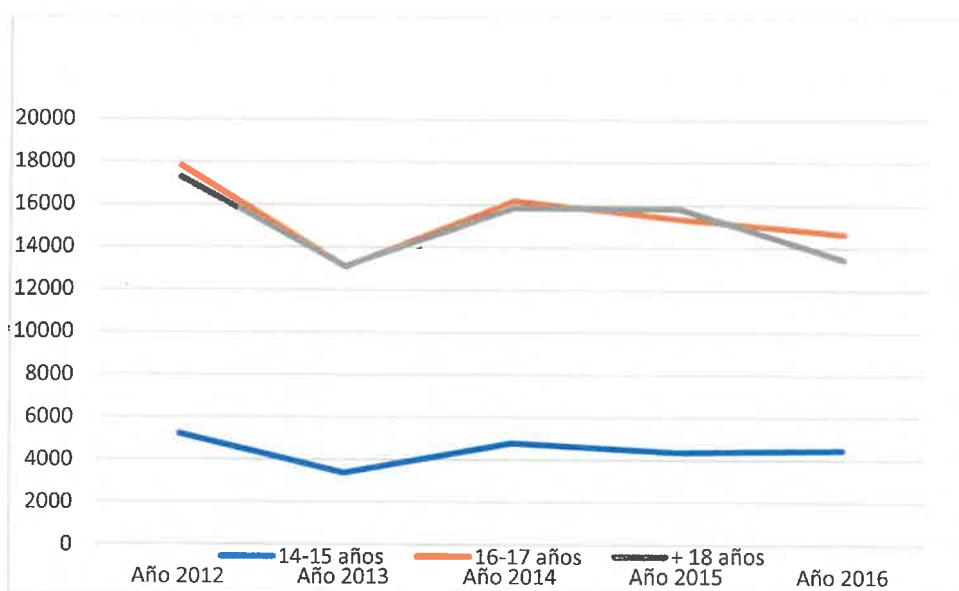


Figura 3: Evolución de las medidas en España en función de la edad.

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE

2.6.2. En Castilla y León

En este apartado aportaremos la información de los jóvenes que han cumplido medida de internamiento en el Centro de referencia de cumplimiento de estas medidas judiciales en Castilla y León en 2017.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.2.1. Capacidad y movimiento de los usuarios

Tabla 4

Evolución de ingresos de menores por unidades. Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

MODULOS	CAPACIDAD	MENORES	MENORES
		31-dic-16	31-dic-17
UNIDAD 1	14	11	11
UNIDAD Terapéutica	14	11	9
UNIDAD 3	12	12	7
UNIDAD 4 + Bis	16	14	12
UN. MUJERES	4	8	7
ACOGIDA/ Fines de S	5	No residencial	No residencial
SEPARACIÓN	3	No residencial	No residencial
ENFERMERÍA	1	No residencial	No residencial
TOTAL		56	46

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

Como observamos la ocupación se mantuvo prácticamente similar en el año 2017.

2.6.2.2. Origen de los menores

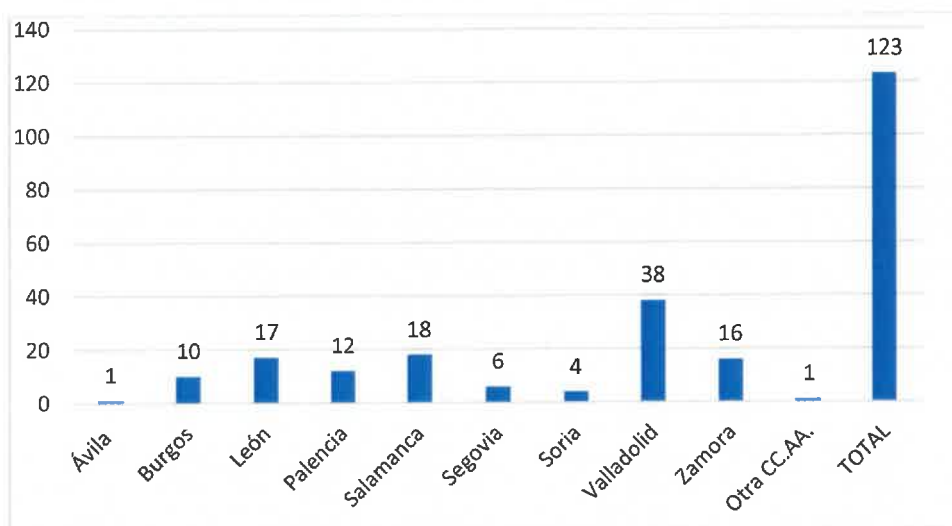


Figura 4: Provincia de origen de los menores

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En el año 2017 observamos que el mayor porcentaje de jóvenes provienen de la provincia de Valladolid. Posteriormente, pero ya algo más alejado la provincia de Salamanca, León y Zamora.

2.6.2.3. Regímenes de las medidas impuestas

Tabla 5

Porcentaje de menores en función del régimen impuesto.

Régimen de internamiento impuesto	Número	%
Cautelar abierto	2	3,125%
Cautelar cerrado	1	1,56%
Cautelar semiabierto	7	10,93%
Cautelar terapéutico abierto	0	0,00%
Cautelar terapéutico semiabierto	2	3,125%
Cautelar terapéutico cerrado	0	0,00%
Régimen cerrado	1	1,56%
Régimen semiabierto	31	48,43%
Régimen abierto	1	1,56%
Terapéutico abierto	0	0,00%
Terapéutico semiabierto	18	28,125%
Terapéutico cerrado	2	3,125%

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

El mayor porcentaje de las medidas se ejecutan en un régimen semiabierto. Posteriormente los jóvenes ingresan en régimen terapéutico semiabierto. El resto de las medidas se sitúan muy por detrás de estas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.2.4. Distribución por edad y sexo

Tabla 6

Porcentajes en función de la edad y género.

EDAD	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
14-15	33	32,35%	3	14,29%	36	29,27%
16-17	68	66,67%	18	85,71%	86	69,92%
18-19	1	0,98%	0	0	1	0,81%
TOTAL	102	100%	21	100 %	123	100 %
E. MEDIA	15,87		16,21		15,93	

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

En este año el mayor porcentaje de jóvenes varones y mujeres que ingresan se sitúan en el rango de los 16-17 años.

Tanto en hombres como en mujeres el menor número de jóvenes tiene entre 18 y 19 años.

2.6.2.5. Problemáticas de los jóvenes que ingresan

En la siguiente tabla un mismo menor puede puntuar en más de una puntuación.

Tabla 7:

Título: Problemas de los jóvenes que han cometido un delito en función del género.

	Hombres	Mujeres	Total	%
	N.º	N.º	N.º	N.º
Ninguna				
Psico-patologías	17	5	22	5,34%
Conflictividad emocional	21	7	28	6,80%
Conductas disruptivas (agresiones ...)	52	9	61	14,81%
Abuso de sustancias (alcohol, tóxicos)	76	15	91	22,09%
Trastornos del desarrollo	1	0	1	0,24%
Problemas escolares	66	13	79	19,17%
Influencias sociales negativas	61	7	68	16,50%
Apoyo social deficitario	18	2	20	4,85%
Ambiente familiar carencial	32	2	34	8,25%

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Otras	7	0	7	1,70%
No consta	1	0	1	0,24%
TOTAL	352	60	412	100%

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

Los problemas mayoritarios de los jóvenes se sitúan en el abuso de sustancias, así como en los problemas escolares que presentan.

Otros factores que también pueden ser significativos se centran en influencias sociales negativas y las conductas disruptivas que presentan.

La tendencia es similar entre hombres y mujeres.

2.6.2.6. Niveles de escolarización

Tabla 8

Nivel de escolarización en función del género.

	Hombres	Mujeres	Total
	N.º	N.º	N.º
No escolarizado	1	0	1
Primaria	6	0	6
Secundaria obligatoria	54	12	66
P.C.P.I.	27	5	32
Bachillerato	3	2	5
Grado Medio F.P.	1	0	1
Grado Superior F.P.	0	0	0
Estudios universitarios	0	0	0
Otro tipo de formación (talleres, formación ocupacional)	1	0	1
No consta	0	0	0
TOTAL	93	19	112

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

Un gran número de jóvenes se encuentran cursando educación secundaria obligatoria, pero ya observamos un repunte importante de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Igualmente, la tendencia entre hombres y mujeres es muy similar.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.2.7. Antecedentes delictivos que presentan

Tabla 9

Antecedentes delictivos que presentan en función del género.

Antecedentes de reforma	Hombres	Mujeres	Total
	N.º	N.º	N.º
1	19	5	24
>1	17	0	17

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

El número de hombres que cumplen una medida de internamiento es muy similar a aquellos que reinciden y han tenido otros expedientes judiciales previos.

En el caso de las mujeres, se observa que el total tan solo cuentan con un único expediente judicial.

2.6.2.8. Intentos autolíticos

En el año 2017 hay un total de 32 jóvenes que han protagonizado algún intento autolítico. De este total, 18 son hombres y 14 son mujeres.

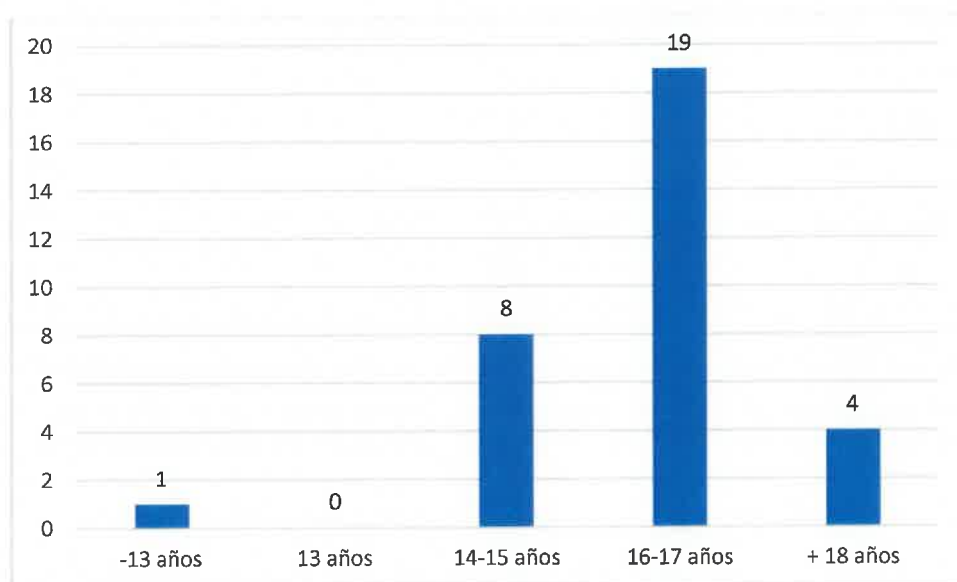


Figura 5: Intentos autolíticos protagonizados en función de la edad en 2017

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Como se puede observar la gran mayoría de los intentos autolíticos se sitúan en torno a los 16 y 17 años.

Los jóvenes de 14-15 años también presentan una incidencia importante, reduciéndose en el resto de los rangos de edad, no encontrando incluso ningún caso en los jóvenes de 13 años.

2.6.2.9. Circunstancias familiares

2.6.2.9.1. Convivencia familiar

Tabla 10

Porcentaje de jóvenes en función de género en función de con quien conviven.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	
	N.º	N.º	N.º	%
Vive con ambos progenitores	25	3	28	25,00%
Vive con el padre	8	2	10	8,93%
Vive con la madre	22	4	26	23,21%
Vive con familia extensa	3		3	2,68%
Vive con otras personas	6	5	11	9,82%
Internado en centro	10	1	11	9,82%
Sin domicilio			0	0,00%
No consta	19	4	23	20,54%
TOTALES	93	19	112	100%

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

En el año 2017 una cuarta parte de los jóvenes varones viven con ambos progenitores, seguido de aquellos que viven solo con su madre.

En el caso de las mujeres la mayoría de ellas viven con otras personas de referencia que no son sus progenitores.

También parece significativo en el caso de los varones aquellos que se encuentran internados en otros centros antes del cumplimiento de la medida judicial.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.2.9.2. Problemática asociada a la familia de los jóvenes

Tabla 11

Problemáticas que presentan las familias.

	Hombres	Mujeres	TOTAL	
	N.º	N.º	N.º	%
Antecedentes penales conocidos	27	4	31	11,27%
Abuso de sustancias (alcohol, tóxicos ...)	31	6	37	13,45%
Psicopatologías	13	5	18	6,55%
Patologías físicas	7	2	9	3,27%
Aislamiento social	6	0	6	2,18%
Negligencia paterna	36	6	42	15,27%
Conflictividad de pareja	33	7	40	14,55%
Planificación familiar deficiente	20	4	24	8,73%
Precariedad económica	34	3	37	13,45%
Otras	16	0	16	5,82%
Sin problemática conocida	11	1	12	4,36%
No consta	2	1	3	1,09%
TOTALES	236	39	275	100%

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

Observamos que existen múltiples problemáticas existentes en las familias de nuestros jóvenes que se encuentran prácticamente igual distribuidas. Así observamos conflictividad de pareja, precariedad económica y abuso de sustancias y en un porcentaje algo mayor negligencia paterna donde una de las características puede ser la falta de supervisión.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.6.9.3. Nivel socioeconómico de la familia

Tabla 12

Nivel socioeconómico de las familias.

	N.º	%
Alto	0	0
Medio	23	20,54%
Bajo	53	47,32%
No Consta	36	32,14%
TOTAL	112	100%

Fuente: Elaboración propia en función de datos de Gerencia de Servicios Sociales (GSS)

La mayoría de las familias tienen un nivel socioeconómico bajo, casi la mitad de las mismas. Aunque también es muy significativo que en el 32% de los casos no consta esta información.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se desglosa el proceso desarrollado para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM): preguntas de investigación, técnicas e instrumentos empleados tanto en la recogida de datos como en el análisis de estos.

Pero antes de centrarnos en la metodología, repasaremos el marco de racionalidad del actual trabajo.

3.1.1. MARCOS DE RACIONALIDAD

Antes de comenzar a exponer la racionalidad en la que se basa el presente estudio, es conveniente aclarar que se entiende por racionalidad. Así, según Lopez-Pastor et al. (2003), las racionalidades son “como las estructuras de pensamiento (de formas de pensar), a través de las cuales percibimos, interpretamos y comprendemos el mundo en el que vivimos”.

El concepto inicial de racionalidad deriva de la Teoría de los Intereses Constitutivos del Saber, que fue desarrollado por Habermas (1986). En esta Teoría se realiza una diferenciación entre: intereses instrumentales, éticos y emancipatorios. En esta teoría el propio Habermas (1986) define cada uno de los intereses del siguiente modo:

- **Interés instrumental:** En este caso se produce un control de la situación social, pero sin tener en cuenta otras implicaciones éticas.
Se centra en la realidad observable y usa las explicaciones causales, la experimentación y un modelo hipotético-deductivo.
- **Interés ético:** Se encuentra orientado hacia la comprensión del mundo, pero teniendo en cuenta el factor ético y moral de esas situaciones. Por lo tanto, en este caso la realidad es subjetiva e interpretable por cada sujeto y usa el entendimiento y la comprensión.
- **Interés emancipatorio:** Se busca la autonomía de la persona, pero para lograr el cambio social y la lucha contra la injusticia y la desigualdad.

Tabla 13

Intereses constitutivos del saber según Habermas

Interés	Conocimiento	Medio	Ciencias
Técnico	Instrumental (explicación causal)	Trabajo	Empírico-Analíticas
Práctico	Practico (entendimiento)	Lenguaje	Hermenéuticas o “interpretativas”
Emancipatorio	Emancipatorio (reflexión)	Poder	Criticas

Fuente: Extraído de Habermas (1986)

Aun así, esta teoría es superada por la propuesta que realiza Carr y Kemmis (1988) en su Teoría Crítica. Estos autores establecen tres marcos de racionalidad: técnica, práctica y crítica.

Tabla 14

Teoría crítica de Carr y Kemmis

TIPOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	OBJETIVOS	ROL DEL INVESTIGADOR	RELACION ENTRE FACILITADOR Y PARTICIPANTE
TÉCNICA	Efectividad, eficiencia de la práctica educativa. Desarrollo profesional	Experto externo	Cooperación (en aquellas prácticas que dependen del facilitador)
PRÁCTICA	Comprensión. Transformación de su conciencia	Rol socrático, favorecer la participación y la autorecepción	Cooperación (consulta del proceso)
EMANCIPATORIA	Emancipación de los participantes. Transformación de la organización	Moderador del proceso (igual responsabilidad compartida por los participantes)	Colaboración

Fuente: Extraído de Carr y Kemmis (1988)

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Hay autores que consideran que lo más correcto es realizar una división entre racionalidad técnica y racionalidad práctica, ya que hay más semejanzas que aspectos diferenciados (Lopez-Pastor, 1999).

- Racionalidad técnica: “aplicación a las ciencias sociales de la racionalidad, conceptualización y metodología que emana de las ciencias naturales de base empírico-analítica, desde una perspectiva de investigación científico-natural” (Lopez-Pastor, 1999 Pp. 27-28). Estaría basado en un paradigma positivista y una metodología cuantitativa.
- Racionalidad practica: “parte del planteamiento de que las ciencias sociales deben poseer un carácter propio y peculiar, lo cual requiere el desarrollo y elaboración de su propio método (y no la aplicación de las ciencias naturales a los fenómenos sociales)” (Lopez-Pastor, 1999 Pp. 29).

Una vez que conocemos las concepciones, tenemos que indicar que en nuestro estudio el paradigma que predominara será el positivista, no tanto por la forma de entender el mundo y las relaciones sociales personales, sino porque el estudio tiene una clara finalidad, a saber, conocer la situación actual de los menores reincidentes y conocer la influencia de las diferentes variables en la reincidencia delictiva.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación trata de profundizar en el fenómeno que quiere estudiar para tratar de resolver los problemas a los que nos enfrentamos. Así, una definición de investigación en ciencias sociales sería la realizada por Hernández y Maquilon: “Es el estudio de los métodos, procedimientos y las técnicas que debemos utilizar para obtener conocimientos, para buscar nuevas explicaciones y para una comprensión científica de los fenómenos” (2009).

Estos mismos autores indican: “El investigador que, tras el estudio previo del área problemática y la revisión de la literatura, da una respuesta positiva a todas las preguntas, se encuentra en disposición de formular definitivamente el problema de investigación y comenzar a trabajarlo” (2009).

Esto quiere decir, que el primer paso para plantear una investigación es establecer las preguntas de investigación, y una vez formuladas, valorar que metodología es la más adecuada para darles respuesta.

Por lo tanto, plantearemos nuestras preguntas de investigación.

3.2.1. Preguntas de investigación

El objetivo principal de este trabajo consiste en, por un lado, conocer la situación a nivel personal, familiar y escolar de los menores que han cometido algún delito en Castilla y León, para posteriormente valorar cuales de estos factores influyen de manera más significativa en la reincidencia de los menores. Para poder cumplir con estos objetivos, las preguntas de investigación planteadas son:

A nivel familiar:

- ¿Cómo influye el estilo educativo de los padres en la reincidencia de los menores?

A nivel escolar:

- ¿Los jóvenes que fracasan en la escuela tienen mayor probabilidad de reincidencia?

- ¿Aquellos jóvenes que presentan un elevado absentismo escolar tienden a reincidir?

A nivel personal:

- ¿El ser mujer u hombre incide de algún modo en la reincidencia?

- ¿Los jóvenes que cometen su primer delito a una edad temprana reinciden más?

- ¿El que los jóvenes sean consumidores de tóxicos es relevante en la reincidencia?

3.2.2. Selección de variables

Según la bibliografía consultada hay algunas variables o aspectos que parece que están muy relacionados con la reincidencia delictiva que hemos llamado aspectos personales, familiares y escolares. Vamos a ver cada uno de ellos con más detalle.

2.2.1. Familiares

Se entiende por factores familiares aquellas relaciones que se dan con aquellas personas con las que el joven convive de forma habitual y continua y con las que tiene un vínculo afectivo importante.

En este caso se tiene en cuenta el *estilo educativo* que presentan los padres o cuidadores principales de los jóvenes, ya que parece ser determinante a la hora de frenar de forma previa las conductas antisociales de los menores.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

2.2.2. Escolares

Se entiende por factores escolares o educativos aquellos que se encuentran relacionados con la adaptación de los jóvenes al sistema educativo.

En este caso, parece importante reseñar que aspectos como el *absentismo escolar* y *fracaso escolar* son marcadamente significativos en la reincidencia.

Una vez planteadas las preguntas de investigación tenemos que plantearnos que metodología va a poder dar respuesta de forma más adecuada a las mismas. Es cierto que, a lo largo de la historia, la investigación se ha basado en gran medida en métodos cuantitativos ya que se consideraba el único método capaz de cumplir con los requisitos planteados por la ciencia (replicabilidad, objetividad, control interno y externo, control de variables, aleatorización...). Pero en los últimos años, se ha visto un auge de la metodología cualitativa, ya que afronta los problemas de manera completamente diferente y por lo tanto ante situaciones complejas, como las sociales, y poco controlables es, en muchos casos más útil.

La concepción en general es decantarse por uno de los métodos ya sea por el tipo de investigación que se realiza, por los datos obtenidos o por preferencias personales, y de este modo descartar completamente el otro. Pero autores como Cook y Reichardt (2005) indican:

“Un investigador no tiene por qué adherirse ciegamente a uno de los paradigmas polarizados que han recibido las denominaciones de “cuantitativo” y “cualitativo”, sino que pueden elegir libremente una mezcla de atributos de ambos paradigmas para atender mejor a las exigencias del problema de la investigación con que se enfrenta”.

2.2.3 Personales

Se entiende por características personales aquellas variables propias de cada uno de los sujetos. La *edad* y el *sexo* parecen ser variables personales predictoras de la reincidencia.

En nuestro estudio también hemos considerado aspectos personales al *consumo de sustancias tóxicas*, que afecta de forma importante también en la reincidencia de los jóvenes. Se considera en este caso solo cuando el consumo se produce de forma habitual y continua y por lo tanto se puede realizar un diagnóstico de dependencia según el DSM-V. Aunque tenemos que especificar que se ha excluido la nicotina de esta valoración, pues no parece estar relacionado de ningún modo con problemas de conducta, agresividad ni reincidencia delictiva.

Algunas de las características de ambos métodos se plantean en la siguiente tabla:

Tabla 15

Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
Centrada en la fenomenología y comprensión	Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
Observación en el entorno	Medición controlada
Subjetiva	Objetiva
Inferencias de sus datos	Inferencias más allá de los datos
Exploratoria, inductiva y descriptiva	Confirmatoria, inferencial, deductiva
Orientada al proceso	Orientada al resultado
Datos ricos y profundos	Datos repetibles
No generalizable o difícilmente	Generalizable
Holista	Particularista
Realidad dinámica	Realidad estática

Fuente: Elaboración propia

En este trabajo consideramos que lo más idóneo es una metodología mixta para de este modo tratar de responder del modo más adecuado a las preguntas de investigación ya que nos estamos enfrentando a una situación harto compleja al estar múltiples factores asociados y al estar hablando de jóvenes. De este modo se trata de paliar los problemas de los que adolecen ambos métodos.

3.3. PARTICIPANTES

3.3.1. UNIVERSO

Antes de explicar otras cuestiones metodológicas, es conveniente ubicar el contexto en el que se realiza nuestro estudio.

Para poder aportar un mayor detalle de la muestra con la que se ha realizado el estudio, se han extraído datos generales de la situación de los menores infractores del Instituto Nacional de Estadística (INE) y las estadísticas presentadas por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, del año 2017 ya que son los últimos publicados.

3.3.2. EN ESPAÑA

Según el INE en el año 2017 fueron condenados un total de 13.643 jóvenes de entre 14 a 17 años en España. De estos, 10.819 eran hombres y 2.824 mujeres. Esto quiere decir que del total el 79,03% de los jóvenes condenados eran hombres y el 20,69% mujeres.

Tabla 16

Edades de los jóvenes con medidas judiciales en el año 2017

14 años		15 años		16 años		17 años	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1816	607	2457	760	3125	786	3421	671
Total= 2.423		Total =3.217		Total=3.911		Tota=4.092	

Fuente: Elaboración propia con los datos aportados por INE

Es llamativo ver cómo según aumenta la edad de los jóvenes varones también lo hace el número de condenados llegando a su máximo a los 17 años, pero no ocurre así en las mujeres, donde observamos el máximo de mujeres condenadas a los 16 años para luego comenzar a descender.

3.3.2.1. Medidas de internamiento

En España hubo un total de 4196 medidas de internamiento ejecutadas.

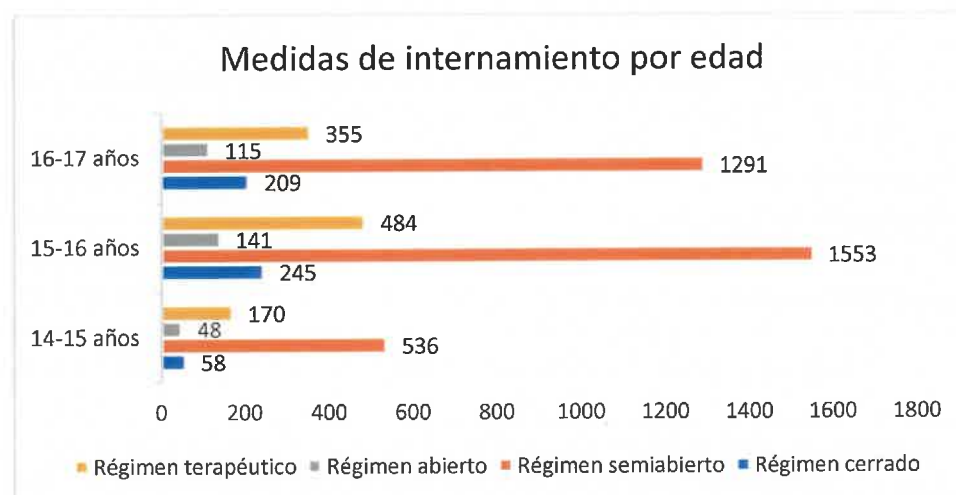


Figura 6: Medidas de internamiento impuestas en función de la edad.

Fuente: Elaboración propia de datos extraídos del INE

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Del total de todas las medidas de internamiento, el 14% se lleva a cabo en los jóvenes en el grupo de edad de los 14 a 15 años, el 45% en los jóvenes de 15 a 16 años y en el segmento de los jóvenes de 16 a 17 años un porcentaje del 41% de las medidas.

3.3.2.2. Medidas de internamiento impuestas en función del sexo

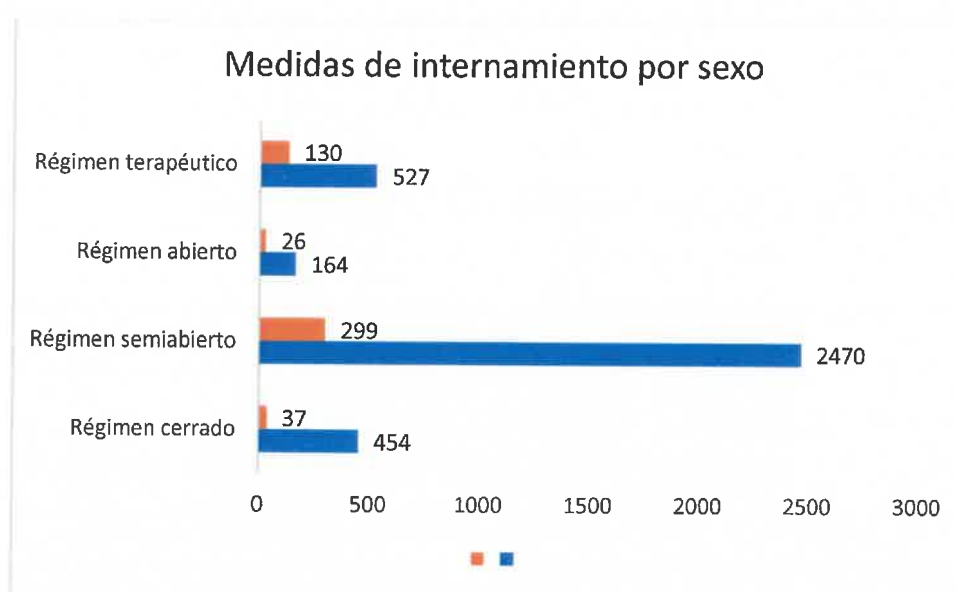


Figura 7: Medidas de internamiento impuestas en 2017 en función del sexo.

Fuente: Elaboración propia de datos extraídos del INE

El porcentaje de las medidas ejecutadas en varones es del 83% y en el caso de las mujeres del 17%.

3.3.3. EN CASTILLA Y LEÓN

En Castilla y León el número de jóvenes condenados en el año 2017, según el INE, es de 769. En este caso el 76,3% son varones, y el 23,6% mujeres, porcentajes muy similares a los de la población española.

Tabla 17

Jóvenes condenados en Castilla y León en el año 2017.

	14 Años		15 Años		16 Años		17 Años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
TOTAL	110	30	124	45	169	52	184	55

Fuente: Elaboración propia con los datos aportados por el INE

En este caso también se observa en los varones la misma dinámica comentada en la población española, cuanto más edad más menores condenados, llegando al máximo a los 17 años que es hasta donde disponemos de datos.

Pero en este caso, observamos como las mujeres siguen el mismo patrón y vemos como según avanza su edad también el número de condenas, algo diferente a lo que sucedía en la población general.

3.3.3.1. Medidas de internamiento

En el año 2017 en Castilla y León se han impuesto un total de 769 medidas, de los cuales 559 son varones y 210 mujeres. Esto supone que el 73% de las medidas se han impuesto a hombres y el 27% a mujeres.

Tabla 18

Medidas de internamiento en función de la comisión de uno o más delitos

	Con Una Única Medida		Con Dos o Más Medidas	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
TOTAL	416	171	143	39

Fuente: Elaboración propia a través de los datos de la Gerencia de Servicios Sociales

Del total de las medidas impuestas se puede ver que la amplia mayoría tanto de varones como de mujeres, han sido sentenciados por una única medida judicial.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.3.3.2. Por sexo

Observamos que en Castilla y León han sido condenados al cumplimiento de alguna medida judicial 1308 hombres, frente a 403 mujeres.

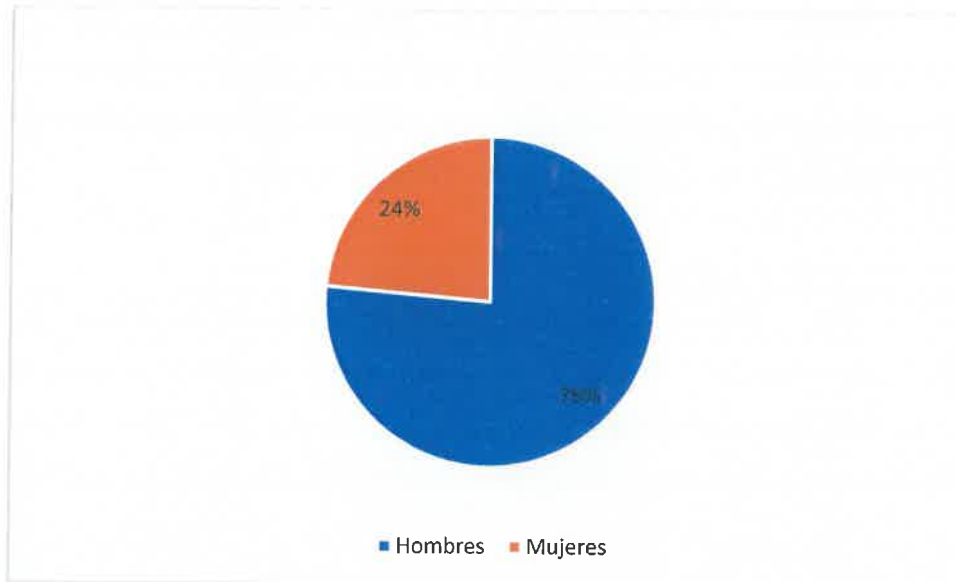


Figura 8: Medidas judiciales impuestas en CYL en función del género.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

3.3.4. MUESTRA

La muestra del estudio la componen 60 sujetos que se encuentran cumpliendo medida judicial en centro específico de Castilla y León desde enero de 2019 hasta la actualidad.

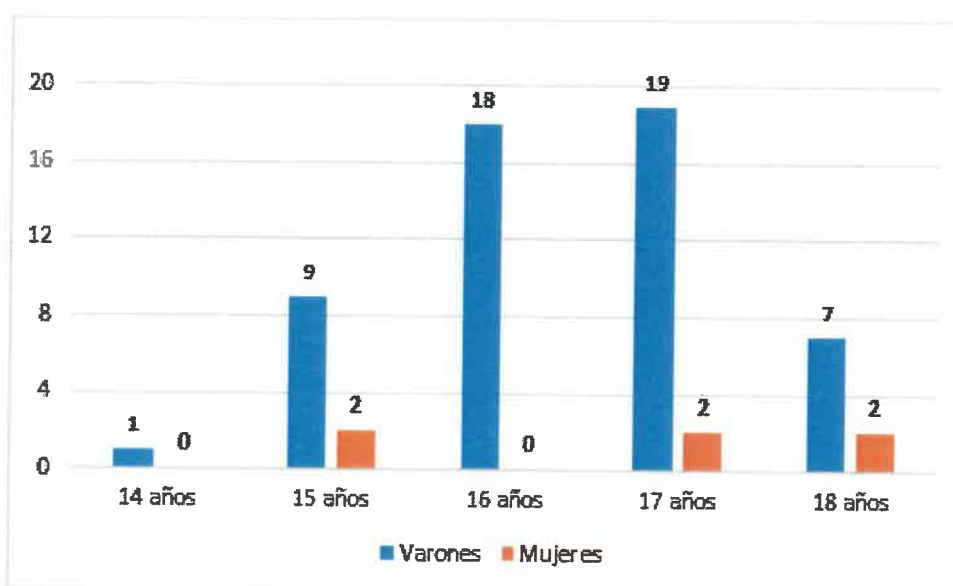


Figura 9: Composición de la muestra del estudio, por edades y género

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

El mayor porcentaje de la muestra se encuentra entre los varones de 17 años, seguido de los varones de 16 años. Estos datos son similares a la tendencia encontrada en España y en la Comunidad de Castilla y León.

Aunque sí que es llamativo ver como en el caso de las mujeres nos encontramos una muestra muy similar a los 15, 17 y 18 años. Esta tendencia contrasta con los datos obtenidos en las estadísticas nacionales donde se observaba que a partir de los 18 años las mujeres reducían el número de manera más significativa.

3.3.4.1. Medidas de internamiento

En nuestra muestra observamos que la amplia mayoría de los jóvenes se encuentran cumpliendo medidas en régimen semiabierto, seguido en porcentaje por las medidas en régimen terapéutico semiabierto.

La medida cautelar en régimen semiabierto también suponer un amplio porcentaje.

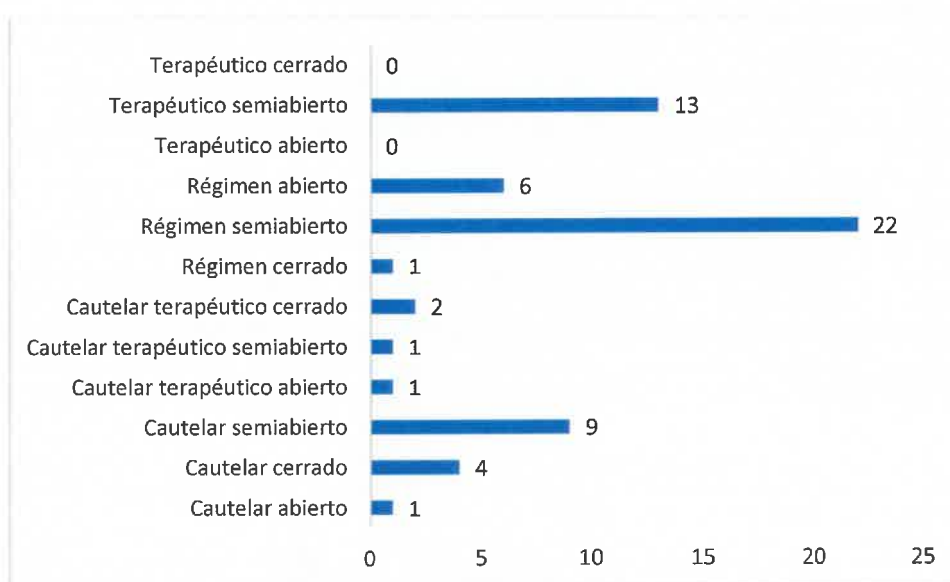


Figura 10: Distribución de las medidas impuestas.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.3.4.2. En función del sexo

En la muestra de estudio, del total de jóvenes 54 son hombres y 6 son mujeres.

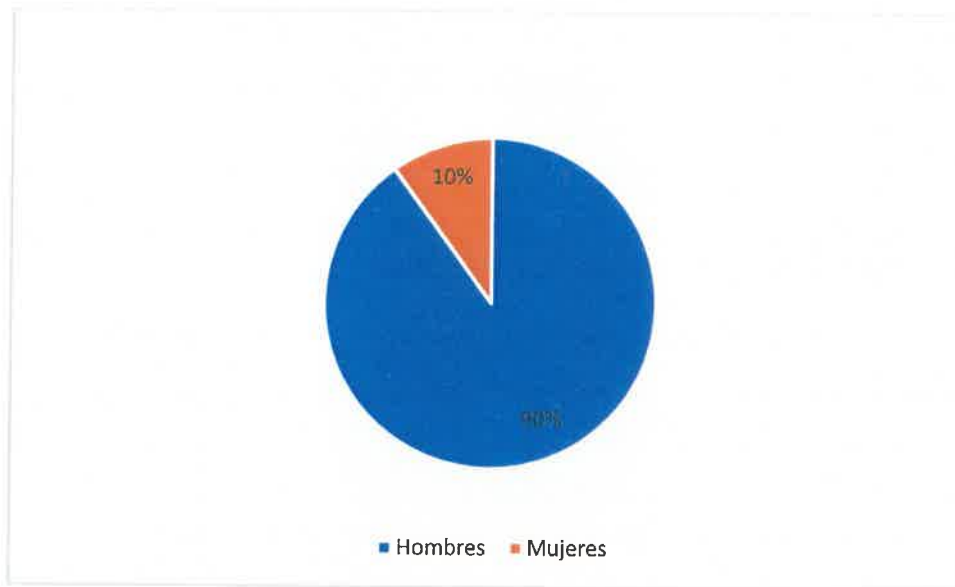


Figura 11: Distribución en función del género de nuestra muestra

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

Como observamos la mayoría de la muestra está compuesta por hombres, siendo un porcentaje mínimo el de las mujeres. Pero estos datos parecen compatibles con los observados a nivel nacional y regional.

3.3.4.3. En función de la provincia de origen

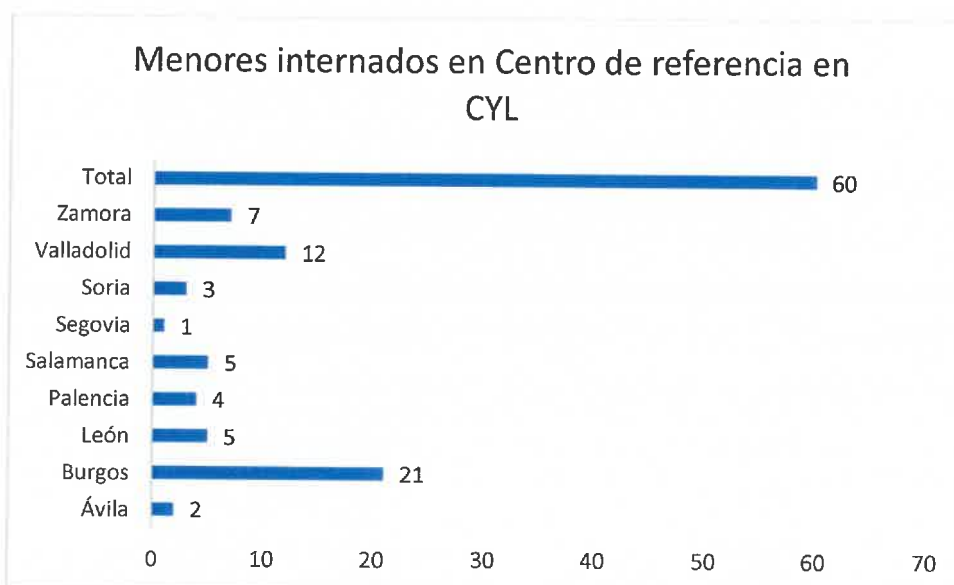


Figura 12: Distribución de los menores de la muestra en función de su provincia de origen

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

Podemos observar como la gran mayoría de los jóvenes que cumplen medidas de internamiento en Castilla y León proceden de Burgos en primer lugar, seguido de Valladolid en segundo lugar. Algo más alejadas se encuentran ya el resto de las provincias.

3.4. INSTRUMENTOS DE MEDIDA

Ahora se procederá a analizar los instrumentos de medida empleados. Vamos a establecer una diferenciación entre los instrumentos cuantitativos y cualitativos. Y dentro de estos se hablará de instrumentos previamente validados y con suficiente validez, consistencia y fiabilidad, según la literatura, y que cuentan con baremos aplicables a la población española. Igualmente, se hará referencia a instrumentos ad hoc que hace referencia al cuestionario creado específicamente para este estudio.

3.4.1. INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS

3.4.1.1. Cuestionario de medida de personalidad

Para evaluar la personalidad se utiliza el Inventario Clínico para Adolescentes: MACI. Theodore Millón, con la colaboración de Carrie Millon, Ph D. y Roger Davis (1993). TEA Ediciones.

El MACI ha sido diseñado para evaluar características de personalidad y síndromes clínicos en adolescentes.

Cuenta con una base teórica muy fundamentada y sus escalas se encuentran incluidas dentro del DSM-IV. Esto unido a su amplia validación, lo convierte en un gran instrumento.

El MACI consta de 160 ítems que deben ser respondidos en formato de verdadero-falso. Se organizan en 31 escalas, 27 de ellas con significado clínico, de la siguiente manera:

- Prototipos de personalidad:
 - Introverso
 - Inhibido
 - Pesimista
 - Sumiso
 - Histriónico
 - Egocéntrico

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

- Rebelde
- Rudo
- Conformista
- Oposicionista
- Autopunitivo
- Tendencia limite
- Preocupaciones expresadas
 - Difusión de la identidad
 - Desvalorización de sí mismo
 - Desagrado con el propio cuerpo
 - Incomodidad respecto al sexo
 - Inseguridad con los iguales
 - Insensibilidad social
 - Discordancia familiar
 - Abusos en la infancia
- Síndromes clínicos
 - Trastornos de alimentación
 - Inclínación del abuso de sustancias
 - Predisposición a la delincuencia
 - Propensión a la impulsividad
 - Sentimientos de ansiedad
 - Afecto depresivo
 - Tendencia al suicidio
- Índices modificadores:
 - Transparencia
 - Deseabilidad
 - Alteración
 - Fiabilidad

La edad de aplicación va de los 13 a los 19 años. Y el tiempo de aplicación se sitúa en torno a los 30 minutos.

Se elige esta prueba por varios motivos:

- Nos permite conocer los prototipos de personalidad de los menores
- Abarca toda la adolescencia
- Nos permite conocer las preocupaciones expresadas de los jóvenes
- Y, por último, permite detectar los síndromes clínicos más representativos de la población adolescente

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Además, este instrumento se ha diseñado para su aplicación específica en jóvenes, usando un lenguaje que utilizan estos, y trata y evalúa temas relevantes en esa etapa.

Igualmente indicar que este instrumento cuenta con una adecuada consistencia interna ya que el test cuenta con un Alfa de Cronbach para la población normativa de 0,82.

3.4.1.2. Cuestionarios de medida de inteligencia

Para evaluar la capacidad intelectual de los jóvenes se han usado dos instrumentos: Matrices progresivas de Raven y Escala Alexander.

3.4.1.2.1. Matrices Progresivas de Raven

Esta prueba se diseña como una medición del factor “G” de Spearman (1904) o inteligencia general.

La prueba consiste en elegir la parte que falta entre las opciones que se dan para poder responder a la relación existente en las figuras que nos muestran.

Puede aplicarse de manera individual o colectiva y no cuenta con una duración determinada, pero la media de tiempo empleado para completarlo se sitúa en torno a los 20 minutos.

Consta de 5 bloques, y cada bloque cuenta con 12 ítems. La dificultad va de menor a mayor dentro de los ítems de cada bloque, así como entre los bloques.

Esta prueba consta de baremos adaptados y validados para la población española. Se puede aplicar desde los 5 a los 90 años y algo a tener es que está libre de contenido cultural, por lo que los resultados no se ven afectados por el idioma o los conocimientos previos.

Esta prueba cuenta con suficiente fiabilidad ya que el coeficiente Alpha de Cronbach es de 0,88.

3.4.1.2.2. Escala Alexander

Esta prueba permite la apreciación de la inteligencia práctica, entendida como la facilidad de adaptación y aptitud para aplicar lo aprendido.

Al estar libre de contenido cultural es muy útil en la evaluación de personas que desconozcan el idioma o personas analfabetas.

El tiempo de aplicación se sitúa en torno a los 40 minutos y se realiza exclusivamente de forma individual.

Se puede aplicar desde los 9 años hasta la población adulta.

Está compuesta por tres partes: Passalong, Cubos de Kohs y Construcción de cubos.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.4.1.3. Consulta de Historial/Expediente de los menores

Una vez que los menores son juzgados e internados en un Centro para el cumplimiento de una medida de seguridad, una vez obtenidos los permisos correspondientes para la consulta de estos para la obtención de los datos

- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Delito por el que ingresa
- Si ha sido sentenciado por otros delitos previos y si se han producido ingresos previos en el Centro
- Aspectos familiares:
 - o Lugar de residencia familiar
 - o Tipo de núcleo de convivencia
 - o Historia de salud de los padres/cuidadores
 - o Historia de consumo de tóxicos de padres/cuidadores
 - o Historia de salud mental de padres/cuidadores
 - o Fuentes de ingreso de la familia
 - o Estilo educativo de la familia
- Aspectos escolares:
 - o Nivel educativo en el que se encuentra matriculado
 - o Cursos repetidos a lo largo de su trayectoria escolar
 - o Existencia de situaciones de abandono escolar
 - o Existencia de situaciones de expulsiones
 - o Existencia de problemas de aprendizaje
 - o Problemas de comportamiento en el aula
- Aspectos personales:
 - o Historial de salud mental del joven
 - o Historial de consumo de sustancias tóxicas en el joven
 - o Historial de conductas autolíticas

3.4.1.4. Cuestionario

Dentro de este estudio se ha diseñado un cuestionario para la recogida de los datos relevantes. Es un cuestionario cerrado.

Consta de preguntas cerradas dicotómicas en la mayoría de los casos, que se responden SI/NO.

Inicialmente se recoge el número de identificación para que no conste ningún dato de los jóvenes ni se les pueda identificar, así como la edad y si ingresa por primera

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

vez en el Centro o no. En caso de que se hayan producido ingresos previos también se recoge el número de veces previas que ha ingresado.

Posteriormente el cuestionario se divide en función de las áreas en que hemos dividido nuestro estudio: área familiar, área escolar y área personal.

3.4.2. INSTRUMENTOS CUALITATIVOS

En esta parte del estudio se ha considerado que la mejor técnica para la recogida de datos era la entrevista.

Se entiende por entrevista “conversación que tiene una estructura y un propósito” (Alvarez-Gayou, 2003). Por lo tanto, el objetivo de nuestra entrevista es la de obtener la opinión de los jóvenes en relación tanto al ámbito familiar, escolar, personal, pero también en cuanto a la comisión de delitos o su estancia en el Centro.

Para ello se realizan varias entrevistas en profundidad que según Robles (2011), consiste en el seguimiento de un guion en el que se recogen todos los aspectos que se desean abordar en el estudio.

Por eso se lleva a cabo una elaboración previa de la entrevista donde se establecen los objetivos de esta y todas las categorías que queremos analizar. El guion se prepara previamente haciendo constar tanto las indicaciones que se le van a dar al joven, así como todas las cuestiones que se consideran relevantes en la misma. Aun así, el objetivo de la entrevista es permitir que los jóvenes expresen de forma espontánea su opinión sobre los diferentes temas y, por lo tanto, se trata de no dotarla de una estructura excesivamente rígida o cerrada. Pero en el guion se establecen todas las preguntas que consideramos que deben ser contestadas en el estudio. A pesar de esto, nuestra labor es la de generar un ambiente lo suficientemente agradable para que los jóvenes se sientan cómodos y puedan contar sus experiencias, vivencias, opiniones de todas las áreas de estudio con una mínima dirección por nuestra parte. Por lo tanto, en todo caso, las preguntas deben ser orientativas y siempre abiertas.

Las entrevistas se llevan a cabo dentro del Centro con jóvenes a los que previamente se les explica el objetivo del estudio y se les pide su voluntariedad. Una vez obtenida se lleva a cabo otra sesión donde previamente se les vuelve a explicar y se les indica brevemente en que va a consistir, así como se aclaran todas las cuestiones de confidencialidad.

Todas las entrevistas se llevan a cabo en la misma sala, el despacho de la psicóloga. Los jóvenes participantes ya tenían relación previa y habían estado en varias ocasiones previas en el despacho, por lo que era un lugar conocido que no les generaba ansiedad.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

Así, la estructura de la entrevista en profundidad que se lleva a cabo es la siguiente:

- Presentación con explicación de objetivos
- Introducción y creación de clima adecuado para la ejecución de la entrevista
- Inicio con preguntas del bloque I que corresponde con los aspectos personales de los jóvenes
- A raíz de las respuestas en ese sentido se va estableciendo el bloque II, que corresponde a aspectos familiares.
- Estas preguntas se tratarán de unir a los aspectos relacionados con la escuela.
- Por último, se quiere abordar la opinión de los jóvenes sobre su estancia en el Centro, así como por los hechos que motivaron su ingreso y sus planes de futuro
- Por último, se les pide su opinión sobre las preguntas y la entrevista y se les da la opción de incluir cualquier otra información o dato que consideren
- Los jóvenes corroboran con su firma o identificación que la información recogida es la que querían aportar, de este modo también se evitan sesgos y errores.

3.5. ANÁLISIS DE DATOS

La metodología que se ha usado en este estudio tiene un carácter mixto, por lo tanto, la metodología de análisis debe tener en cuenta este carácter mixto.

Por un lado, se lleva a cabo un análisis cualitativo que se entiende como “aquel que muestra el lado subjetivo de la vida social, el modo en el que las personas se ven a sí mismas y al mundo” (Taylor y Bogdan, 2011, p. 11). Y por otro lado y siempre de forma complementaria, se lleva a cabo un análisis cuantitativo para obtener un análisis del conjunto de datos recogidos.

3.5.1. Análisis cuantitativo

El análisis de los datos cuantitativos se lleva a cabo a través de Statistical Package for the Social Sciences, en adelante *SPSS*.

Este es un programa estadístico informático que se usa para el análisis de grandes cantidades de información.

3.5.2. Análisis cualitativo

La estrategia de análisis en el aspecto cualitativo se ha basado en inicialmente la transcripción de cada una de *las entrevistas realizadas*, así como de las observaciones y anotaciones realizadas durante las mismas.

Posteriormente se pasa a seleccionar la información necesaria por bloques, intentando eliminar aspectos que no sean relevantes de lo aportado por los jóvenes. Además, esta selección se lleva a cabo en función de aspectos familiares, escolares, personales y de reincidencia delictiva, así como otros aspectos que se puedan considerar relevantes y no se puedan incluir en estas categorías.

Todo este proceso se realiza a través de papel en un primer momento y posteriormente con la ayuda del programa Excel.

Así se pretende obtener una serie de categorías y poder valorar la frecuencia de cada una de ellas. Se ha llevado a cabo a través de un método inductivo, es decir, se han construido las categorías a analizar a través de los datos aportados por los jóvenes.

3.6. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

En cualquier investigación o estudio en el que participen seres humanos, tenemos que tener que respetar de forma muy escrupulosa las cuestiones éticas. Primero para no dañar a las personas que participan en el estudio, pero además para garantizar la confidencialidad de la información que nos aportan. Por lo tanto, se puede asegurar que en este estudio se cumplen los criterios de la Declaración de Helsinki, donde se han respetado los siguientes criterios:

- *Anonimato de los participantes*: Ni en la recogida de datos e información de los menores, ni en las entrevistas que se han llevado a cabo, se aporta ninguna información que pueda identificarlos por ningún medio
- *Confidencialidad*: Se ha garantizado la confidencialidad de toda la información que pueda afectar a la privacidad de los participantes.
- Se puede asegurar que los menores participantes han sido *informados debidamente de sus derechos*, así como del objetivo de la investigación. Asimismo, se les ha indicado que sus datos o la información aportada no sería usada para otros fines que

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

la propia investigación y que lo que dijeran en ningún caso iba a afectar de ningún modo a su situación personal, familiar o escolar.

- Por supuesto, se puede afirmar sin ningún género de dudas que los jóvenes que han participado *no han sufrido ningún daño*.
- Igualmente, se ha adoptado un compromiso en el que se indica que al finalizar el mismo se les dará el correspondiente *feedback*.

3.7. CRITERIOS DE RIGOR CIENTÍFICO

En todas las investigaciones que se realizan se debe asegurar que se cumplen una serie de requisitos para de ese modo lograr trabajos rigurosos y de calidad.

Esto es especialmente relevante cuando se usa una metodología cualitativa. En los últimos años se está tratando de garantizar la calidad de las investigaciones que usan esta metodología, buscando criterios de calidad y dotándola de rigor científico.

Así, para que una investigación tenga calidad debe cumplir una serie de requisitos como son valor de verdad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad.

Tabla 19

Criterios de rigor científico de Guba y Lincoln

ASPECTO	TERMINO POSITIVISTA	TERMINO NATURALISTICO
Valor verdadero	Validez interna	Credibilidad
Aplicabilidad	Validez externa (generalización)	Transferencia
Consistencia	Fiabilidad	Dependencia
Neutralidad	Objetividad	confirmación

Fuente: Extraído de Guba y Lincoln (1981)

Así, los criterios de rigor científico de la metodología cualitativa, que son descritos por Guba (1989), son:

- **Credibilidad:** Se centra en medir la veracidad de la información que se obtiene en el estudio. En este trabajo los procedimientos que se han usado son:

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

- *Comprobación con los participantes*: En las entrevistas que se les aplica, al finalizar la misma, se contrasta con ellos la información obtenida para que aseguren que las notas tomadas son correctas.
- *Coherencia estructural*: Se ha tratado de respetar dando a todo el trabajo una coherencia común o estructura.
- *Adecuación referencial*: En este caso la información obtenida se encuentra disponible para cualquier consulta.
- *Trabajo prologando*: Es cierto que, aunque la entrevista se ha realizado en un momento concreto, se ha tenido disponibilidad a la observación del comportamiento de los jóvenes participantes desde el inicio del trabajo.
- **Transferibilidad**: Se centra en la aplicabilidad de una situación a otros contextos. En este caso en el estudio se han respetado:
 - *Realización de un muestreo teórico*: En este caso se ha realizado una selección de aquellas personas que se ha considerado que podían aclarar los aspectos que se pretendían estudiar, teniendo como guía el aspecto de la reincidencia delictiva.
 - *Recogida de datos descriptivos*: Se han recogido muchos datos del contexto para que de este modo se pueda comparar de forma más clara con otros.
- **Dependencia**: Se centra en la estabilidad del estudio. Los procedimientos en los que se ha centrado este estudio son:
 - *Métodos solapados*: Se ha triangulado entre los datos obtenidos con la recogida de información y las entrevistas.
- **Confirmabilidad**: En este caso se hace referencia a la neutralidad del investigador al interpretar los datos obtenidos. En este caso el estudio se ha centrado en:
 - *Triangulación*: Al usar varios métodos de obtención e interpretación de datos, la información obtenida no está ligada a aspectos subjetivos del investigador.
 - *Ejercicio de reflexión*: Durante todo el proceso se ha tratado de reflexionar sobre las cuestiones que iban surgiendo y se ha tratado de buscar otras respuestas que pudieran explicar de forma más correcta los datos.

Y, además, hay que incluir el criterio establecido por Lather (1964) de validez catalítica. Una investigación se debería realizar con una intención de mejora para los sujetos que participan y para la sociedad en general. Los datos obtenidos son importantes, pero además el proceso que realiza tanto el investigador como los participantes debería provocar ya cambios positivos. En este caso, con la entrevista y la verbalización de algunas cuestiones ya consideramos que se ha cumplido este

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

objetivo, pero, además, se informara a los participantes de los resultados para que de este modo tengan clara cuál es su situación y de este modo puedan modificarla.

Pero al ser una investigación de metodología mixta tenemos que dar respuesta también a los *criterios de rigor científico de la metodología cuantitativa*.

- *Validez interna*: Es un criterio que indica “la posibilidad de establecer relaciones de casualidad entre variables al eliminar otras explicaciones alternativas” (Cea, 2001, p. 117). La importancia de respetar la validez interna es asegurar que los datos no están influenciados por otros aspectos.
- *Validez externa*: Se centra en la generalización de los resultados tanto a muestras similares a las del estudio como a mayores poblaciones.
- *Fiabilidad*: Es un criterio que asegura que se obtendrán los mismos resultados, aunque se empleen diferentes métodos.
- *Objetividad*: Se trata de reducir la influencia del investigador en la obtención de los datos.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se va a llevar a cabo la presentación de los resultados obtenidos con la metodología cualitativa. En este caso, las categorías que han ido surgiendo en el análisis y que finalmente fueron seleccionados se han ido discutiendo, para de este modo poder tener una visión global y más completa de la información aportada por los jóvenes.

Después en la fase cuantitativa se presentará un análisis descriptivo de cada una de las variables a tener en cuenta. Además, cabe destacar que se realizará en función de los bloques establecidos previamente, es decir, del área familiar, del área escolar y del personal.

Posteriormente, se realizará un análisis bivariado donde se irán analizando las variables comparándolas siempre con la reincidencia delictiva, que, en nuestro caso, se analiza en función de si los jóvenes han ingresado más de una vez al centro con varias sentencias judiciales firmes.

Por último, se realiza una integración de los resultados cualitativos y cuantitativos ya que la metodología planteada en este estudio es mixta.

4.1. RESULTADOS CUALITATIVOS Y DISCUSIÓN

En esta parte se comenzará a realizar un análisis de los datos cualitativos obtenidos a través de las entrevistas en profundidad realizadas a los jóvenes participantes.

Se han elegido estos participantes para la realización de las entrevistas en profundidad por las siguientes razones:

- Por un lado, no se quería establecer un sesgo, por lo que consideramos importante que estuvieran representados tanto varones como mujeres.
- Igualmente, relacionado con este aspecto, queremos conocer la opinión de los varones y mujeres en las diferentes cuestiones planteadas para comprobar si existen diferencias entre lo que opinan unos y otros.
- En cuanto a la edad, la literatura indica que el rango donde se produce una mayor reincidencia en los jóvenes se sitúa entre los 15 a los 17 años. Por lo que considerábamos muy relevante que los jóvenes que participaran tuvieran esas edades.
- Por último, se elige a estos participantes ya que existía una relación terapéutica previa positiva con ellos, lo que consideramos que ha permitido que se encuentren más cómodos en la entrevista, y por lo tanto expresen más abiertamente sus opiniones.

Se comenzarán analizando cada una de las entrevistas para posteriormente sacar conclusiones de ambas.

Por último, realizaremos la discusión de estos datos.

4.1.1. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

4.1.1.1. PRIMERA ENTREVISTA

Esta primera entrevista se lleva a cabo con una mujer de 16 años. Esta joven comienza a cometer delitos a los 15 años. Ha cometido algún hurto, así como insultos y amenazas.

A lo largo de la entrevista se puede comprobar como la joven trata de justificar alguno de esos delitos por los factores de riesgo que presenta. Aun así, es consciente que en esa época de su vida no es capaz de pensar en las consecuencias que eso la puede ocasionar. Actualmente, se ha planteado realizar cambios significativos en su vida y de este modo evitar problemas en el futuro.

La joven cuenta con múltiples factores de riesgo familiares, escolares y personales.

Entre los *familiares* destacan:

- Malos tratos físicos y psicológicos por parte de su familia
 - o “He tenido que ir a comisaria a denunciar a mi madre porque me pegaba a mi hermana y a mí”
 - o “Siempre nos decía que éramos tontas”
- Estilo de apego ambivalente
 - o “Ahora estamos genial (mi madre y yo), pero antes.... Era diferente. Me dejaba hacer lo que quería muchas veces, pero luego me reñía si no hacía lo que debía”
 - o “No hacía más que compararnos a mi hermana y a mí, ella siempre era la buena y lo hacía todo bien y yo siempre todo mal, pero luego me decía que yo era más cariñosa y que la cuidaba más”

Escolares:

- Repite dos cursos
 - o “Cuando tenía problemas en casa no podía concentrarme en clase, al final no atendía nada ni me enteraba de nada, así que tuve que repetir”
- Malos resultados académicos que dan lugar a una gran desmotivación inicial
 - o “y como no estaba con la cabeza en clase, suspendí y al repetir curso ya no estaba con mis amigas y estaba harta de todo. La verdad es que no estaba para estudiar”
- Necesidad de apoyos puntuales
 - o “Siempre había sacado buenas notas, pero cuando empecé a suspender algunos profes me echaron una mano, o lo intentaron”
- Faltas de asistencia puntuales

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- “No quería estar en clase, tenía muchos problemas y en clase me agobiaba más todavía, así que me piré alguna clase. Me largaba por ahí con gente y no hacíamos nada, dar vueltas o estar por ahí, pero al menos no me agobiaba tanto”

Personales:

- Cuenta con diagnóstico y tratamiento psiquiátrico
 - “Tuve que ir a un psiquiatra y a un psicólogo porque ya no podía más. La verdad es que la psiquiatra súper maja me ayudó mucho, la tengo mucho cariño”
- Bajo autoconcepto de sí misma
 - “Siempre pasan las cosas por mi culpa. Mi madre tiene que estar en un PIF porque la denuncie, aunque eso ha hecho que estemos bien juntas otra vez; mi novio dice que no estoy mucho con él; en clase siempre me dicen que puedo hacer más; pero no llego a más, que se creen que soy.... Mucho, pero no”
- Pobres habilidades sociales para relacionarse con otros
 - “Jo, aquí las chicas dicen que me meto en todo o que paso de ellas, que no tengo medida, pero no sé, creo que me preocupo por la gente y cuando lo hago se quejan así que acabo pasando”
 - “Tengo muchos conocidos, pero amigos.... Pues creo que ninguno, porque hasta de mi novio a veces paso”
- Ha comenzado a probar alguna sustancia toxica
 - “Cuando estaba en la calle más tiempo porque no podía estar en casa, pues he probado algunas cosas. La verdad es que nunca me había llamado la atención y no quería, pero lo he probado, pero paso de seguir consumiendo”
- Ha comenzado a relacionarse con otros pares conflictivos y delincuentes
 - “Cuando estuve en---- (centro de protección) salía siempre con un grupo de chicos y chicas que se metían en unos líos.... Y por eso estoy aquí, empecé a meterme en líos yo también”
- Conducta autolítica
 - “Los momentos que he estado agobiada me hacía cortes en los brazos, no podía parar. Todos me decían que eso lo hacia las locas, y no me gustaba hacerlo, pero no podía parar. Tuve que estar en el hospital y todo, y mi psiquiatra me echaba unas broncas.... “

4.1.1.2. SEGUNDA ENTREVISTA

En este caso se mantiene la entrevista con un varón de 17 años. La edad de la primera comisión de un hecho delictivo es a los 14 años. Los delitos son diversos como hurtos, robos con violencia, violencia intrafamiliar y lesiones.

Le cuesta asumir su responsabilidad en los hechos que ha cometido y trata en todo caso de minimizar sus conductas y justificarlas. No presenta intención real de realizar cambios significativos en su vida y cuenta con una baja motivación para participar en las diferentes intervenciones.

Los factores de riesgo que presenta son:

Familiares:

- El estilo educativo de los padres es permisivo
 - o “Mis padres lo han intentado, pero yo he pasado de todo siempre, así que enseguida me dejaron hacer lo que yo quería, pero vamos que no es para tanto porque sí que me decían con 12 años o así horas de llegada y eso, pero vamos que yo lo incumplía siempre.... y no pasaba nada”
- En el domicilio nunca ha tenido normas ni límites y tampoco ha cumplido ningún horario
 - o “Pero si en casa soy yo el que decido lo que hago. Pero es que mis padres nunca me han dicho nada, total tampoco lo iba a cumplir...”
 - o “Muchas veces soy yo el que les digo que me lleven aquí o allí a pillar. De hecho, por eso vine la otra vez...”
- Los padres han consumido sustancias toxicas
 - o “Pues es que lo he visto en casa. Mi madre toma las pastillas para la depresión y para dormir, pero se toma las que quiere. Mi padre ha bebido siempre y ha fumado sus porritos no creas. Y mi hermano, dice que ha dejado todo, pero no sé yo... además se metía coca y todo”
- Los padres cuentan con un diagnostico psiquiátrico
 - o “Mi madre toma pastillas para la depresión y para dormir”
- Los padres cuentan con antecedentes delictivos
 - o “Mi padre ha tenido problemas antes con la ley y tengo muchos familiares que también”

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Escolares:

- Ha repetido varios cursos
 - o “Ufff... Pues no se los que he repetido, pero muchos, pero si no iba mucho y cuando iba no hacía nada”
- Presenta un marcado absentismo escolar
 - o “No iba mucho a clase”
 - o “Paso de ir a clase desde hace tiempo. Les decían a mis padres que tenía que ir y esas cosas, pero vamos que no me levantaba de la cama, porque me había acostado a las tantas, y para lo que hacia allí...”
- Ha sido expulsado en varias ocasiones por hechos relacionados con la violencia
 - o “He tenido muchos expedientes en el colegio. Si es que si me decían algo contestaba y me he pegado muchas veces con compañeros o colegas en clase, o en el patio”
 - o “Me han mandado fuera de clase muchas veces y me han echado unos días, y una semana o un mes, hasta que me han expulsado del todo..., pero mejor expulsado que ir a clase”
- Abandona los estudios antes de los 16 años
 - o “Pasaba de ir a clase, que no quería estar allí”
 - o “Deje de ir y problemas resueltos”
- Ha requerido apoyos en múltiples asignaturas
 - o “No me enteraba y no quería estar, así que a veces me mandaban a aulas de apoyos y esas cosas, pero que me daba igual, no me enteraba ni quería estar”
- Se encuentra desmotivado por continuar con su formación
 - o “Yo estoy ganando mucho dinero desde hace tiempo y para eso no necesito ir a clase ni nada”
 - o “De hecho, gano más ahora de lo que voy a ganar trabajando y para que voy a estudiar más, si nunca he querido, además la gente que estudia tampoco encuentra trabajo”

Personales:

- Cuenta con diagnóstico psiquiátrico previo
 - o “Como no atendía en clase ni nada, me llevaron a un psiquiatra y me dijo que tenía TDAH”

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- “Me pusieron medicación y tenía que ir de vez en cuando a la psiquiatra, pero vamos deje enseguida la medicación porque con el consumo me podía quedar tonto”
- Marcada impulsividad y muy baja empatía, unido a una muy baja tolerancia a la frustración
 - “Que no me controlo, que yo sé que cuando me dicen algo salto, no puedo evitarlo”
 - “Me da igual, que paso.... Me pueden decir lo que quieran, pero todos van a lo suyo, así que yo también”
 - “Aquí todos muy amigos y muy bien, pero solo es la cara que dan, pero no te puedes fiar de nadie, que te la clavan en cuanto puedan, chacho, que no me fio de nadie y paso de todo el mundo”
 - “No tengo amigos, no me fio ni de mi padre”
 - “Nunca me ha gustado que me digan nada, lo que tengo que hacer ni nada y ya no digo nada si se meten conmigo o me buscan. Si hacen eso me encuentran siempre”
- Dependencia a múltiples sustancias tóxicas e inicio del consumo a una edad temprana.
 - “Llevo desde los 12-13 años consumiendo. Es así, y a veces pienso que debo dejarlo, pero sé que no puedo”
 - “Tengo que dejar las pastillas, eso sí, y la coca, porque me van a dejar mu tonto, chacho, que a mi primo le ha pasado. Y a veces lo intento, pero no puedo evitarlo, si lo tengo o lo veo, me meto rayas hasta que se acaba, no puedo parar”
 - “El alcohol no me gusta, pero tengo que beber porque tengo que compensar el efecto de otras cosas (.), así que sí, me emborracho cuando salgo de fiesta”
 - “Sí, salgo mucho, últimamente más, casi todos los días, pero es que sino no hago negocio”
 - “Los porros no puedo, no puedo dejarlos (....) no voy a poder, que lo sé yo, pero eso no pasa nada si sigo, además voy a controlar lo que fumo, y si no es mucho no pasa nada, pero es que... llevo desde los 12 o así sin parar y claro.... Pues no puedo”
- Los tratamientos de deshabitación de sustancias tóxicas no han mostrado resultados positivos
 - “Si, he estado varias veces en ACLAD. Me habéis mandado vosotros. Pero me sueltan el rollo y aquí muy bien, pero salgo y ya.... Pues no... se te olvida, chacho que además no quiero, que no quiero dejarlo, pero me mandáis y que ya os digo que no lo dejo, que no quiero”

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- Marcado egocentrismo y rebeldía
 - o “Para mis padres soy lo más importante del mundo y les estoy jodiendo la vida, si lo sé, pero soy así, y me tienen que aceptar”
 - o “A veces me preocupo porque sé que mis padres están bien o mal por mí (...), su relación, que a veces discuten mucho y han hablado de separarse, pero es que yo lo arreglo si estoy”
 - o “A mí nadie me para. No lo han conseguido mis padres, ni la justicia ni la policía, ni nadie, que hago lo que quiero, que me paso los días y las noches de fiesta con mis cosas y las reglas que sigo son las del más fuerte y yo en eso me salgo”
- Grupos de amigos delincuentes
 - o “Mi colega, el único que es más colega que el resto, es un traficante de los buenos. Empecé con él y eso... y ahora estamos los dos”

4.1.2. DISCUSIÓN DE LOS DATOS CUALITATIVOS

En esta parte de la investigación se quería conocer también la opinión de los jóvenes sobre todos los aspectos que se estudiaban a través de la realización de entrevistas en profundidad.

Así, a través de las opiniones y de las experiencias vitales de nuestros jóvenes se ha querido comprobar, desde su subjetividad, cuales creen ellos que son los factores que más les afectan en su vida y su trayectoria delictiva.

Ahora analizaremos las principales conclusiones extraídas.

4.1.2.1. Área familiar

En cuanto al área familiar, los jóvenes entrevistados valoran que su *familia* es uno de los factores de protección y apoyo que necesitan, pero también en ocasiones una gran fuente de estrés (Pinedo, 2017)

Según indican los jóvenes la edad de inicio de los problemas también ha sido un factor clave, ya que consideran que desde muy jóvenes han comenzado a mostrar conductas inadecuadas que ha ido llevándolos a tener problemas en otras áreas.

Otro de los aspectos que ellos mismos valoran como estresante es que en su familia han ocurrido *acontecimientos estresantes* que han provocado cambios, así como una falta de apoyos que han desembocado en problemas de conducta y comportamiento (Pinedo, 2017)

4.1.2.2. Área escolar

En general nuestros jóvenes relatan que su paso por el *colegio* ha sido en general conflictivo, con situaciones de fracaso o absentismo. Los problemas de *fracaso* se centran en problemas de aprendizaje y de conducta. En cuanto al *absentismo escolar*, parece que los jóvenes relatan que a raíz de los problemas anteriores son expulsados en alguna ocasión y a raíz de eso, se juntan con otros grupos de chicos y abandonan los estudios. (Palacios y Andrade, 2007).

La escuela ejerce un gran poder para la socialización de los jóvenes y su adaptación, fallar en este ámbito, conlleva el inicio de múltiples problemas en los jóvenes. En las entrevistas los participantes expresan de un modo u otro este sentimiento y sienten haber sido excluidos de ese ámbito y de este modo consideran que se ha favorecido el contacto con otros ámbitos menos prosociales (Ibabe y Jaureguizar, 2012).

4.1.2.3. Área personal

A raíz de lo expuesto anteriormente, parece que los jóvenes tienen claro que cuando tienen problemas en sus familias y no les sienten como un apoyo y tampoco están obteniendo buenos resultados en el área escolar, se refugian en el *grupo de iguales*. Estos suelen ser igualmente absentistas, realizan pocas o ninguna actividad, prueban o son consumidores de tóxicos...los jóvenes que participan en el estudio valoran a sus amigos o sus iguales como figuras de apoyo y de referencia y consideran que el apoyo que reciben de estos es fundamental en su vida o lo ha sido en algún momento. También reconocen que en muchos casos si quieren evitar problemas tendrían que modificar este aspecto (Mata, Conrado-Montes y Calero, 2016).

En cuanto al *consumo*, ya se ha adelantado que en los ambientes en que suelen moverse estos jóvenes existen de un modo u otro consumo de alguna sustancia toxica. Vemos en nuestra muestra que en un caso ha sido meramente exploratoria por el momento, pero ha sido así porque no ha sentido demasiada presión para el consumo. En el otro caso, no hay solo un problema de haber comenzado a probar sustancias, sino que presenta un grave problema de adicción, lo que reconoce que le ha llevado a la comisión de hechos

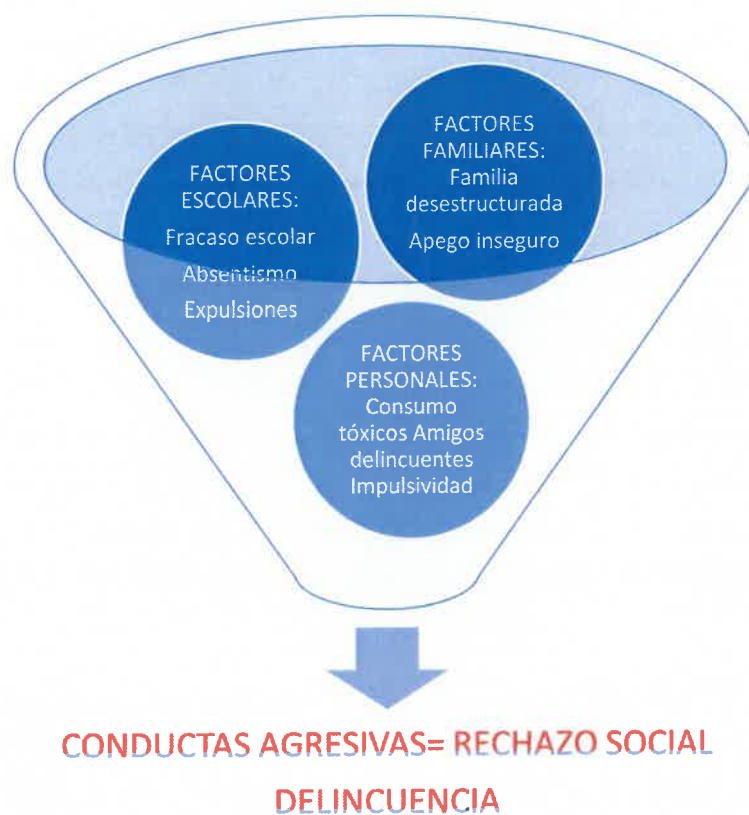


Figura 13: Factores de riesgo asociados a la delincuencia.

Fuente: Elaboración propia

4.2. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se realizará el análisis de los datos cuantitativos obtenidos de este estudio.

En un primer momento se realizará un análisis descriptivo de cada una de las variables registradas, para posteriormente realizar un análisis bivariado de aquellos factores que se consideran relevantes para nuestro trabajo.

Los datos que componen estas características han sido extraídos de los historiales o expedientes personales de los menores, así como de las entrevistas mantenidas con los jóvenes y sus familias.

Nuestra muestra está compuesta por un total de 60 jóvenes, donde 54 son varones y 6 mujeres. Está claro que, en nuestra muestra, el porcentaje más elevado es de hombres, no siendo la de las mujeres una muestra representativa.



Figura 14: Distribución de la muestra en función del género

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

4.2.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO UNIVARIABLE

Inicialmente se va a realizar un análisis de cada una de las variables analizadas en función de cada una de las áreas propuestas. Así, analizaremos las características de nuestra muestra.

4.2.1.1. ÁREA FAMILIAR

4.2.1.1.1. Núcleo de convivencia familiar

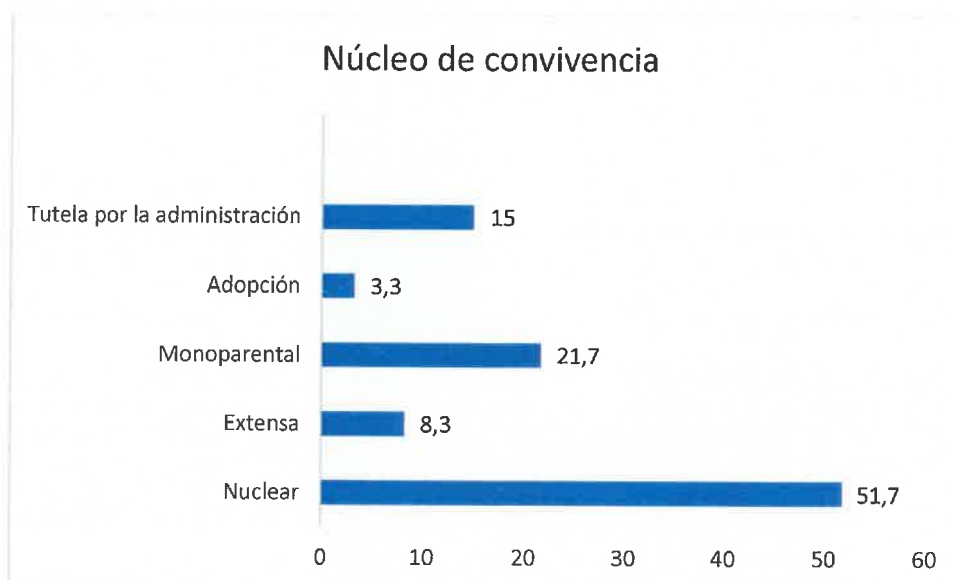


Figura 15: Núcleo de convivencia familiar en porcentajes

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La mayoría de los jóvenes de la muestra se encuentra viviendo con sus padres. Otra cantidad importante de jóvenes viven con familias monoparentales, seguidos por aquellos jóvenes que se encuentra tutelados por la administración, que supone un 15% de nuestra muestra, dato bastante significativo teniendo en cuenta el tamaño de la muestra.

4.2.1.1.2. Enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres

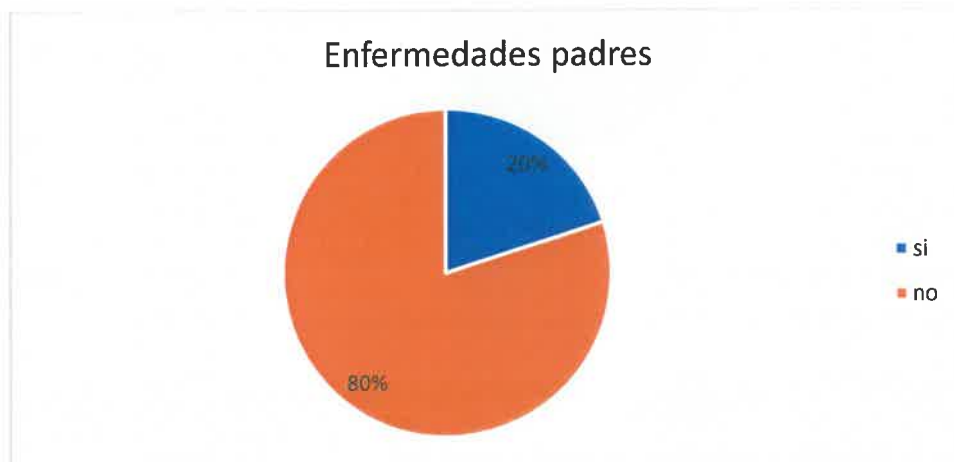


Figura 16: Porcentaje de enfermedades en los padres

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

Los padres de una gran mayoría de nuestra muestra no presentan ni enfermedades psiquiátricas o físicas, como se puede apreciar en la figura 16.

4.2.1.1.3. Consumo de sustancias tóxicas de los padres

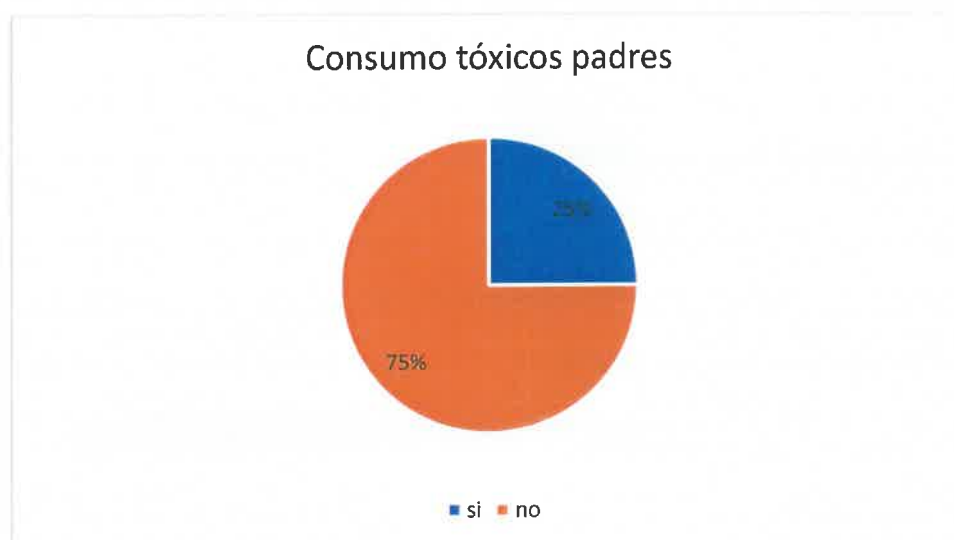


Figura 17: Porcentaje de si existe o no consumo de tóxicos en los padres

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De nuestra muestra solo un 25% de los padres consumen sustancias tóxicas, frente al 75% de los que no consumen o han consumido. Aun así, el porcentaje de aquellos padres que alguna vez han consumido sustancias tóxicas parece bastante significativo.

4.2.1.1.4. Estilo educativo de los padres

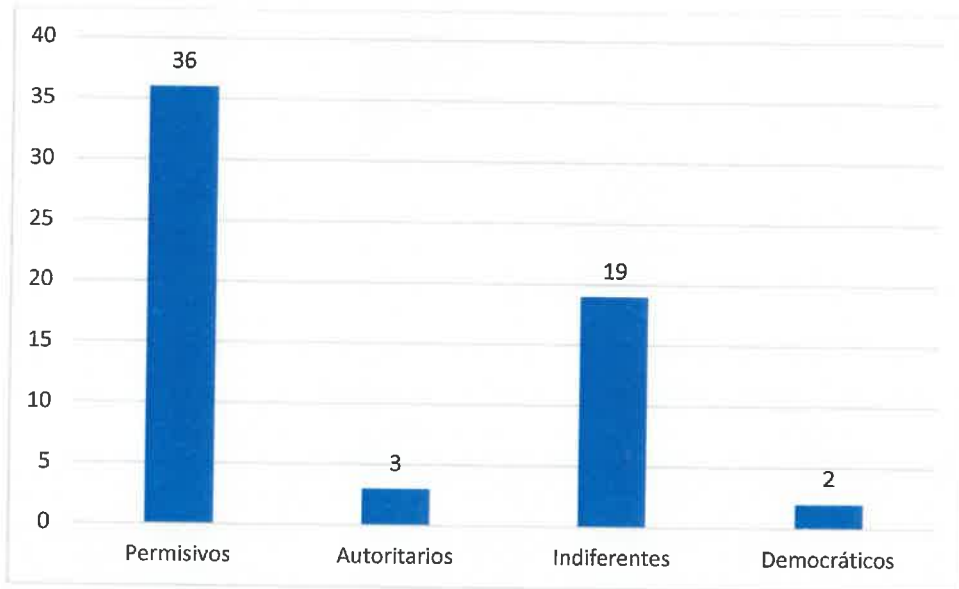


Figura 18: Estilo educativo que presentan los padres en la educación de sus hijos

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Más de la mitad de los padres de nuestra muestra presentan un estilo educativo permisivo con sus hijos. También llama la atención que el siguiente valor más elevado se sitúa en los padres que presentan un estilo educativo indiferente.

Por último, ya de forma mucho menos frecuente se encuentran el estilo educativo autoritario y democrático, aunque la puntuación entre estos dos estilos es mínima.

4.2.1.1.5. Lugar de residencia familiar

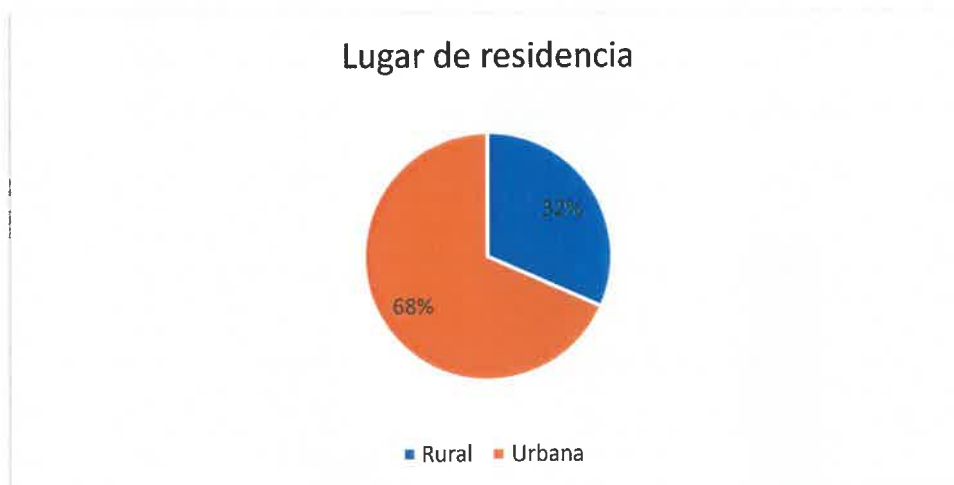


Figura 19: Lugar de residencia expresado en porcentaje

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

La mayoría de los jóvenes, un 68,3%, viven en áreas urbanas, frente al casi 32% que lo hace en el medio rural.

4.2.1.1.6. Provincia de la residencia de la familia

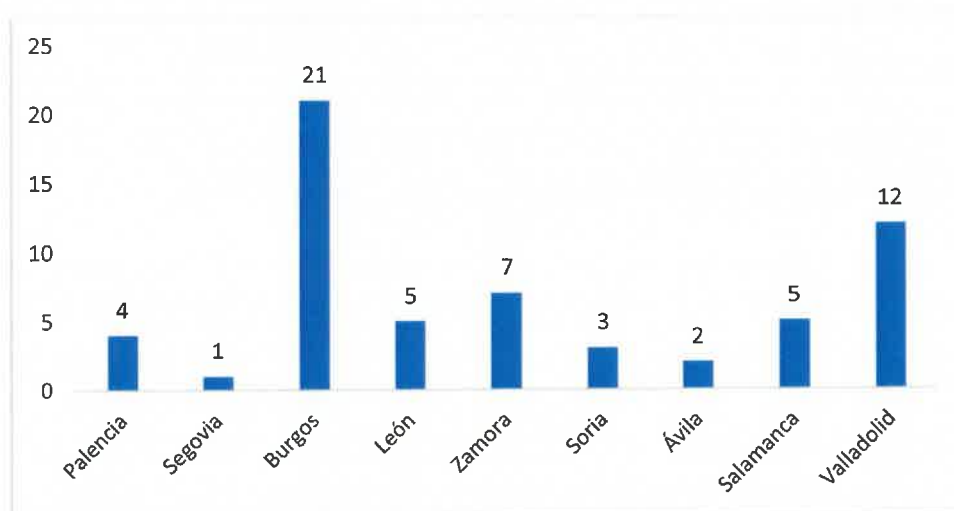


Figura 20: Datos de las provincias donde residen con sus familias

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Llama la atención como un 35% de la muestra provienen de la provincia de Burgos. Valladolid es la siguiente provincia donde residen nuestros jóvenes, un 20%.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego el resto de las provincias se sitúan en porcentajes similares, aunque también es interesante el dato de Segovia, donde reside solo el 1,7% de la muestra, siendo el lugar en el que menos jóvenes residen.

4.2.1.1.7. Actividad laboral de los padres



Figura 21: Actividad laboral que tienen los padres

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Como se percibe en el gráfico, la mitad de los padres que componen nuestra muestra cuentan con un empleo estable, 53,3%, seguidos de aquellos que cuentan con un empleo precario y poco remunerado, que suponen el 23,3%.

Posteriormente, el resto de la muestra se distribuye entre aquellos que se encuentran desempleados, que trabajan en economía sumergida, perciben pensiones o ayudas económicas públicas.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.1.1.8. Antecedentes delictivos de los padres

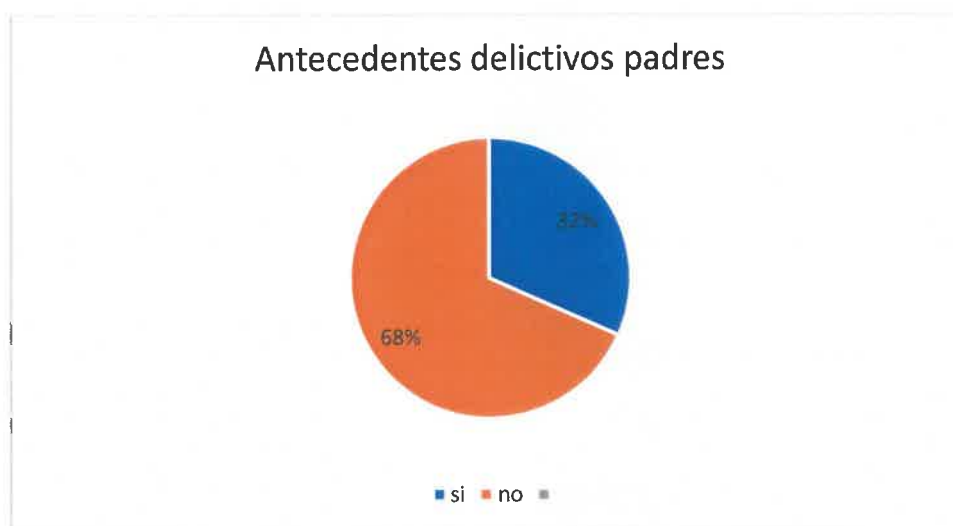


Figura 22: Porcentaje de las familias que tienen o no antecedentes delictivos

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Aunque el 68% de los padres de los jóvenes que componen nuestra muestra, no cuentan con antecedentes penales, es llamativo el 32% de padres que si cuentan con antecedentes delictivos.

4.2.1.2. ÁREA ESCOLAR

4.2.1.2.1. Curso que realiza actualmente el joven

Tabla 20

Frecuencia y porcentaje del curso que realizan los jóvenes en la actualidad

Curso que realiza el joven	Frecuencia	%
Educación obligatoria	18	30.0
FP Básica	16	26.7
Otro curso de capacitación	9	15.0
Bachillerato	1	1.7
No realiza ningún curso	16	26.7
Total	60	100

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

Una tercera parte de la muestra se encuentra estudiando educación obligatoria. Esto es compatible con la edad de los jóvenes que componen la muestra.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Pero lo más significativo de esto es que casi el mismo porcentaje, un 26,7%, no está realizando en esos momentos ningún curso. También observamos como casi en el mismo porcentaje los jóvenes realizan una formación profesional básica.

4.2.1.2.2. *Ha repetido algún curso*



Figura 23: Porcentaje de los jóvenes que han repetido o no algún curso escolar

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Llama mucho la atención como un altísimo porcentaje de nuestra muestra, un 88% de los jóvenes, ha repetido algún curso, frente a tan solo un 12% que no lo ha hecho.

4.2.1.2.3. *Absentismo escolar*



Figura 24: Porcentaje de los jóvenes que presentan absentismo escolar

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta gráfica se percibe como el 82% de los jóvenes de nuestra muestra presentan absentismo escolar en algún momento de su vida escolar. Un porcentaje mucho más pequeño no ha tenido problemas de faltas de asistencia a clase.

4.2.1.2.4. Ha abandonado los estudios



Figura 25: Porcentaje de jóvenes que han abandonado los estudios

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

En este caso observamos como tan solo el 30% de los jóvenes de nuestra muestra ha abandonado los estudios en este momento, frente al 70% que continúan estudiando.

Si es cierto, que estos datos pueden estar relacionados con la edad de nuestra muestra ya que muchos de ellos se encuentran en edad escolar obligatoria.

4.2.1.2.5. Nivel máximo de estudios alcanzado



Figura 26: Nivel máximo de estudios alcanzados por los jóvenes de la muestra

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se puede percibir como más de la mitad de la muestra, 65%, se encuentran estudiando todavía, por lo que no han abandonado los estudios.

De los que los han abandonado, el 13% no tienen ninguna titulación, por lo que no han finalizado siquiera la enseñanza obligatoria. El 12% aproximadamente, han alcanzado una titulación de FPB, seguida de los que al menos han finalizado la educación obligatoria, para finalizar con el 1,7% de aquellos que han finalizado bachillerato.

4.2.1.2.6. Problemas de aprendizaje



Figura 27: Porcentaje de los jóvenes que presentan problemas de aprendizaje

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Aunque la tendencia es que los jóvenes de nuestra muestra no presenten problemas de aprendizaje, en un 58%, observamos como los que, si han tenidos estos problemas, el 42%, son una representación significativa de la muestra.

4.2.1.2.7. *Expulsiones de colegios o institutos*

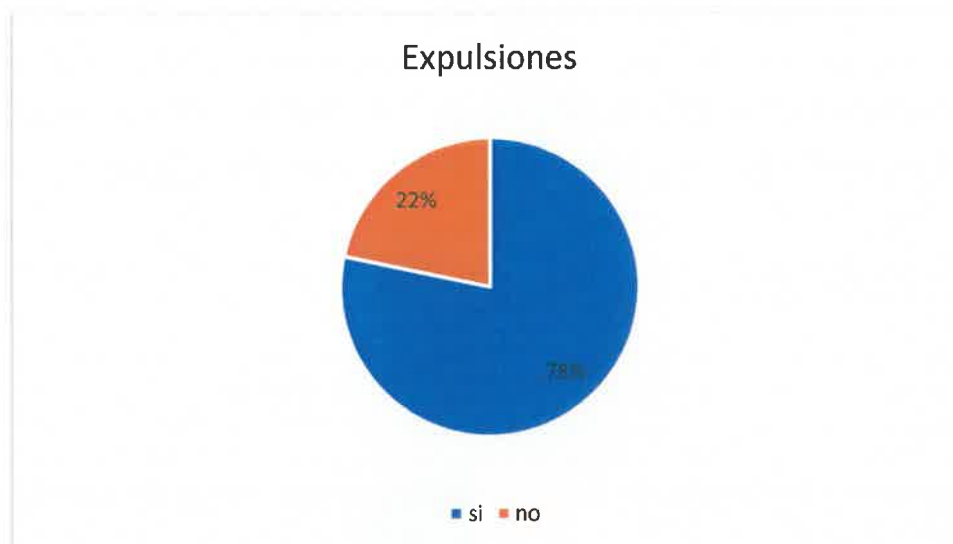


Figura 28: Porcentaje de jóvenes que han tenido expulsiones previas

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

Muy llamativo es que el 78% de la muestra ha sido expulsado alguna vez del centro escolar, frente tan solo al 22% que no lo ha sido.

4.2.1.3. **ÁREA PERSONAL**

4.2.1.3.1. *Capacidad intelectual*

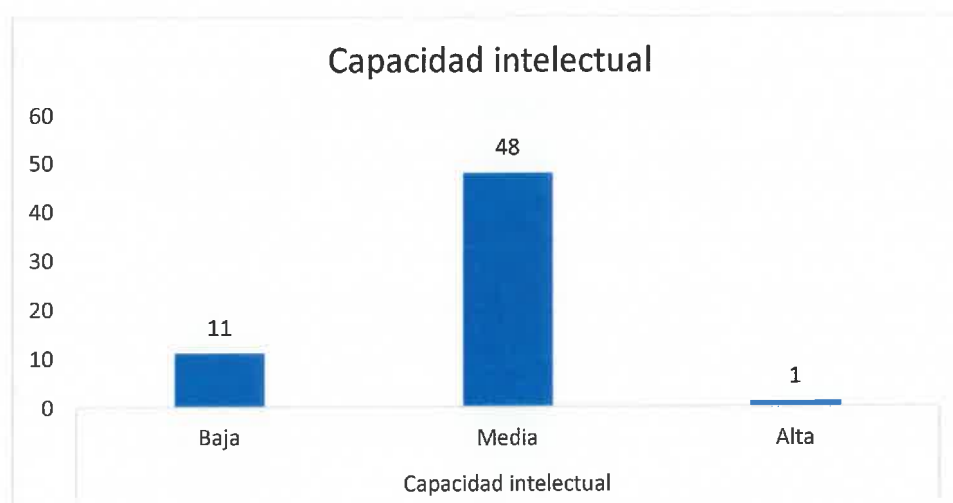


Figura 29: Capacidad intelectual distribuida por categorías

Fuente: Elaboración propia a través de datos de GSS

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 21

Estadísticos de la capacidad intelectual de los jóvenes que componen la muestra

Capacidad intelectual de los jóvenes	
Media	95,67
Desv. típ.	11,924

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

En este apartado se han aplicado varias pruebas. Por un lado, la Escala Alexander y por otro, Matrices Progresivas de Raven. En ambas pruebas los resultados se reflejan siguiendo las indicaciones del DSM, que es el instrumento diagnóstico por excelencia.

Igualmente, en este instrumento se indica que se puede establecer una categorización de capacidad intelectual baja (-80), media (80-115), alta (+115). En este estudio se han usado ambos criterios.

Pero como podemos ver, aunque la muestra no es demasiado grande, los resultados no muestran una curva normal, sino que, aunque la mayoría de los sujetos se sitúan en la media, se observa un gran número de jóvenes con una capacidad intelectual baja.

Tabla 22

Puntuaciones en muestra y según manual en variables MACI

VARIABLE DEL MACI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	MEDIA NORMATIVA	DESVIACIÓN TIPICA
Impulsividad	51.45	73.83	22.080
Autoconcepto	22.40	49.15	19.283
Insensibilidad social	54.74	76.97	22.317
Extraversión	22.33	55.87	22.781
Inseguridad iguales	55.47	53.57	15.581
Tr. Alimentación	50.69	24.62	7.979
Egocentrismo	52.74	69.38	22.729
Rebeldía	47.76	71.62	19.693

Fuente: Elaboración propia en función de datos de muestra y manual MACI

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos de algunas de las siguientes escalas se han obtenido a través de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de personalidad de Millon, MACI. Se presentará la siguiente tabla con los datos de las puntuaciones medias obtenidas por los jóvenes de nuestra muestra en cada una de las variables y posteriormente se indicarán los datos normativos de media y desviación típica que indica el manual.

4.2.1.3.2. Impulsividad (MACI)

Observamos como la puntuación obtenida por los sujetos de nuestra muestra es marcadamente diferente a la media que propone el manual para la población general. Esto implica que nuestros jóvenes tienen tendencia a ser más impulsivos que los jóvenes de población general.

4.2.1.3.3. Autoconcepto (MACI)

Igualmente, en la escala de autoconcepto observamos que nuestros jóvenes presentan un menor autoconcepto de sí mismos que los jóvenes de la población normativa.

4.2.1.3.4. Insensibilidad social (MACI)

Otra de las variables donde observamos diferencias muy marcadas es en esta escala de insensibilidad social. La población general presenta una mayor sensibilidad social hacia los otros que los jóvenes que participan en el estudio.

4.2.1.3.5. Introversión/Extraversión (MACI)

En función de los resultados que se pueden ver en la tabla superior nuestros jóvenes tienen una mayor tendencia a ser más introvertidos que la población normativa según los datos que aporta el manual.

4.2.1.3.6. Inseguridad con los iguales (MACI)

En esta escala nuestra muestra y la población general no muestran apenas diferencias, por lo que podemos afirmar que los jóvenes de la muestra presentan la misma inseguridad con sus iguales que el resto.

4.2.1.3.7. Trastornos de alimentación (MACI)

Observamos una marcada diferencia entre las puntuaciones obtenidas por parte de los jóvenes de la población general y los de la muestra, mostrando estos últimos más problemas o trastornos de alimentación que la población general.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.1.3.8. Egocentrismo (MACI)

Al hablar de esta variable observamos pocas diferencias entre los datos aportados por el manual y los obtenidos en el estudio encontrándose los valores muy próximos en ambos casos.

4.2.1.3.9. Rebeldía (MACI)

Nuevamente en esta variable volvemos a observar diferencias importantes entre las halladas en el estudio y las obtenidas en la población general. Esto quiere decir que en nuestro caso los jóvenes tienden a mostrarse más rebeldes que otros chicos de su misma edad.

4.2.1.3.10. Diagnóstico psiquiátricos previos



Figura 30: Porcentaje de jóvenes que tienen un diagnóstico psiquiátrico previo

Fuente: Elaboración propia

En este caso la tendencia es a que los jóvenes de nuestra muestra no tengan diagnósticos psiquiátricos previos situándose en el 58% de los casos, pero también llama la atención aquellos que sí, que suponen un 42% de la muestra.

4.2.1.3.11. Consumo sustancias toxicas

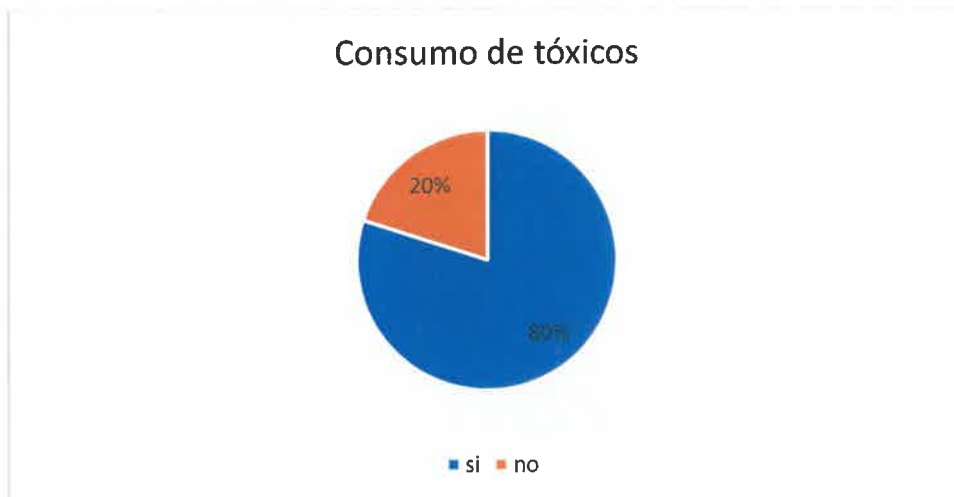


Figura 31: Porcentaje de jóvenes que presentan un consumo de tóxicos

Fuente: Elaboración propia

El 80% de los jóvenes han tenido algún consumo de sustancias toxicas. El porcentaje de aquellos jóvenes que no han consumido ninguna sustancia es tan solo del 20%. Teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, es un dato relevante a tener en cuenta.

4.2.1.3.12. Tratamiento previo de deshabituación de sustancias toxicas

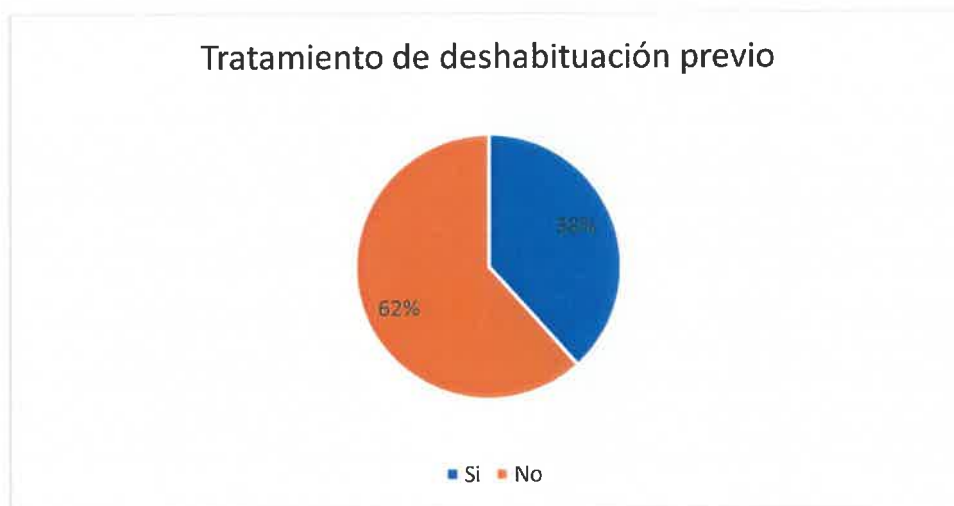


Figura 32: Porcentaje de jóvenes que se han sometido a tratamiento específico de deshabituación de tóxicos

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Si tenemos en cuenta el dato de la variable anterior, donde se indicaba que el 80% de nuestros jóvenes consumían o habían consumido en algún momento alguna sustancia toxica, el que tan solo el 62% de los que han consumido hayan acudido en algún momento a tratamiento para el abandono del consumo parece significativo, sobre todo porque hay un porcentaje importante, el 38% que no han seguido ningún tratamiento.

Es cierto, que en este caso habrá que tener en cuenta si presenta un diagnóstico de uso, abuso o dependencia de sustancias toxicas, pero, aun así, casi un 40% de los jóvenes que han tenido algún contacto con las drogas no están recibiendo ninguna intervención al respecto.

4.2.1.3.13. Conducta autolítica

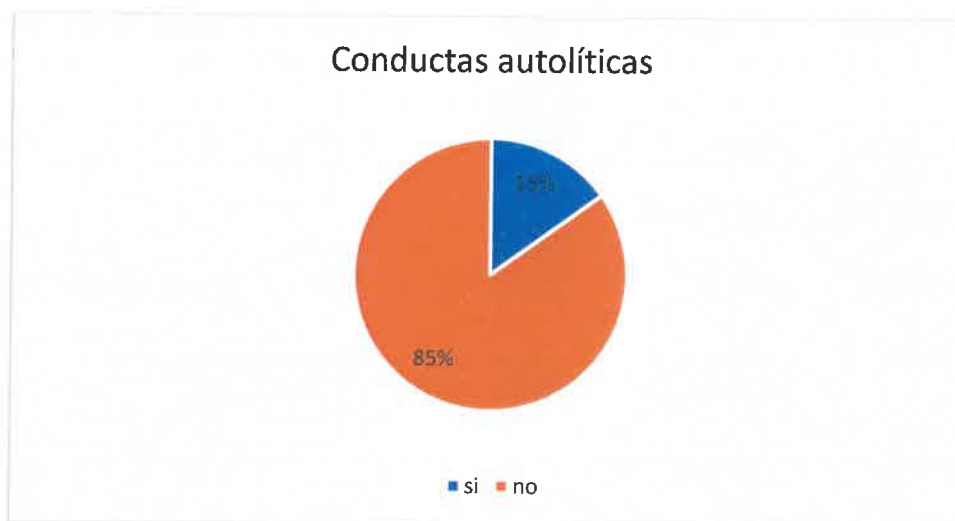


Figura 33: Porcentaje de jóvenes que han presentado conductas autolíticas

Fuente: Elaboración propia

En este caso, y teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, que el 15% de los jóvenes hayan tenido alguna conducta autolítica previa es algo que llama la atención y que hay que tener en cuenta.

4.2.2. ANÁLISIS BIVARIADO

En este apartado se irán comparando cada una de las variables con el número de delitos previos, es decir, con la reincidencia delictiva, todos aquellos jóvenes que hayan ingresado anteriormente en el Centro y/o que cuenten con otros delitos.

Para analizar cada una de las variables se tendrá en cuenta la correlación de Pearson.

4.2.2.1. ÁREA FAMILIAR

4.2.2.1.1. Núcleo de convivencia familiar

Tabla 23

Correlación de Pearson entre número de delitos y núcleo de convivencia familiar

	Sig. asintótica (bilateral)
X ² de Pearson	.019

Fuente: Elaboración propia

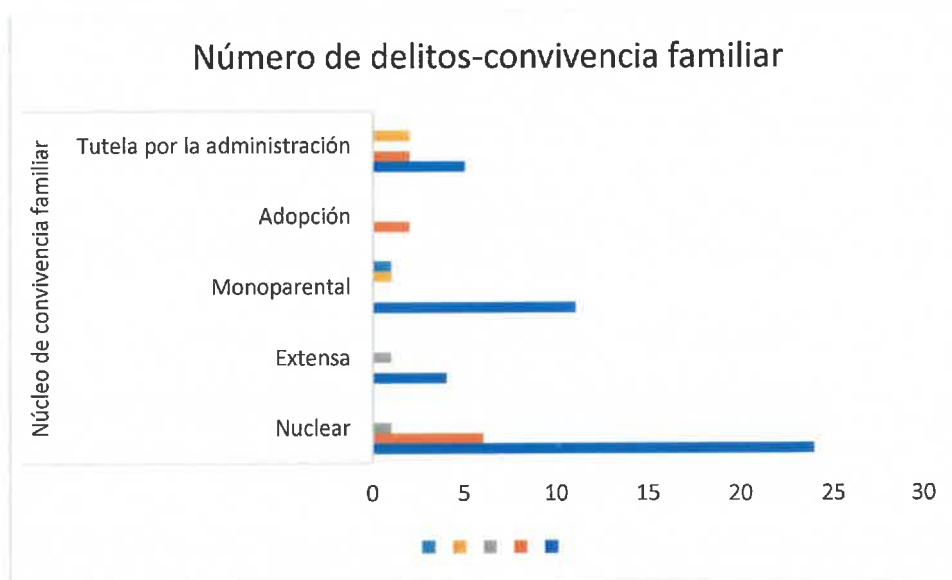


Figura 34: Representación del número de delitos y el núcleo de convivencia familiar

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los resultados que se obtienen entre el número de delitos y el núcleo de convivencia familiar que tienen los jóvenes, observamos una relación estadísticamente significativa (.019)

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se observa que los jóvenes que viven en familiares nucleares son los que tienen puntuaciones más elevadas en reincidencia delictiva, seguidos de familias monoparentales.

Aquellos jóvenes que se encuentran tutelados por la administración, así como adoptados, son los que presentan una mayor reincidencia delictiva.

4.2.2.1.2. Enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres

Tabla 24

Correlación de Pearson entre número de delitos y enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.170

Fuente: Elaboración propia

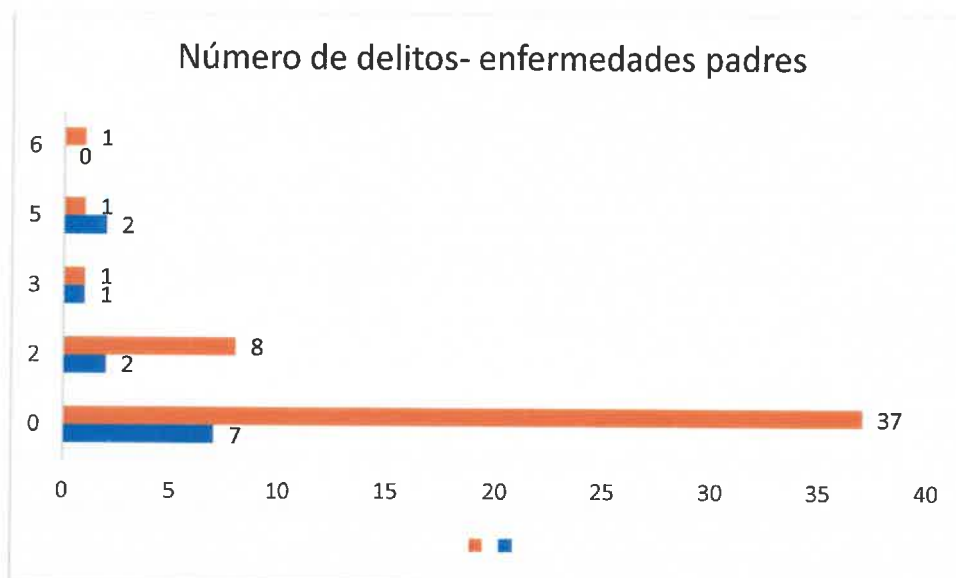


Figura 35: Representación de relación entre número de delitos y enfermedades previas de los padres

Fuente: Elaboración propia

Podemos observar en la gráfica superior como en los padres de la mayoría de los jóvenes que no han cometido delitos previos, no se observan enfermedades de los padres. Aunque no se observa una relación estadísticamente significativa.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.1.3. Consumo de sustancias tóxicas por parte de los padres

Tabla 25

Correlación de Pearson entre número de delitos previos y consumo de sustancias tóxicas en los padres

	Sig. asintótica (bilateral)
X ² de Pearson	.290

Fuente: Elaboración propia

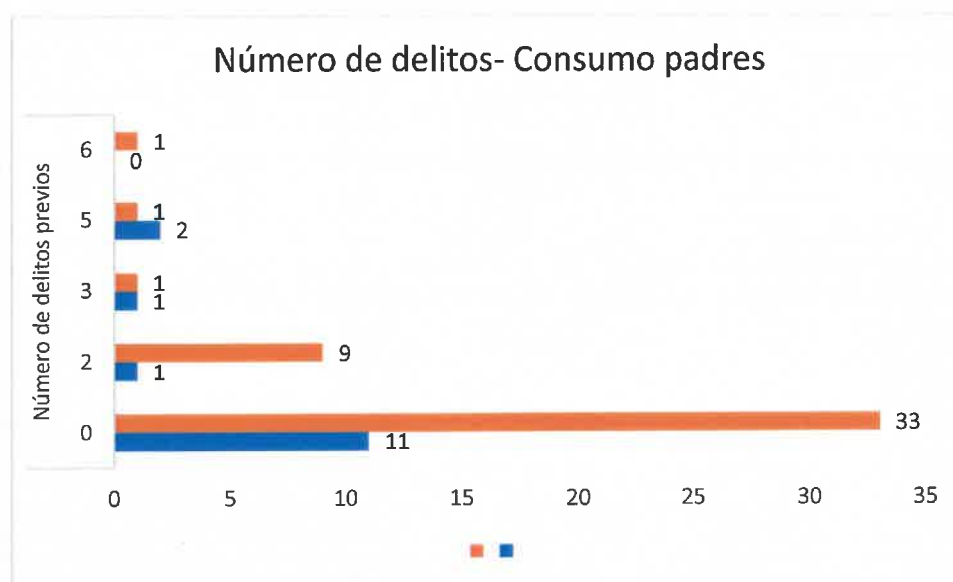


Figura 36: Representación de la relación entre número de delitos y consumo de tóxicos de padres

Fuente: Elaboración propia

En la relación entre reincidencia delictiva y el consumo de sustancias tóxicas de los padres, no se observan diferencias estadísticamente significativas con nuestros datos. La tendencia que observamos es que en la mayoría de los casos los padres de nuestros jóvenes no consumen cuando no se han cometido delitos previos, excepto en el caso en que se han cometido 3 y 5 delitos previos.

4.2.2.1.4. *Estilo educativo de los padres*

Tabla 26

Correlación de Pearson entre número de delitos y el estilo educativo de los padres

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.552

Fuente: Elaboración propia

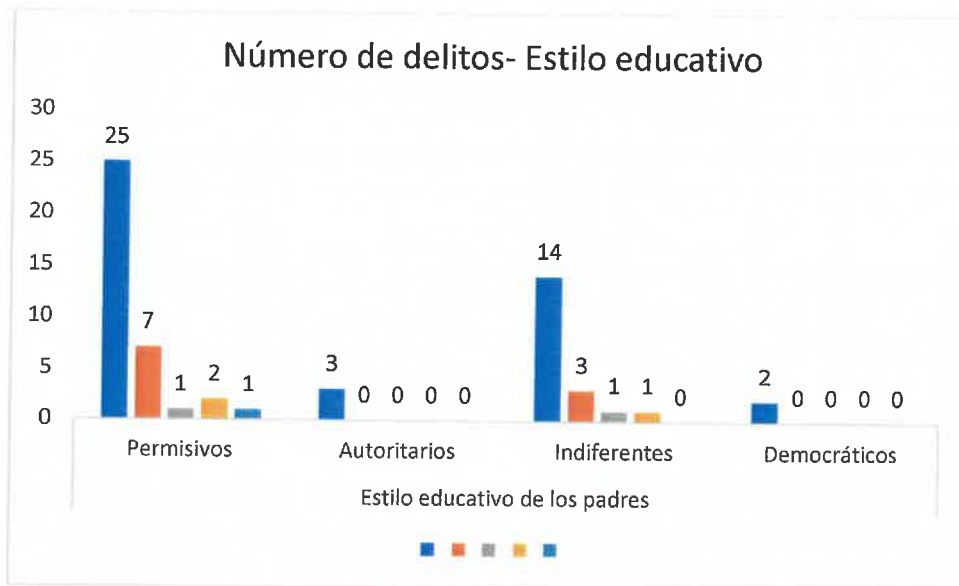


Figura 37: Representación gráfica de relación entre número de delitos y estilo educativo de los padres

Fuente: Elaboración propia

En esta grafica podemos observar como las familias que presentan un estilo educativo permisivo cuentan con hijos que en la mayoría de los casos no cuentan con antecedentes delictivos. Esta tendencia es similar en el resto de los estilos educativos, tanto indiferentes, como autoritarios y democráticos.

Observamos que, si hablamos de reincidencia, la mayoría de los padres presentan un estilo educativo permisivo, seguido del estilo indiferente. Esto se observa en mayor medida cuando presenta al menos otros dos delitos previos y en menor medida cuando aumenta el número de delitos.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.1.5. Lugar de residencia de la familia

Tabla 27

Correlación de Pearson entre número de delitos previos y lugar de residencia de la familia

	Sig. asintótica (bilateral)
X ² de Pearson	.387

Fuente: Elaboración propia

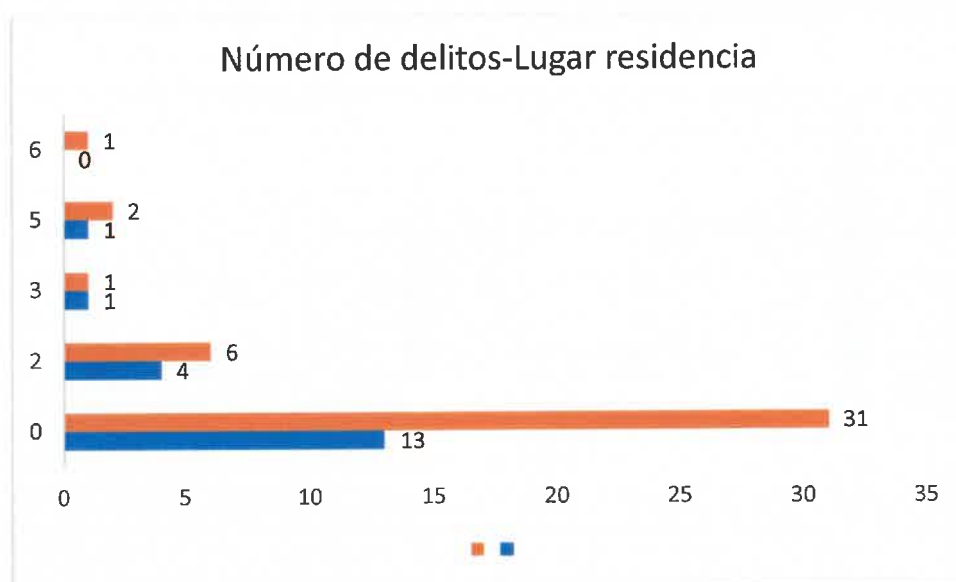


Figura 38: Representación gráfica de relación entre número de delitos y lugar de residencia

Fuente: Elaboración propia

Aunque los datos que observamos entre la reincidencia delictiva y el lugar de residencia no son estadísticamente significativos, si podemos ver que la mayoría de los jóvenes que no presentan delitos previos viven en el área urbana.

Aunque el dato que más llama la atención es que cuando el número de delitos se incrementa, se va reduciendo los jóvenes que viven en el área rural, excepto cuando hablamos de la comisión de 3 hechos delictivos anteriores, en este caso, observamos un número similar de jóvenes que viven en el ámbito rural o urbano.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.1.6. Provincia de residencia de la familia

Tabla 28

Correlación de Pearson entre número de delitos y provincia de residencia de la familia

	Sig. asintótica (bilateral)
χ^2 de Pearson	.518

Fuente: Elaboración propia

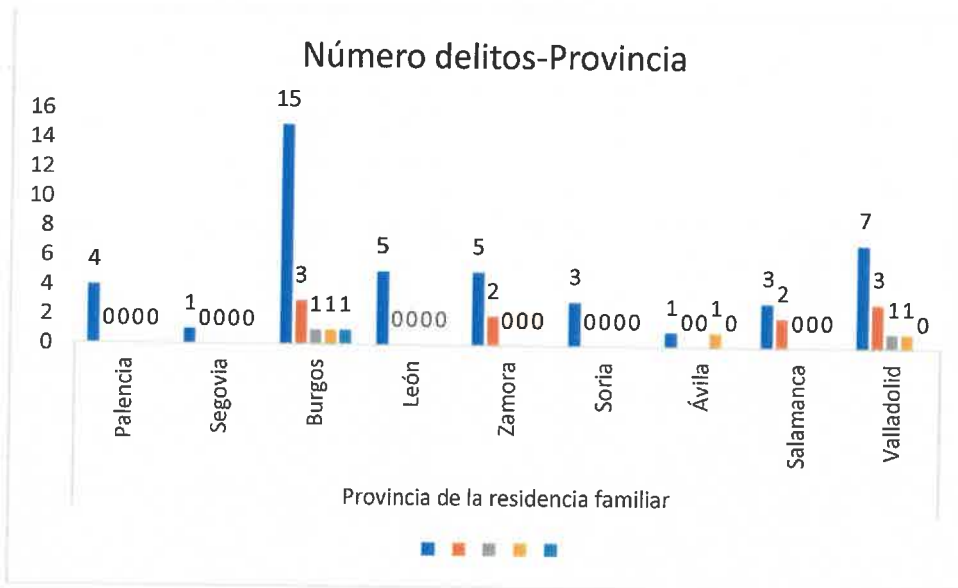


Figura 39: Representación gráfica de relación entre número de delitos y provincia de residencia

Fuente: Elaboración propia

En este caso observamos como el mayor número de jóvenes que ingresan por primera vez sin contar con antecedentes delictivos previos, tienen su domicilio en la provincia de Burgos, seguidos por Valladolid, aunque con bastante diferencia.

Lo que, si llama la atención, es cuando hablamos de reincidencia delictiva, en este caso observamos como las provincias que presentan mayor reincidencia se centran exclusivamente también en Burgos, Valladolid, Salamanca y Ávila.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.1.7. Actividad laboral de los padres

Tabla 29

Correlación de Pearson entre número de delitos y actividad laboral de los padres

	Sig. asintótica (bilateral)
χ^2 de Pearson	.008

Fuente: Elaboración propia

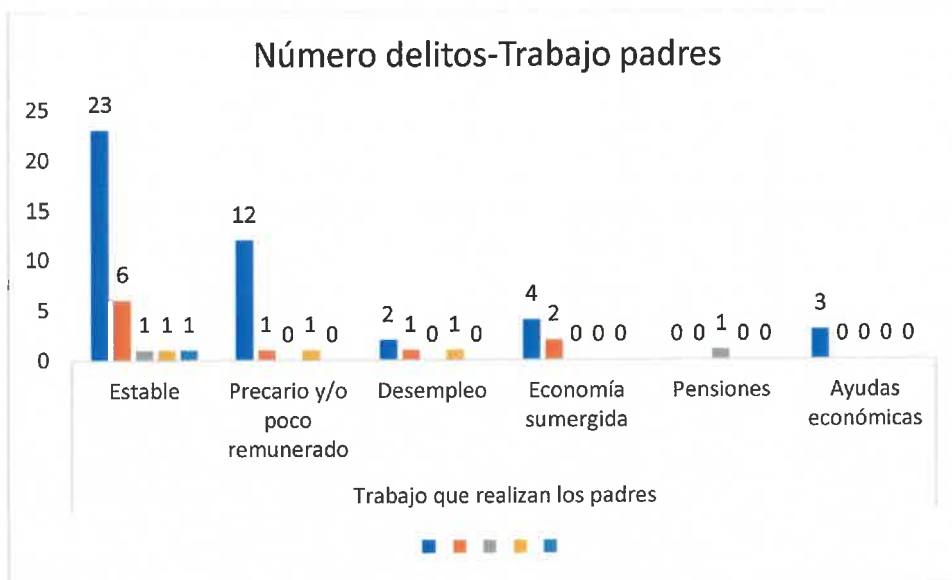


Figura 40: Representación gráfica de relación entre número de delitos y actividad laboral de los padres

Fuente: Elaboración propia

Si observamos una relación estadísticamente significativa entre la reincidencia delictiva y el trabajo que desempeñan los padres de los jóvenes.

Si es cierto, que no se observa reiteración delictiva en aquellas familias que están percibiendo ayudas económicas, pero si en el resto.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.1.8. Antecedentes delictivos de los padres

Tabla 30

Correlación de Pearson entre número de delitos y antecedentes delictivos de los padres

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.613

Fuente: Elaboración propia

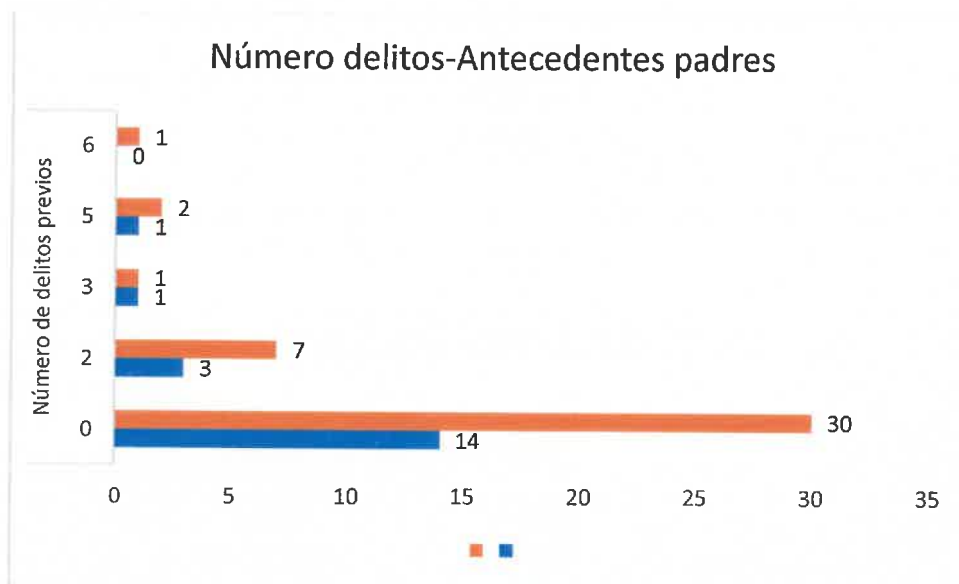


Figura 41: Representación gráfica de relación entre número de delitos y antecedentes delictivos de los padres

Fuente: Elaboración propia

Que los padres hayan cometido delitos previos, no constituye un factor de riesgo para la reiteración delictiva de los adolescentes.

4.2.2.2. ÁREA ESCOLAR

4.2.2.2.1. Curso que realiza actualmente el joven

Tabla 31

Correlación de Pearson entre número de delitos y curso que realiza el joven

	Sig. asintótica (bilateral)
χ^2 de Pearson	.456

Fuente: Elaboración propia

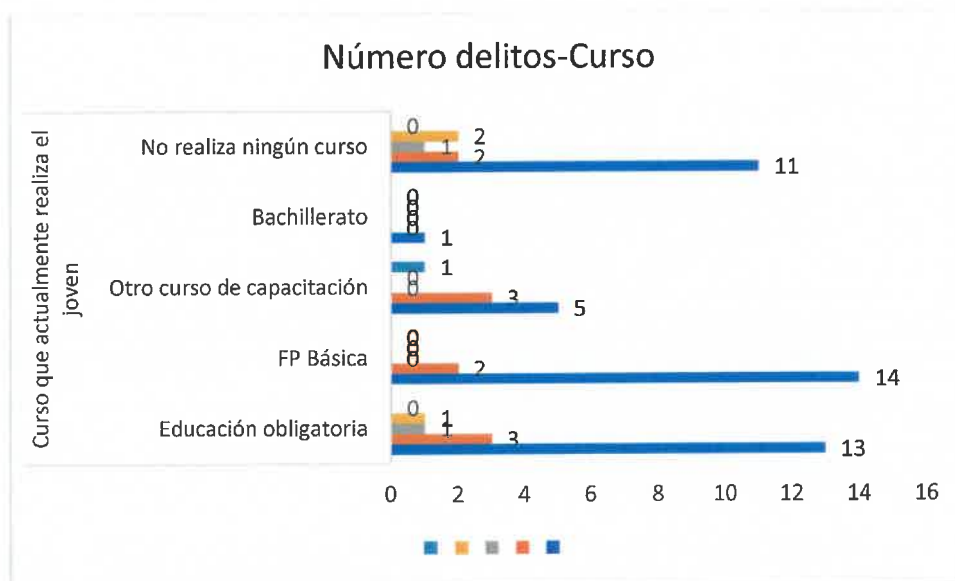


Figura 42: Representación gráfica de relación entre número de delitos y curso que realiza el joven

Fuente: Elaboración propia

Observamos que en todos los cursos que pueden estar realizando los jóvenes se observa que la mayoría de ellos no presentan reincidencia delictiva, excepto en Bachillerato donde observamos que las puntuaciones se sitúan muy similares.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.2.2. *Ha repetido algún curso*

Tabla 32

Título: Correlación de Pearson entre número de delitos y si ha repetido algún curso

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.099

Fuente: Elaboración propia

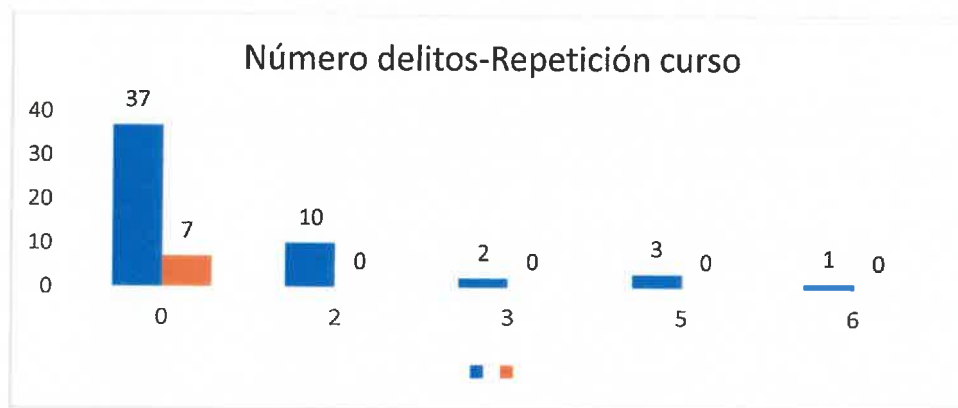


Figura 43: Representación gráfica de relación entre número de delitos y si ha repetido algún curso

Fuente: Elaboración propia

En este caso si se observan relaciones estadísticamente significativas, se puede observar como la tendencia es similar entre la reincidencia delictiva y si los jóvenes han repetido algún curso o no.

4.2.2.2.3. *Absentismo escolar*

Tabla 33

Correlación de Pearson entre número de delitos y absentismo escolar

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.022

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

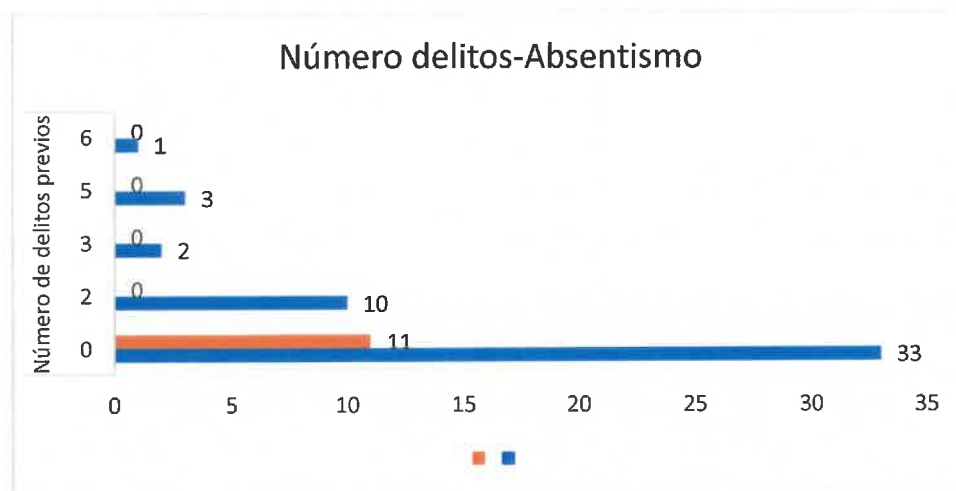


Figura 44: Representación gráfica de relación entre número de delitos y absentismo escolar

Fuente: Elaboración propia

Encontramos una relación estadísticamente significativa entre la reincidencia delictiva y el absentismo escolar que presentan los jóvenes.

4.2.2.2.4. Ha abandonado los estudios

Tabla 34

Correlación de Pearson entre número de delitos y abandono de estudios

	Sig. asintótica (bilateral)
χ^2 de Pearson	.322

Fuente: Elaboración propia

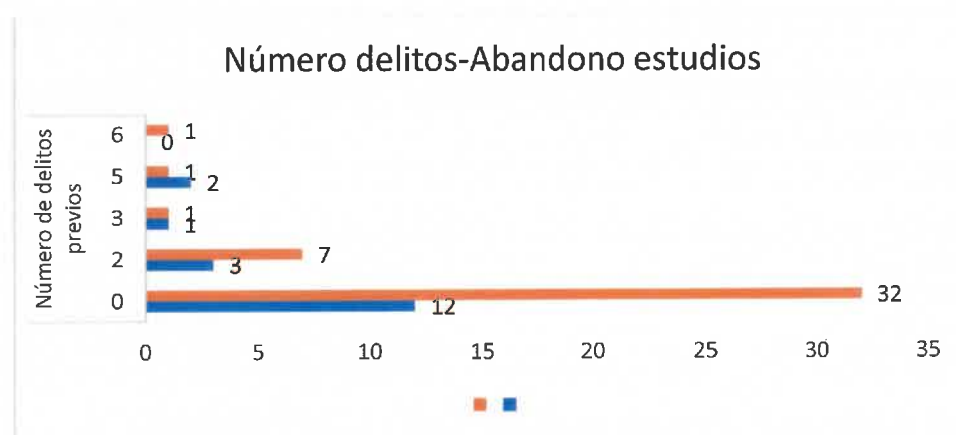


Figura 45: Representación gráfica de relación entre número de delitos y si han abandonado los estudios

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aunque no se observa que existe relación entre la reincidencia delictiva y si los jóvenes abandonan o no los estudios, la gráfica muestra que cuando existen 3 y 5 delitos previos, los datos de los jóvenes que han abandonado los estudios son muy similares a los que no los han abandonado.

4.2.2.2.5. Nivel máximo de estudios alcanzado

Tabla 35

Correlación de Pearson entre número de delitos y nivel máximo de estudios alcanzado

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.402

Fuente: Elaboración propia

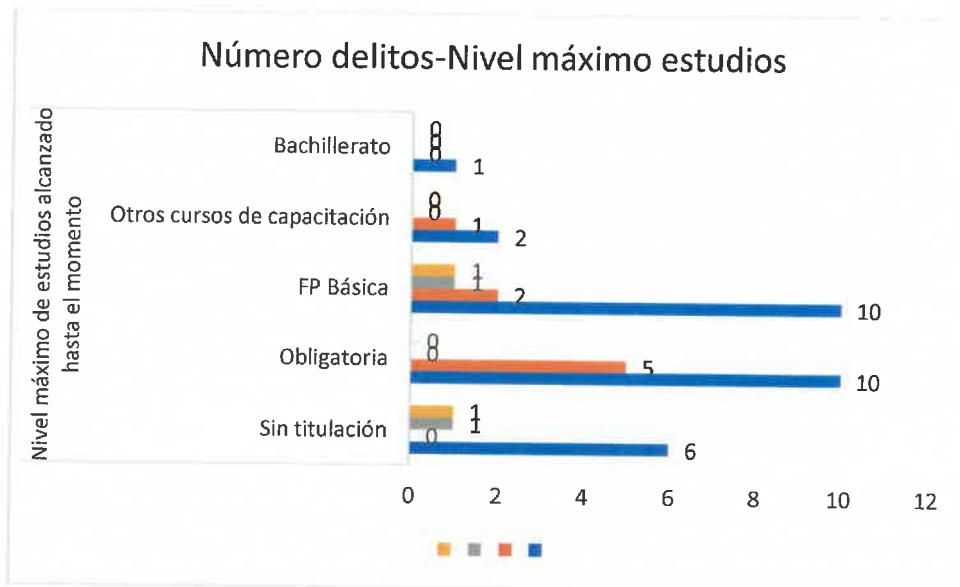


Figura 46: Representación gráfica de relación entre número de delitos y nivel máximo de estudios

Fuente: Elaboración propia

En esta grafica uno de los datos más significativos y que llama la atención, es que hay un gran número de jóvenes que no cuentan con ninguna titulación académica. Dentro de estos, la mayoría no presentan reincidencia delictiva, aunque los que presentan 3 y 5 delitos se sitúan en porcentajes similares.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el resto de jóvenes, que, sí que cuentan con estudios previos, observamos como la mayoría se centran en enseñanza obligatoria y en FP básica. Y en estos casos, la tendencia es a no presentar antecedentes delictivos.

También llama la atención como aquellos jóvenes que han obtenido el título de Bachiller no cuentan con antecedentes delictivos previos.

4.2.2.2.6. Problemas de aprendizaje

Tabla 36

Correlación de Pearson entre número de delitos y problemas de aprendizaje

	Sig. asintótica (bilateral)
X ² de Pearson	.047

Fuente: Elaboración propia

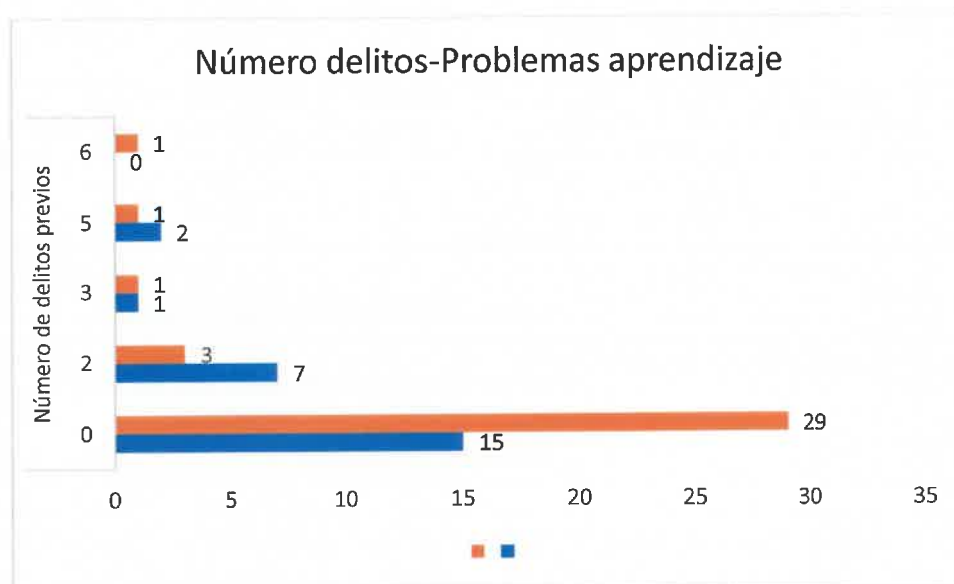


Figura 47: Representación gráfica de relación entre número de delitos y problemas de aprendizaje

Fuente: Elaboración propia

En este caso la tendencia es contraria en aquellos jóvenes que no han cometido delitos previos y aquellos que sí. En los jóvenes que no presentan otros antecedentes delictivos, la mayoría no ha tenido problemas de aprendizaje, pero si observamos a los que presentan al menos 2 antecedentes, vemos que la mayoría sí que ha necesitado apoyos.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Además, se observa una relación estadísticamente significativa por lo que podemos afirmar que existe una relación entre el número de delitos y los problemas de aprendizaje.

4.2.2.2.7. Expulsiones del colegio o instituto

Tabla 37

Correlación de Pearson entre número de delitos y expulsiones del centro escolar

	Sig. asintótica (bilateral)
χ^2 de Pearson	.010

Fuente: Elaboración propia

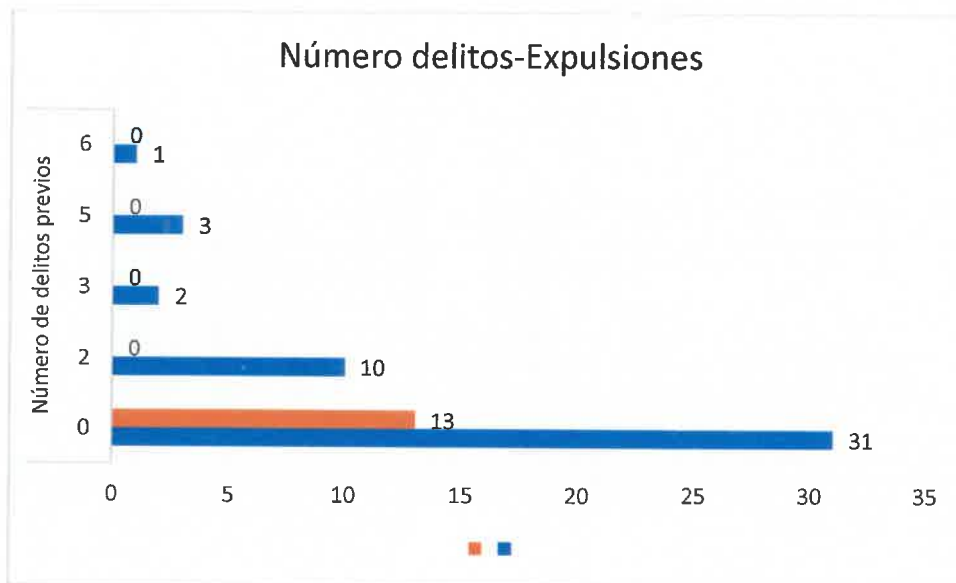


Figura 48: Representación gráfica de relación entre número de delitos y expulsiones de centros escolares

Fuente: Elaboración propia

Se observa una relación estadísticamente significativa entre la reincidencia delictiva y haber sido expulsado alguna vez del aula.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.3. ÁREA PERSONAL

4.2.2.3.1. Capacidad intelectual

Tabla 38

Correlación de Pearson entre número de delitos y capacidad intelectual

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.206

Fuente: Elaboración propia

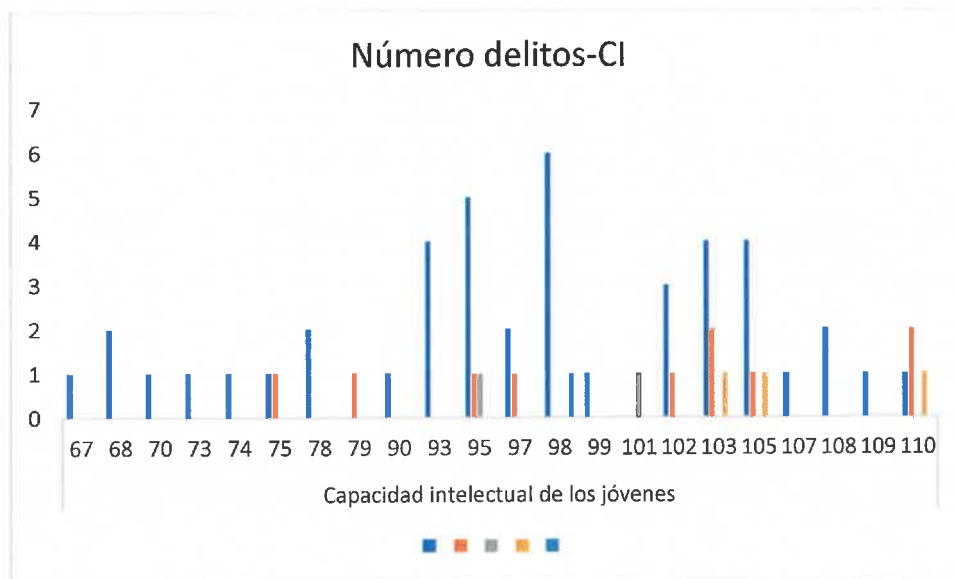


Figura 49: Representación gráfica de relación entre número de delitos y CI

Fuente: Elaboración propia

No se observa relación entre la reincidencia delictiva y la capacidad intelectual que presentan los jóvenes, aunque si observamos la tendencia que cuentan con más antecedentes delictivos cuanto mayor capacidad intelectual presentan.

Para las escalas obtenidas con el cuestionario de personalidad MACI se planteará una tabla con los resultados obtenidos con el coeficiente de Pearson.

Tabla 39

Correlación de Pearson de la relación entre variables obtenidas con MACI y reincidencia delictiva.

	<i>VARIABLES MACI</i>	<i>Sig. Asintótica (bilateral)</i>
<i>X²</i>	Impulsividad	.035
	Autoconcepto	.921
	Insensibilidad social	.007
	Extraversión	.104
	Inseguridad iguales	.002
	Tr. Alimentación	.990
	Egocentrismo	.978
	Rebeldía	.463

Fuente: Elaboración propia

4.2.2.3.2. *Impulsividad (MACI)*

Obtenemos una relación estadísticamente significativa entre la reincidencia delictiva y la impulsividad. Esto quiere decir que los jóvenes que presentan una mayor impulsividad tienden a cometer actos delictivos de forma reiterada.

4.2.2.3.3. *Autoconcepto (MACI)*

En este caso no obtenemos una relación entre el autoconcepto que tengan los jóvenes y la reincidencia. Parece que independientemente de cómo se consideren a sí mismos ni las etiquetas que se pongan, no actúan de forma más agresiva o problemática.

4.2.2.3.4. *Insensibilidad social (MACI)*

Observamos una relación importante entre la repetición de conductas delictivas y la insensibilidad social. La insensibilidad social al fin y al cabo es no tener en cuenta los sentimientos de los otros, por lo que esto facilita la baja empatía y la posibilidad de dañar a otros.

4.2.2.3.5. *Introversión / Extraversión (MACI)*

El que un joven se muestre más introvertido o extrovertido en su relación con los demás no parece tener una relación directa con la reincidencia delictiva según la puntuación obtenida en nuestro estudio .104

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.2.2.3.6. Inseguridad con los iguales (MACI)

Según la tabla anterior podemos afirmar que el que un joven muestre inseguridad con su grupo de iguales acaba provocando la reiteración de la conducta delictiva. Esto parece estar relacionado con una mayor dificultad para relacionarse con los otros de forma asertiva. Esto acaba provocando la agresividad en las respuestas por parte de los jóvenes.

4.2.2.3.7. Trastornos de alimentación (MACI)

Según los resultados obtenidos el tener trastornos de alimentación no predispone para la comisión de nuevos hechos delictivos. Este trastorno no parece estar asociado con los factores relacionados con la reincidencia.

4.2.2.3.8. Egocentrismo (MACI)

Según los datos obtenidos .978, no existe relación entre la reincidencia delictiva y el egocentrismo como factor de personalidad. Por lo tanto, las personas que tienen tendencia a pensar en sí mismas, no muestran diferencias en la comisión de hechos delictivos o reiteración de los mismos.

4.2.2.3.9. Rebeldía (MACI)

En esta variable tampoco encontramos diferencias estadísticamente significativas, como se puede ver en la tabla 39 donde se obtiene un resultado de .463. Los jóvenes más rebeldes no tienen más tendencia a reincidir que el resto.

4.2.2.3.10. Diagnósticos psiquiátricos previos

Tabla 40

Correlación de Pearson entre número de delitos y diagnósticos psiquiátricos previos

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.464

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

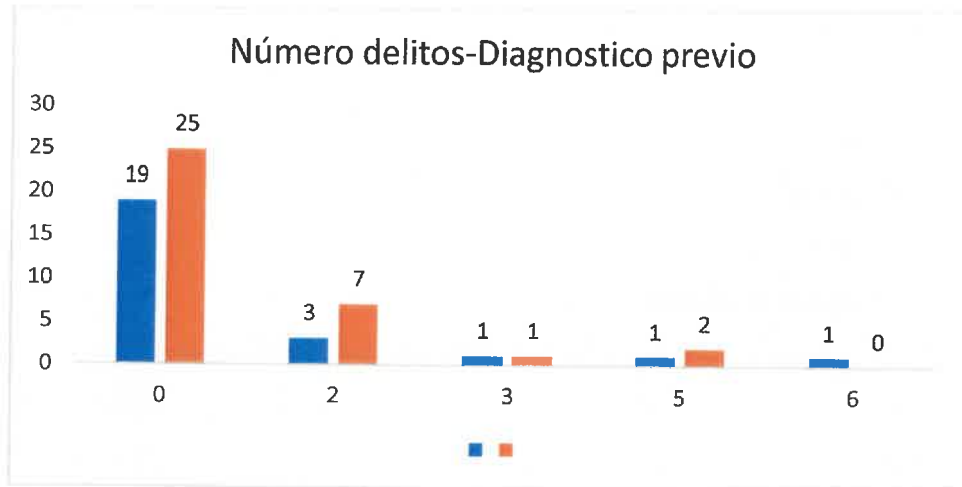


Figura 50: Representación gráfica de relación entre número de delitos y diagnósticos psiquiátricos previos

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar como las diferencias entre aquellos jóvenes que no cuentan con antecedentes delictivos son similares entre aquellos que cuentan con diagnostico psiquiátrico previo o no.

Pero cuando hablamos de reincidencia delictiva observamos que la tendencia cuando se han cometido 2 o 5 delitos previos es superior en aquellos jóvenes que no cuentan con diagnostico psiquiátrico. Y muy similar cuando se han cometido 3 delitos previos.

Aquellos que cuentan con mayor reincidencia delictiva y observamos al menos 6 antecedentes delictivos, sí que cuentan con un diagnostico psiquiátrico previo.

4.2.2.3.11. Consumo de sustancias toxicas

Tabla 41

Correlación de Pearson entre número de delitos y consumo de sustancias toxicas

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.103

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

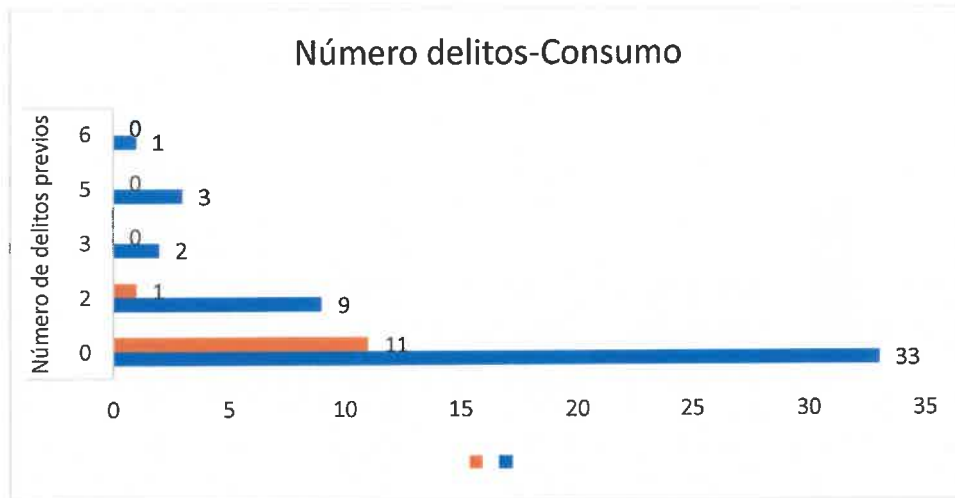


Figura 51: Representación gráfica de relación entre número de delitos y consumo

Fuente: Elaboración propia

Aunque no existe una relación clara entre el número de delitos y el consumo de sustancias tóxicas por parte de los jóvenes en nuestra muestra, si observamos que la gran mayoría de los jóvenes tengan o no antecedentes delictivos presentan un consumo de sustancias tóxicas.

Tan solo existe un menor porcentaje de jóvenes que no han consumido tóxicos que se distribuyen mayoritariamente entre aquellos que no han cometido delitos previos.

4.2.2.3.12. *Tratamientos previos de deshabituación de sustancias tóxicas*

Tabla 42

Correlación de Pearson entre número de delitos y tratamientos previos de deshabituación de sustancias tóxicas

	Sig. asintótica (bilateral)
X ² de Pearson	.111

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

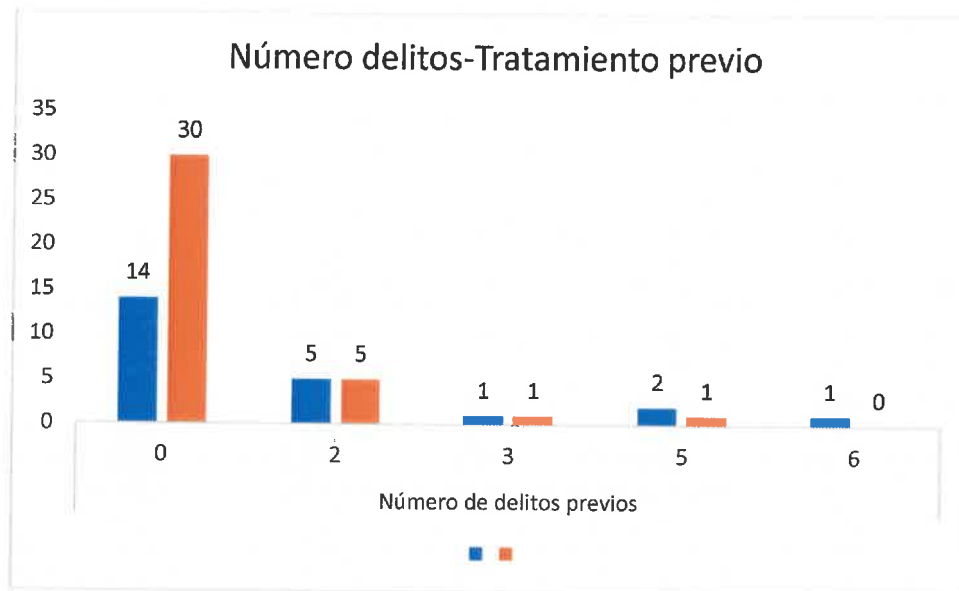


Figura 52: Representación gráfica de relación entre número de delitos y tratamientos previos

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Gerencia de Servicios Sociales

Los jóvenes que no cuentan con antecedentes delictivos en la mayoría de los casos no se han sometido a un programa de deshabituación de tóxicos.

En aquellos jóvenes que presentan reincidencia delictiva las tasas son similares entre aquellos que si han participado en algún programa específico y los que no.

4.2.2.3.13. Conductas autolíticas

Tabla 43

Correlación de Pearson entre número de delitos y conductas autolíticas

	Sig. asintótica (bilateral)
X^2 de Pearson	.004

Fuente: Elaboración propia

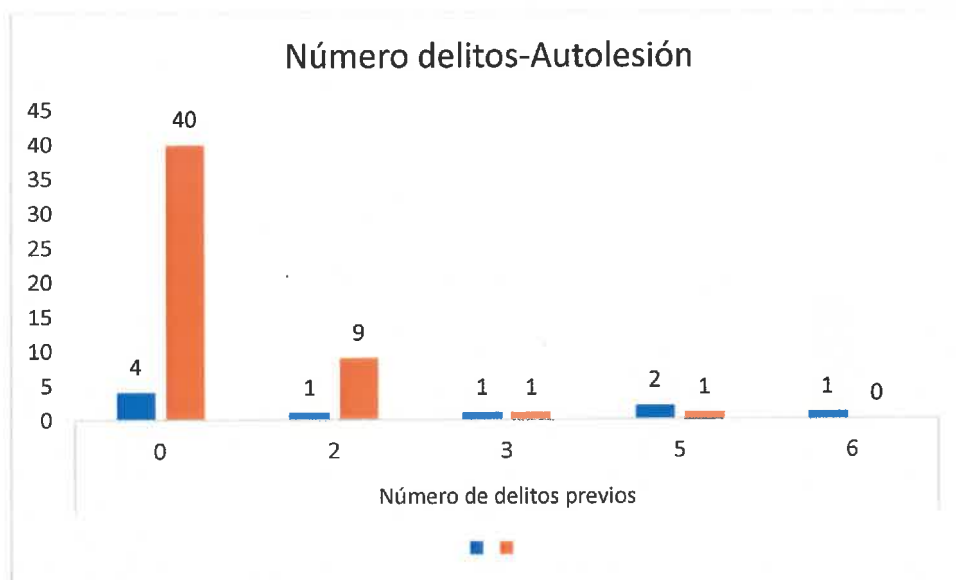


Figura 53: Representación gráfica de relación entre número de delitos y autolesiones

Fuente: Elaboración propia

Existe una relación estadísticamente significativa entre la reincidencia delictiva y las autolesiones.

Así podemos observar que, a partir de 3 antecedentes delictivos previos, el número de jóvenes que presentan conductas autolíticas es similar o mayor que aquellos que no se han autolesionado en ninguna ocasión.

4.2.3. DISCUSION

En nuestro estudio, en la parte cuantitativa, se han considerado dos aspectos principalmente: por un lado, el análisis descriptivo de las variables familiares, escolares y personales de nuestra muestra objeto de estudio; En segundo lugar, determinar la relación entre las variables anteriormente mencionadas y la reincidencia delictiva.

4.2.3.1. Discusión del análisis descriptivo de variables familiares, escolares y personales

Los resultados del presente estudio reflejan que, respecto al **Sexo**, el número de varones jóvenes que se ven envueltos en conductas delictivas es superior al número de mujeres. Estos datos coinciden con los datos obtenidos en estudios llevados a cabo con población institucionalizada (Torrente y Rodríguez, 2002), donde el número de infractores varones es superior al de mujeres.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a la variable *Edad*, los estudios demuestran que la edad es uno de los factores de riesgo que ejerce una mayor influencia en la residencia delictiva (Hawkins et. al, 2000). Los adolescentes que presentan comportamientos antisociales y/o delictivos a edades tempranas, tienen un mayor riesgo de reincidencia, así como de cometer delitos más graves (Lopez y Garrido, 2005).

4.2.3.1.1. *Discusión del análisis de las variables familiares*

En cuanto a la *estructura del núcleo familiar*, existen números estudios que indican que aquellas familias que presentan baja cohesión familiar, por separación o divorcio de los padres y/o ausencia de alguna de las figuras de referencia, son los que presentan una mayor conducta antisocial (Trudel, 2000). También parece que los estudios demuestran que la mayoría de los adolescentes que cometen delitos provienen de hogares desestructurados (Wells, 1991). Y el pertenecer a una familia monoparental también da lugar a jóvenes más agresivos (Pevalin, 2003).

En cuanto a las *enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres* parece que favorece una situación estresante en la familia y en el joven, lo que acaba ocasionando problemas de conducta, agresividad e inadaptación social (Pinedo, 2017).

En cuanto al *consumo de sustancias tóxicas de los padres* los estudios demuestran que la disponibilidad de las sustancias y la negligencia de los padres, contribuyen de forma marcadamente significativa en el inicio del consumo por parte de los hijos (Bernardy y Oliveira, 2010).

En cuanto al *estilo educativo de los padres* está claro que las relaciones afectivas son fundamentales para el adecuado desarrollo futuro del joven. Un apego adecuado favorece que los jóvenes desarrollen en el futuro actitudes y relaciones sanas. Cuando este no es adecuado, encontramos a adolescentes y adultos que presentan conductas inadecuadas (Otero Lopez, 1998).

Al hablar del *lugar de residencia* donde viven los jóvenes los estudios hablan más de si el medio en el que se encuentra su residencia está expuesto a violencia o situaciones de abandono y falta de recursos (Valverde, 1993).

En cuanto a la *provincia de residencia* de las familias no hemos encontrado estudios que hagan referencia a este dato.

Al hablar de la *actividad laboral de los padres* estamos indicando que el desempleo, el empleo precario o poco remunerado provoca que las condiciones de las familias en general sean de un gran estrés, lo que provoca reacciones de violencia (Pinedo, 2017).

En cuanto a los *antecedentes delictivos* que presentan los padres parece que ocasiona un modelaje inadecuado en los menores, una falta de límites y control por parte de los padres que en muchos casos no están durante una parte de la crianza, lo que ocasiona la repetición de los patrones por los hijos (Graña y Rodríguez, 2010).

4.2.3.1.2. Discusión del análisis de las variables escolares

En nuestro estudio se percibe que los jóvenes que componen nuestra muestra tienen, en general un *nivel educativo* inferior al de los otros jóvenes que no cometen hechos delictivos. Los estudios indican que el *bajo rendimiento* es un factor que predispone a la delincuencia y a desarrollar conductas agresivas (Moffit, 1993).

Además, el *fracaso escolar y problemas de aprendizaje* se consideran igualmente determinantes de la conducta delictiva (Farrington, 1995). Junto a la familia, la escuela supone un entorno determinante para lograr una correcta socialización de los jóvenes y esto a su vez favorece conductas y actitudes contrarias a la delincuencia (Scheinwart, 2003).

En cuanto al *absentismo escolar* podemos indicar que los jóvenes que faltan a clase tienden a pasar el tiempo ocioso durante largas horas y eso favorece las conductas inadaptadas o delictivas (Graña y Rodríguez, 2010).

Al hablar del *abandono de estudios* estamos indicando que los jóvenes no poseen la formación necesaria para acceder al mundo laboral y además pasan mucho tiempo desocupados sin ninguna actividad, lo que les predispone en la comisión de hechos delictivos (Sánchez-Teruel, 2012)

En cuanto a las *expulsiones del centro escolar* provoca una reducción de la autoestima en los jóvenes, además de que se les considere como los rebeldes, inadaptados o fracasados, lo que afecta a sus conductas de forma directa (Vázquez, 2003)

4.2.3.1.3. *Discusión del análisis de las variables personales*

En lo que se refiere al *consumo de sustancias tóxicas* se observa en los datos obtenidos en nuestro estudio, que una gran cantidad de estos jóvenes consumen o han consumido alguna sustancia tóxica. Swain (1991) indicaba que el consumo de ciertas sustancias puede conllevar la comisión de hechos delictivos. Fresan (2000) también indica en sus estudios que el abuso de sustancias es un factor de riesgo que aumenta las conductas agresivas y por lo tanto la conducta delictiva. También otros estudios indicaban que los consumidores de sustancias tóxicas tenían más probabilidad de haber cometido diversos hechos delictivos que aquellos que no consumían (Bennet, 2000). Conductas como la adicción a alguna sustancia se encuentran relacionadas con la aparición de una conducta delictiva o antisocial (Farrington, 2006).

En cuanto a las *variables de personalidad* podemos indicar que en nuestra muestra los perfiles relacionados con elevada impulsividad y rebeldía son muy característicos. Los datos obtenidos con población delincuente muestran resultados similares, encontrándose puntuaciones elevadas en impulsividad, rebeldía e histrionismo (Ash, 2000). En cuanto a la impulsividad también se han observado estos resultados elevados en el estudio realizado por Alarcón (2001). En cuanto a insensibilidad social que es otra de las puntuaciones elevadas en nuestra muestra, se observa una concordancia con los estudios anteriores. Murrie y Cornell (2000) encuentran altas puntuaciones en esta escala en la población delincuente.

En lo que se refiere a la *capacidad intelectual* observamos que nuestra muestra se sitúa de forma general en una capacidad intelectual media. Así, se ha comprobado en algunos estudios como la capacidad intelectual no parece estar directamente relacionada con la conducta delictiva (Lynam, 1993). Aun así, existen otros datos que indican que la población reclusa tiende a tener una capacidad intelectual algo inferior a la media (Ge y Wenck, 2002). Las personas con baja capacidad intelectual y con ciertos sesgos cognitivos, desarrollan peores habilidades interpersonales, lo que a su vez limita una correcta socialización (Torrubia, 2004).

En cuanto a si presenta *diagnósticos psiquiátricos previos* parece que los estudios indican que en muchas ocasiones los diagnósticos están asociados con marcada impulsividad y problemas en el control de impulsos, lo que ocasiona problemas legales (Cottle et. al, 2001)

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En lo que se refiere a las *conductas autolíticas previas* parecen estar relacionadas con un problema para afrontar las situaciones estresantes que se están produciendo en su vida (Pinedo, 2017).

4.2.3.2. *Discusión de análisis bivariado*

En cuanto al *sexo* observamos que el número de menores varones que muestran reincidencia delictiva es muy alto. Es cierto, que la muestra está compuesta de forma mayoritaria por varones, dato que se encuentra de forma reiterada en los diferentes estudios, llegando incluso a considerarse el género como un marcador de riesgo (Zamble, 2007).

En relación con la *edad* y la reincidencia delictiva los estudios demuestran que cuanto más joven se comete el primer delito es más fácil que se vuelva a reincidir en el futuro (Cottle et. al, 2001).

4.2.3.2.1. *Discusión de la relación entre reincidencia delictiva y variables familiares*

A nivel familiar, una vez aplicado el correspondiente análisis estadístico, se observa que una de las variables con un valor estadísticamente significativo se centra en *núcleo de convivencia familiar* (.019). Andrew y Bonta (2006), señalan que la familia supone un factor de riesgo moderado para predecir la reiteración delictiva. Igualmente, otros estudios afirman que los que viven solos o con familias poco supervisadas tienen más riesgo de reincidir en delitos (Pinedo, R., 2017)

Otra variable con un valor estadísticamente significativo es la *actividad laboral de los padres* (.008). Los estudios demuestran que la existencia de una mayor pobreza, un apoyo social inadecuado y ser beneficiarios de ayudas sociales conlleva más problemas para todos los miembros de la familia (Kinner et al., 2014)

Si hablamos del *consumo de sustancias tóxicas* por parte de los padres podemos indicar que en nuestro estudio no encontramos relaciones estadísticamente significativas, pero en otros estudios afirman que el consumo de tóxicos por parte de los padres altera la convivencia familiar provocando a su vez que los hijos presenten mayores tasas de reincidencia delictiva (Pinedo, R., 2017)

En cuanto a las *enfermedades físicas o psiquiátricas de los padres* y la reincidencia delictiva los estudios se han centrado en trastornos psiquiátricos por parte de los padres. En este caso, los estudios reflejan que los hijos cuyos padres presentan

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

una enfermedad mental tienen más probabilidad de desarrollar conductas violentas (Trudel, 2000)

Al hablar del *estilo educativo* que ejercen los padres y la reincidencia delictiva en nuestro estudio no encontramos diferencias estadísticamente significativas, aunque otros estudios sí que indican que existe una relación entre los estilos de los padres autoritarios y negligentes con la reincidencia (García et al., 2018).

En cuanto al *lugar de residencia familiar* y la reincidencia delictiva los estudios se han centrado en el tipo de entornos en los que se encuentra el domicilio. Aquellos hogares que se encuentran en lugares poco favorecidos, donde se presencia delincuencia y/o consumo de tóxicos, parece que tienen más tendencia de desarrollar a su vez comportamientos agresivos y violentos (Farrington, 2000)

Los *antecedentes delictivos* de los padres parece ser un factor de riesgo para que los hijos presenten conductas antisociales (Farrington, 2000). Parece que la conducta criminal y el alcoholismo del padre, es uno de los factores más influyentes para que aumente el riesgo de comportamiento violento (Mc Cord, 1982)

4.2.3.2.2. *Discusión de la relación entre reincidencia delictiva y variables escolares*

Es llamativo analizar como en nuestro estudio las variables que muestran puntuaciones estadísticamente significativas con la reincidencia delictiva se basan en *absentismo* (.022), si ha *repetido algún curso* previo (.099), cuando ha presentado *problemas de aprendizaje* (.047) y si ha sido *expulsado* alguna vez del centro escolar (.010).

Los estudios anteriores reflejan que el abandono escolar temprano y malos resultados académicos se encuentran relacionados con una mayor reincidencia. Garrido y Gonzalez (2007) apuntan que los bajos resultados académicos constituyen un factor asociado a la reincidencia delictiva e indican que los menores que presentan fracaso escolar o no escolarizado, reinciden más. Otros muchos estudios muestran esta misma tendencia, indicando que los jóvenes que presentan un elevado absentismo escolar, y han sido expulsados de su centro escolar temporal o definitivamente, así como los que presentan problemas o conflictos en el centro escolar, tienen mayor probabilidad de reincidencia (Pinedo, R. 2017).

Además, aquellos jóvenes que presentaban problemas de *absentismo* y *bajo rendimiento escolar*, presentaban mayores tasas de reincidencia (Sierra y Del Valle, 2009). El absentismo escolar proporciona tiempo y oportunidades adicionales para el desarrollo de conductas inadecuadas (Farrington, 2000). En cuanto al bajo rendimiento

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

escolar, parece que los malos resultados académicos influyen en la autoestima de los jóvenes, y estos a su vez provocan el desarrollo de conductas disociales (Swain, 1991).

En cuanto al *nivel máximo de estudios alcanzado* y la reincidencia delictiva no hemos encontrado estudios que estudien esta relación. Pero sí que hablan en algunos momentos de que los jóvenes que presentan conductas violentas o delictivas de forma reiterada presentan muchos factores de riesgo que provocan su fracaso y el posterior abandono escolar (Del Barrio, 2004).

4.2.3.2.3. *Discusión de la relación entre reincidencia delictiva y variables personales*

En nuestro estudio el ser *consumidor de sustancias tóxicas* no explicaba la reincidencia delictiva, pero los estudios demuestran que el consumo tiene una capacidad moderada de predecir la reincidencia delictiva (Andrews y Bonta, 2006). El estudio realizado por Garrido y Gonzalez (2007) muestran que los jóvenes reincidentes abusan más del alcohol, cannabis y nicotina que aquellos que no reinciden. Sierra y Del Valle (2009) señalan la toxicomanía como una problemática mucho más habitual en los jóvenes reincidentes.

En cuanto a las *variables de personalidad* observamos que en nuestro estudio existe una relación estadísticamente significativa entre reincidencia delictiva e impulsividad (.035), insensibilidad social (.007), inseguridad con los iguales (.002) y conductas autolíticas (.004). Es verdad que no se han encontrado otros estudios que hayan analizado estas variables a través de la prueba de personalidad MACI, por lo que parece difícil comparar los resultados directamente. Aun así, los estudios previos muestran que aquellos jóvenes que presentan un patrón de insensibilidad social, oposicionismo, estarían relacionados con un patrón antisocial de la personalidad y por lo tanto directamente relacionado con la reincidencia.

En cuanto a las *conductas autolíticas* los datos indican que existe una relación entre los jóvenes que reinciden y que presentan conductas autolíticas. En el estudio realizado por Alarcón (2001) y Calhoun (2007) obtienen que los jóvenes que presentan conductas más antisociales y por lo tanto con mayor probabilidad de reincidencia, presentan conductas más autolesivas y de riesgo. Esto se ha comprobado especialmente en mujeres, aunque en nuestro estudio no podamos ver si se cumple también.

Al hablar de *capacidad intelectual* no hemos encontrado en nuestro estudio una relación entre reincidencia delictiva y capacidad intelectual. Los estudios indican que existiría una relación directa entre ambos aspectos (Hirschi, 2001).

CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a la relación existente entre reincidencia delictiva y poseer un *diagnostico psiquiátrico previo* podemos indicar que los estudios que se han realizado con el MACI indican que aquellos jóvenes que presentan indicadores de depresión, problemas de ansiedad o alimentación, presentan una mayor probabilidad de comisión de hechos delictivos (Vinet y Alarcón, 2009)

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

La delincuencia es un tema complejo que la sociedad debe abordar desde diferentes ámbitos. Desde la justicia trata de imponer medidas judiciales, desde la psicología se trata de establecer una relación entre variables de personalidad y conducta delictiva. Pero también desde la familia y la escuela se trata de atajar y prevenir las conductas violentas y delincuenciales de los jóvenes. Por lo que finalmente, y a modo de conclusión, se van a exponer de forma concreta y resumida los resultados más importantes obtenidos en este estudio

5.1. CONCLUSIONES GENERALES

El presente trabajo surge inicialmente queriendo realizar un análisis descriptivo de la conducta delictiva. Tomando como referencia una muestra de menores infractores internos en un centro en Castilla y León, que se encuentran cumpliendo medida judicial por la comisión de uno o varios delitos, se consideran tres aspectos principalmente: En primer lugar, un análisis descriptivo de variables familiares, escolares y personales de la muestra objeto de estudio; en segundo lugar, determinar la relación entre las variables anteriormente indicadas y la reincidencia delictiva; y por último, entrevistas en profundidad a varios de nuestros jóvenes para conocer su opinión y valorar los factores que ellos consideran que les lleva a reincidir.

5.1.1. Conclusiones a nivel descriptivo

Así, las primeras conclusiones que podemos obtener a partir del estudio descriptivo de cada una de las variables familiares, escolares y personales de la muestra indicarían:

- a) La mayoría de los jóvenes que componen la muestra son varones. Este dato también se observa al hablar de reincidencia delictiva.
- b) La edad media de los jóvenes de la muestra es de 16.8 años
- c) La mayoría de los jóvenes viven con su familia
- d) Los padres suelen presentar un estilo educativo permisivo
- e) Los jóvenes de nuestra muestra, en general, han repetido algún curso
- f) Observamos problemas escolares de diferente índole en los jóvenes que componen la muestra en un alto porcentaje
- g) Los jóvenes presentan rasgos de personalidad que suelen conllevar en un futuro conductas violentas, inadaptadas o disociales.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

- h) Un gran porcentaje de los jóvenes han presentado problemas de consumo de sustancias tóxicas
- i) La media obtenida del CI de los jóvenes del estudio se hallaría dentro de una inteligencia media

5.1.2. Conclusiones del análisis bivariado

Los resultados encontrados entre la reincidencia delictiva y las variables familiares, escolares y personales, destacan que las variables con mayor peso en la reiteración delictiva son:

- a) En variables familiares, el núcleo de convivencia familiar y la actividad laboral de los padres
- b) En variables escolares, si ha repetido algún curso, presenta absentismo escolar, ha tenido problemas de aprendizaje y si ha sido expulsado del centro escolar.
- c) En las variables personales, la impulsividad, insensibilidad social, inseguridad con iguales y conductas autolíticas

5.1.3. Conclusiones de las entrevistas en profundidad

Las conclusiones que podemos extraer de las opiniones de los jóvenes tras las entrevistas mantenidas con ellos son:

- a) Valoran a su familia tanto como un factor de protección como de riesgo.
- b) Valoran que ha habido un momento o periodo en su vida donde han comenzado a tener múltiples problemas en diferentes ámbitos
- c) Valoran que los problemas presentados en el colegio han sido, en su opinión, un factor predisponente en el inicio de sus problemas
- d) Consideran que su grupo de iguales les ha apoyado en el exterior cuando lo han necesitado, pero acaban reconociendo que también les ha supuesto una fuente de problemas en algunos momentos
- e) Reconocen haber probado e incluso consumido diferentes sustancias tóxicas. Indican que el consumo es algo relativamente normal en el entorno de iguales en el que se mueven
- f) Algo llamativo es que todos valoran que su ingreso en el Centro les ha servido para parar ciertas conductas delictivas o poco adaptadas que estaban teniendo en el exterior, además de permitirles reflexionar sobre un posible cambio en el futuro

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Los resultados encontrados demuestran cómo y dónde se puede actuar para prevenir la comisión de nuevos hechos delictivos o de reincidencia de estos.

Así hemos visto que la familia debe actuar como un factor de protección y de este modo deberíamos reducir los problemas o las situaciones estresantes que se pueden encontrar nuestros jóvenes en la misma ya que de este modo evitaremos la aparición de conductas violentas y/o antisociales. La familia de ese modo actuaría como una fuente de apoyo, pero también de control de todas estas conductas de los jóvenes.

Al igual que la escuela, lugar donde nuestros jóvenes pasan una gran cantidad de tiempo y donde no solo se forman en las asignaturas propiamente dichas, sino también en otros aspectos complementarios, pero tremendamente necesarios, como son los valores, las habilidades sociales, responsabilidad, autonomía, pensamiento crítico, autoestima, etc. Este debe ser un lugar donde cualquiera de nuestros menores tenga cabida y se puedan atender sus necesidades y características personales, fomentándolas. El que los jóvenes sean expulsados y pasen más tiempo en la calle, que fracasen una y otra vez o que muestren problemas de aprendizaje que no les permita seguir el ritmo normal de la clase, solo provoca problemas de autoestima, rechazo absoluto de todo lo relacionado con el ámbito escolar y, por último, que nuestros jóvenes no se encuentren adecuadamente formados para el mundo laboral futuro, lo que acarrea una nueva estigmatización y exclusión social.

Pero no debemos olvidarnos del propio menor. Cada uno de nuestros jóvenes presentan unas características propias, estas tendrán una mayor o menor influencia en función de la intervención que desde todos los ámbitos relacionados con el menor, se realice. Parece evidente que un hecho a tener muy en cuenta es la intervención en el uso y abuso de sustancias tóxicas. Un gran porcentaje de nuestros jóvenes tienen o han tenido algún contacto con las drogas. Además, en las entrevistas nuestros jóvenes parecen dejar claro que es algo muy normalizado y no lo valoran como un gran factor de riesgo. Acaban indicando que si se consumen “drogas duras” es cuando deben empezar a valorar que puede provocarles problemas o consecuencias negativas en un futuro, pero mientras tanto no lo valoran como tal.

También está claro que para el tamaño muestral que hemos analizado en este estudio, un alto porcentaje de jóvenes tienen un diagnóstico psiquiátrico. Esto no solo les dificulta el modo en que se relacionan con los otros, sino que también provoca una estigmatización, donde ellos mismos acaban por valorarse como “enfermos”.

Y por supuesto los problemas de socialización con jóvenes prosociales que tienen estos chicos, al presentar conductas tan impulsivas y agresivas, les avoca de un modo u otro a la exclusión social.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Si tenemos en cuenta todos estos factores y realizamos una intervención temprana en estos aspectos, lograremos sin duda reducir la reincidencia delictiva y favorecer el desarrollo de jóvenes sanos y adecuadamente socializados.

CAPÍTULO 6: LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Por último, vamos a plantear tanto las limitaciones que ha tenido este estudio, como las posibles líneas de investigación futuras que puede tener este estudio.

6.1. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

En cuanto a las *limitaciones* podemos indicar que la principal se ha centrado en el número reducido de entrevistas que se han realizado. Aunque se han obtenido suficientes datos a través de la ficha de recogida de datos, el número de entrevistas realizadas a los jóvenes se ha centrado exclusivamente en 2. El haber podido realizar más entrevistas habría dado una visión más amplia y más rica sobre el punto de vista de los menores en todos los aspectos estudiados, pues son ellos los que se encuentran en estas situaciones.

Otro aspecto que ha limitado este estudio ha sido el tiempo del que se ha dispuesto para analizar todos los datos recogidos. En el estudio se han recogido un gran número de datos y de información. Toda esta información no ha podido ser exhaustivamente estudiada en estos momentos ya que parece que podría haber conexiones entre datos que no se han analizado en este estudio. Aun así, la idea es que estos datos puedan ser analizados más adelante en el desarrollo de una Tesis Doctoral, en el que se pretenderá analizar de forma más exhaustiva esta y otra información, para poder obtener así una visión más clara y completa de la influencia de los diferentes contextos (escolar, familiar y personal) en la reincidencia delictiva de nuestros jóvenes.

6.2. LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo todo lo anterior en cuenta, las posibles *líneas de investigación* que se desarrollaran en el futuro se centran en:

- Realización de otras entrevistas a menores para de este modo poder conocer su opinión más en profundidad y comprobar si los datos obtenidos en este estudio se mantienen en el resto de edades y perfiles

CAPÍTULO 6: LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Realización de entrevistas a otros profesionales que intervienen con los menores. Sería interesante conocer la opinión de otros expertos sobre los aspectos que más pueden influir en la reincidencia.
- Analizar otros posibles factores de riesgo que puedan afectar a la reincidencia delictiva de los jóvenes. Aunque se han tenido en cuenta varios factores a nivel familiar, escolar y personal, podría ser interesante incluir aspectos como ver cómo influye la reincidencia en función de la edad que tengan los jóvenes, o en función de la edad de la comisión del primer hecho delictivo.
- Los jóvenes que se encuentran tutelados por la administración y que por lo tanto no viven con sus familias, pero que aun así han cometido algún hecho delictivo, presenta unas características propias y diferenciadas en muchos aspectos con los jóvenes que hemos estudiado hasta el momento, por lo que podría ser interesante comprobar si estas tendencias y resultados obtenidos se mantienen también en este grupo de jóvenes.
- En este estudio no nos hemos centrado en ninguno de los factores de protección que tienen los jóvenes infractores. Estos factores de protección van a prevenir conductas violentas y comportamientos delictivos. No sabemos que influencia tienen ni en qué sentido contrarrestan otros factores de riesgo, por lo que podría ser interesante tenerlos en cuenta en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A

- Alarcón, P. (2001). *Evaluación psicológica de adolescentes con desadaptación social: Un estudio a través del MACI e indicadores de riesgo en el sur de Chile*. Unpublished. Universidad de Salamanca, España.
- Alarcón, P., Vinet, E. y Salvo, S. (2005). *Estilos de personalidad y desadaptación social durante la adolescencia*. *Psyche*, 14(1), 3-16.
- Andrews, D. A., Bonta, J., y Wormith, S. J. (2006). *The recent past and near future of risk and/or need assessment*. *Crime and Delinquency*, 52, 7-27.
- Andrews, D.A., Bonta, J. (2006). *The Psychology of criminal conduct*. Cincinnati: Anderson (4º Edition)
- Araya, J., Garat, O. (1998). *Perfil psicosocial del sujeto de atención del sistema de rehabilitación conductual diurno del SENAME V Región*.
- American Psychiatric Association. (2014). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. 5º Edición. Editorial médica panamericana.

B

- Basanta, J.L. (2012). *Competencia parental y necesidades criminógenas en una muestra de menores infractores*. *IPSE-ds 2012 Vol.5*, 37-46.
- Barea, J. Á. B. (2008). *Responsabilidad penal del menor: Principios y medidas judiciales aplicables en el derecho penal español*. *Revista Estudios Jurídicos*. Segunda Época, (8)
- Bernardy, C.C.F., Oliveira, M.L.F. (2010). *The role of family relationships in the initiation of street drug abuse by institutionalized youths*. *Revista de la escuela de enfermería USP*. 44 (1), 11-7. www.ee.usp.br/reeusp/

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOE. *Constitución Española*. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424
- BOE. *Ley de Bases sobre Organización y Atribuciones de Tribunales para niños*, de 15 de agosto de 1918.
- BOE. *Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948*.
- BOE. *Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985*
- BOE. *Ley Orgánica 4/1992, de 5 junio, de reforma de la Ley reguladora de la competencia y el procedimiento de los juzgados de menores*. BOE, 140, 19794-19796
<http://www.boe.es/boe/dias/1992/06/11/pdfs/A19794-19796.pdf>
- BOE. *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*. BOE, 11, 1422-1441
<http://www.boe.es/boe/dias/2000/01/13/pdfs/A01422-01441.pdf>
- BOE. *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Boletín Oficial del Estado, 24 de noviembre de 1995, núm. 281.
- BOE. *Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre reforma de la Ley reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores*. Boletín Oficial del Estado, de 11 de junio de 1992, núm. 140.
- BOE. *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. Boletín Oficial del Estado, de 17 de enero de 1996.
- Bravo, A., Sierra, M. J. del Valle, J. F. (2009). *Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados*. *Psicothema*, 21, 615–621.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

C

- Caballero, M.A. (2007). *Técnicas y actividades para trabajar con menores en situación de riesgo e infractores*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Caballero, M.A. (2007). *Violencia y delincuencia juvenil*. Granada: GOF
- Cámara Arroyo, S. (2010). *La finalidad educativa de los Centros de Internamiento de Menores: el Hospicio como antecedente*. Anuario Facultad de Derecho – Universidad de Alcalá III, pp. 521-554.
- Capdevilla, M., Ferrer, M. y Blanch, M. (2013). *El tiempo en la justicia de menores*. Barcelona: Área de Investigación y Formación Social y Criminológica, Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, Generalitat de Catalunya.
- CESC. (2012). *Estudio Modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal*.
- Consejería de Familia e igualdad de oportunidades de Castilla y León (2005). Plan Regional Sectorial de atención y protección a la infancia. Recuperado de: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100DetalleFeed/1246988963464/Publicacion/1180419624495/Redaccion>

D

- Del Barrio, M. V. (2004a). *El joven violento*. En J. Sanmartín (coord.). *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel.
- Declaración de los derechos del niño, del 20 de noviembre de 1959.
- Declaración universal de los derechos humanos. 10 de diciembre de 1948.
- Defez Cerezo, C. (2007). *La delincuencia juvenil*. Recuperado el 2 de julio de 2012 desde http://www.iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

E

- Echeburúa, E. (2003). *Personalidades violentas*. Pirámide, grupo Anaya S.A. Humanes de Madrid (Madrid).
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea

F

- Farrington, D. (1992). *Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia*. En L. V. Montoro González & V. Garrido Genovés (Dir.), *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito*. (pp. 127-154). Valencia, España: Tirant lo Blanch
- Farrington, D.P. (2000). *Psychosocial predictors of adult antisocial personality and adult convictions*. *Behavioral Sciences & the Law*, 18(5), 605-622.
- Farrington, D.P. (2001). *Predicting adult official and self-reported violence*. In G.F. Pinar y L. Pagani (Ed.), *Clinical assessment of dangerousness: Empirical contributions* (pp. 66-88). New York, NY. US: Cambridge University Press.
- Fernández, E. (2002). *La valoración del interés del menor en la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*. En J. Martín Ostos (Dir.), *Anuario de Justicia de Menores*, 2, 55-77
- Fernández, E. (2012). *El internamiento de menores, una mirada hacia la realidad de su aplicación en España*. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología (Internet)*, 14-18.

G

- Garcia Averasturi, L.M. (2010). *Prevención efectiva del consumo de sustancias psicoactivas en chicos y chicas adolescentes. Una revisión actualizada de la materia*. Colegio oficial de psicólogos de Las Palmas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Garcia, O., Serra, E., Zacarés, J.J., Garcia, F. *Parenting styles and short-and lon-term socialization outcomes: a study among Spanish adolescents and older adults.* Psychosocial Intervention, vol.27, nº3, 2018. <http://dx.doi.org/10.5093/pi2018a21>
- Gonzalez P. (2000). *Jóvenes españoles 2000*. Madrid: Acento Editorial
- Gonzalez Rodriguez, J. (1995). *Educación y prevenir desde la calle*. Madrid: CCS
- Gonzalez, E. (1987). *Recuperación social de los menores inadaptados*, Menores IV, 5, 13-22.
- Graña, J.L., Garrido, V. y González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características y propuestas de intervención*. Agencia para la reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid.
- Guba, E. (1989). *Criterios de credibilidad en la investigación naturalista*. In Gimeno, J. y Pérez, Á. (1989). *La enseñanza: su teoría y su práctica.*, 29(1981), 148–165.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa*. In C. Denman & J. A. Haro (Eds.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113–145). Sonora: Colegio de Sonora.

H

- Hernández Pina, F. y Maquilón Sánchez, J. J. (2009). *El proceso de investigación: del problema al informe de investigación*. Barcelona: Da Vinci.
- Herrero, C. (2002). *Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual*. Perspectiva criminológica. Actualidad Penal, (41), 1089-1097
- Hoge, R. D., y Andrews, D. A. (2003). *Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/ CMI)*. Toronto, ON: Multi-Health Systems.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I

- Ibabe, I., Jaureguizar, J. (2012). *El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental*. Revista española de investigación criminológica, artículo 6, numero 9 (2011).
- INE (2017). *Instituto Nacional de Estadística. Estadística de menores condenados*. 2017. <http://www.ine.es/>

J

- Jiménez-Barbero, J.A., Ruiz-Hernández, J.A., Velandrino-Nicolas, A.P., Llor-Zaragoza, L. (2016). *Actitudes hacia la violencia, impulsividad, estilos parentales y conducta externalizada en adolescentes: comparación entre una muestra de población general y una muestra clínica*. Anales de psicología, 2016, vol. 32, nº1, 132-138.
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.195091>

K

- Kinnear, S.A., Degenhart, L., Coffey, C., Sawyer, S. Hearps, S y Patton, G. (2014). *Complex health needs in the youth justice system: A survey of community-based and custodial offenders*. Journal of Adolescent Health. 54(4), 521-526. DOI: 10.1016/j.jadohealth.2013.10.003

L

- Loeber, R., Farrington, D. P. (2000) *Young children who commit crime: Epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications*. Development and Psychopathology, 12, 737-767.
- López M. J.y Garrido, V. (2005). *La Psicología de la delincuencia juvenil: Explicación y predicción*. En Garrido, V. (2005). Manual De Intervención Educativa En Readaptación Social. Vol. 1 Fundamentos De La Intervención. Valencia: Tirant Lo Blanch; pp. (44-73).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

M

- Mata, S., Conrado-Montes, M., Calero, M.D. (2016). *Sociabilidad y problemas de conducta en adolescentes con riesgo de exclusión social*. *Psicología conductual*, vol.24, nº 1, 127-139
- McCord, J. (1982). *A longitudinal view of the relationship between paternal absence and crime* McCord, J. (1982). In *Abnormal Offenders, Delinquency, and the Criminal Justice System*, ed. J. Gunn and D. P. Farrington. Chichester, UK: John Wiley and Sons.
- Millon, T. (1993). *MACI: Millon Adolescent Clinical Inventoy. Manual*. Minneapolis: NCS, Inc.
- Millon, T. (2004). *MACI: Inventario Clínico para Adolescentes de Millon. Manual*. 211 Madrid, TEA (adaptación española realizada por G. Aguirre).
- Mejías, F. M., Sánchez-Pinillas, M. D. (2009). *Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro*. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, 126(1), 71-106.
- Montero, T. (2010). *La delincuencia juvenil en España en datos. Cuadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, nº 9, 2010, p. 15.

N

- Naciones Unidas. (1985). *Reglas de Beijing: directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil*. Pekín: ONU
- Nagin, D.S., Farrington, D.P. y Moffitt, T.E. (1995). *Life-course trajectories of different tyoes of offenders*. *Criminology*, 33, 111-139.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

O

- Obando, E. S. (2014). *Posibilidades educativas del adolescente infractor de la ley: Desafíos y proyecciones a partir de su propensión a aprender*. *Psicología Educativa*, 20(1), 39-46.
- Orcasita, L.D, Uribe, A.F. (2010). *La importancia del apoyo social de los adolescentes*. *Psychologia: Avances de la disciplina*, vol. 4, nº2, 69-82

P

- Palacios, J.R., Andrade, P. (2007). *Desempeño académico y conductas de riesgo en adolescentes*. *Revista de educación y desarrollo*, 7, octubre-diciembre 2007.
- Palacios, J. Andrade, P. (2008). *Influencia de las practicas parentales en las conductas problema en adolescentes*. *Investigación universitaria multidisciplinaria*, 7, pp 7-18
- Perez-Luco, Lagos y Báez, 2012, pág. 1210
- Pinedo Gonzalez, R. (2017). *History of violence and other stressful life events in youth offenders*. *Educación Sciences and Society*, 1/2017.

R

- Raven, J.P. (1938). *Progressive Matrices: A perceptual test of intelligence*. London.
- Raven, J.P. (1996). *Manual de matrices progresivas*. Madrid. TEA Ediciones.
- Reichardt, Ch.S. y Cook, T. D. (1982) *Más allá de los métodos cualitativos versus los cuantitativos*.
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes de España*. Informe para el Consejo del Poder Judicial. Recuperado de http://www.uclm.es/Criminologia/pdf/16_2008.pdf
- Rechea, C. (1995). *La delincuencia juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. Ministerio de Justicia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Redondo, S., Martínez, A. y Andrés-Pueyo, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Rodríguez, J. (2001). *La justicia de menores en España: análisis histórico-jurídico*. Anales de la Facultad de Derecho (No. 18, pp. 419-440). Servicio de Publicaciones
- Rodríguez, F.J., Martínez, A., Paíno, S.G., Hernández, E. e Hinojal, R. (2002). *Drogodependencia y familia: Realidad en la conducta delictiva en una muestra penitenciaria*. Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 4, 84-90.
- Rodríguez González, Á. y Hernández Torrente, G. (2003). *Interacción familiar y conducta antisocial*. Boletín de Psicología, 78, 7-19.
- Romero, E, Luengo, M.A., Gómez-Fraguela, J.A. (2000). *Factores psicosociales y delincuencia. Un estudio de efectos recíprocos*. Escritos de psicología, 4, pp. 78-91.
Recopilado de:
http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num4/escritospsicologia4_inform es3.pdf
- Romero, E., Luengo, M.A., Gómez-Fraguela, J.A., Sobral, J., Villar, P. (2005). *Evaluación de la psicopatía infantojuvenil: estudio en una muestra de niños institucionalizados*. Anuario de psicología jurídica 15, pp 23-40. Recuperado en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315031849003>

S

- Sánchez-Teruel, D. (2012). *Variables sociodemográficas y biopsicosociales relacionadas con la conducta suicida*. Perspectivas en psicología aplicada, 61-78.
- Swain, R.C. (1991). *Factores de riesgo y abuso de alcohol y drogas en la adolescencia*. Revista de Psicología Educativa 3:363-398

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

T

- Torrente, G., Coy, E. (1997). *Intervención con menores infractores: Su evolución en España*. *Anales De Psicología*, 13(1), 39-50.
- Trudel, M. y Puentes-Neuman. (2000). *The contemporary concepts of at risk children: Theoretical models and approaches in the early years*. Pan Canadian Education Research Agenda Symposium. Adolescence.

U

- UNICEF Comité Español. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Unicef. Madrid: UNICEF.

V

- Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de Investigación Social*. Madrid (España). Editorial Síntesis, S. A. Cuarta Edición
- Vilariño, M., Amado, B. G., Alves, C. (2013). *Menores infractores: Un estudio de campo de los factores de riesgo*. *Anuario De Psicología Jurídica*, 23(1), 39-45.
- Vinet, E., y Forns, M. (2006). *El Inventario Clínico Para Adolescentes de Millon (MACI) y su Capacidad para discriminar entre población general y clínica*. *Psykhé*, 15 (2), 69-80.
- Vinet Reichhardt, E. y Alarcón Bañaes, P. (2009). *Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: Un estudio comparativo*. *Paidéia*, 19(43), 143-152.
- VV.AA. (1990). *Directrices de Riad: reglas para la protección de los menores privados de libertad*. Riad: ONU

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Y

- Yagüe, J. (2000). *Una experiencia humana, social y educativa llamada Pan Bendito*. Educación y Futuro, 3, 121-135

ANEXOS

ANEXOS



**INFORMACIÓN REQUERIDA PARA AUTORIZAR
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

DATOS PERSONALES

Investigadores		
Apellidos: Pinedo González	Nombre: Ruth	DNI: xxxxx
Teléfono: xxxxx	Email: ruth.pinedo@uva.es	
Apellidos: Rodriguez Sanz	Nombre: Diana	DNI: xxxxx
Teléfono: xxxxx	Email: diana.rodriguez@alumnos.uva.es	

INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de Investigación				
TFG	TFM X	TESIS	Plan I+D+i <input type="checkbox"/>	Otro:
Tutor de la Investigación e institución a la que pertenece				
Nombre y Apellidos: Ruth Pinedo González (Universidad de Valladolid)				
Organismo que realiza o subvenciona la investigación (acreditar)				
Universidad de Valladolid				
Objetivo general de la investigación				
Analizar la influencia de los factores familiares, escolares y personales de los menores en la reincidencia delictiva. Estudio multifactorial				
Objetivos específicos de la investigación				
<p>Objetivo 1. Medir el grado de asociación de los diversos factores familiares, escolares con la reincidencia delictiva de los jóvenes que han cumplido medida judicial en un centro especializado.</p> <p>Objetivo 2. Identificar las variables predictoras de la reincidencia delictiva en el futuro de los jóvenes que cumplen medidas judiciales.</p> <p>Objetivo 3. Mejorar las intervenciones con los jóvenes infractores para reducir la reincidencia delictiva</p>				
Resumen de la investigación				

ANEXOS

Es sabido que la adolescencia puede ser una época de búsqueda de nuevas sensaciones y de adaptación a las nuevas exigencias, de ahí que muchos jóvenes se vean inmersos en situaciones de pre-delincuencia, delincuencia o situaciones de riesgo y exclusión social. Muchas de estas situaciones se solucionan con una primera intervención y la supervisión más exhaustiva de padres, profesores y otros profesionales. No así otros jóvenes que continúan manteniendo una conducta antisocial. La bibliografía consultada, así como la experiencia en el trabajo del día a día, expresa claramente que algunos de los jóvenes que han cometido un delito inicialmente tienen más o menos probabilidad de reincidir que otros. Conocer e identificar esos factores diferentes va a permitir que las intervenciones sean más efectivas y, por lo tanto, mejoraremos la correcta socialización de estos jóvenes.

El objetivo principal de este proyecto de Trabajo Fin de Máster, por tanto, es analizar cómo influye cada una de las variables y como afecta a la comisión de nuevos hechos delictivos por parte de los jóvenes.

El método de investigación que se utilizará será mixto. Mediante la metodología cuantitativa se pretende conocer aspectos familiares, escolares y personales de los jóvenes con los que se realizara un diseño transversal, descriptivo y correlacional de los datos. A través de la metodología cualitativa se busca analizar la experiencia compartida que los jóvenes infractores tienen de su situación en el ámbito familiar, escolar y propio.

Los resultados esperados pretenden analizar cuáles son los factores que más influyen en que nuestros jóvenes tengan comportamientos disociales para poder realizar intervenciones más específicas y eficaces.

Las conclusiones obtenidas serán difundidas, a través del repositorio de la Universidad de Valladolid, así como en publicaciones en revistas especializadas, para que esta investigación contribuya a la mejora de las intervenciones.

NECESIDADES DEL PROYECTO Y DATOS QUE SE SOLICITAN:

1. Acceso a los expedientes de los menores infractores que se encuentran cumpliendo medida judicial en el Centro Zambrana.
2. Observación y entrevistas a menores infractores.
3. Otras pruebas complementarias que la investigación demande durante su transcurso.

EN CASO DE QUE LA INVESTIGACIÓN IMPLIQUE SER APLICADA A UNA MUESTRA:

Características de la muestra: (*Adjuntar muestra seleccionada)			
	N.º de centros:	N.º de muestras:	N.º Entrevistas:
Centro Zambrana	1	50-70	2

ANEXOS

Otros:	
Quién/Quiénes llevarán a cabo el trabajo de campo:	
Nombre: Diana	Apellidos: Rodriguez Sanz
Fechas en las que se solicita autorización	
Del 01/04/2019	Al 21/10/2022

Medidas para solicitar autorizaciones a los familiares o tutores legales

Siempre que se requiera se solicitará a los padres, madres o tutores legales, previa autorización del centro, mediante un consentimiento informado en el que se especifique el tipo de datos a recoger y su finalidad en el estudio.
Aun así, los datos que se recogen no contarán con ningún dato personal o identificación.

Medidas para garantizar la confidencialidad de los datos personales

Los datos recogidos durante la investigación serán utilizados en el Trabajo Fin de Máster de forma confidencial.

1. En el caso del centro participante se especificará únicamente el contexto (rural/urbano) al cual pertenecen, las características de dicho entorno, así como la de los jóvenes participantes de forma general, pero en ningún caso constara el nombre del Centro.
2. Los datos extraídos, se presentarán, en todo caso de forma confidencial utilizando códigos de anonimato, sin especificar ninguna característica que pueda servir para identificar a los jóvenes.
3. En ningún caso se harán públicos datos personales o académicos de los participantes que puedan permitir su identificación.

Pruebas, cuestionarios, entrevistas, otros que se van a utilizar * Adjuntar modelos.

- Modelo de recogida de datos de elaboración propia
- Entrevista semiestructurada ad hoc.

OTROS DATOS DE INTERÉS

--

CONDICIONES DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

- Repositorio de la Universidad de Valladolid: UVaDoc.
- Base de datos Teseo.
- Artículos de revistas especializadas.
- Congresos especializados.
- Posibilidad de uso de datos en realización de Tesis Doctoral posterior.

En virtud de la presente instancia, el solicitante asume el compromiso de trasladar los resultados obtenidos con el trabajo de investigación a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 29 de marzo de 2019

Fdo. D^a. Diana Rodriguez Sanz

Fdo: Ruth Pinedo Gonzalez

ANEXOS

CENTRO REGIONAL ZAMBRANA

Por la Gerencia de Servicios Sociales se ha autorizado la solicitud formulada por D^a Diana Rodríguez Sanz, alumna de la Universidad de Valladolid, para realizar un trabajo de fin de master en el cual pretende analizar la influencia de los factores familiares, escolares y personales de los menores internados en el centro regional Zambrana con respecto a la reincidencia delictiva. Su proyecto de investigación viene avalado por una profesora, D^a Ruth Pinedo González, del departamento de Psicología de la Facultad de Educación del campus María Zambrano de Valladolid.

Como objetivos específicos de este proyecto de investigación se pretende:

1. Medir el grado de asociación de los diversos factores familiares, escolares, personales, con la reincidencia delictiva de los jóvenes que han cumplido medida judicial en un centro especializado.
2. Identificar las variables predictoras de la reincidencia delictiva en el futuro de los jóvenes que cumplen medidas judiciales.
3. Mejorar las intervenciones con los jóvenes infractores para reducir la reincidencia delictiva.

El objetivo principal de este proyecto de trabajo fin de master es analizar cómo influye cada una de las variables y cómo afecta a la comisión de nuevos hechos delictivos por parte de los jóvenes, con el fin de realizar intervenciones más efectivas y eficaces para una correcta socialización de estos menores y jóvenes.

Al objeto de llevar a cabo el trabajo mencionado, se prevé que entre mayo y julio de 2019 pueda recoger los datos estadísticos de una muestra de 50-70 jóvenes y pueda realizar a dos menores reincidentes una entrevista semiestructura *ad hoc*. Entre julio y septiembre de 2019 se prevé analizar los datos y obtener conclusiones. De octubre de 2019 a octubre de 2020, planteamiento de nuevas hipótesis en función de los resultados obtenidos y de noviembre de 2020 a diciembre de 2022, recogida de nuevos datos en función de las hipótesis planteadas. Si durante el transcurso de este estudio se demandarán otras pruebas complementarias, se comunicará la necesidad de las mismas para su correspondiente autorización.

La investigadora arriba citada contactará con los responsables de la Dirección del centro Regional Zambrana para fijar con mayor detalle y concreción este trabajo y se garantizará el anonimato de los menores y la confidencialidad de la información obtenida, y en su caso, se contará con el consentimiento de menores y padres, como representantes legales para la realización de las dos entrevistas.

La investigadora se compromete a dar conocimiento a la Gerencia de Servicios Sociales de todos los resultados obtenidos e informar de la condiciones de difusión de su proyecto en el repositorio de la Universidad de Valladolid, Base de datos Teseo, artículos de revistas especializadas, congresos especializados y posibilidad de uso de datos para la

realización de una tesis doctoral posterior, y todo ello, con el fin de mejorar las intervenciones educativas y terapéuticas de los mejores y jóvenes reincidentes.

En Valladolid, a 9 de mayo de 2019

El Jefe de Servicio de Atención a Jóvenes Infractores



José Antonio Carrillo Sánchez

Investigadora del trabajo titulado “Factores familiares, escolares y personales de los menores en la reincidencia delictiva. Estudio multifactorial” Diana Rodríguez Sanz

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del investigador

DIANA RODRIGUEZ SANZ

CONSENTIMIENTO

Indico que el investigador arriba indicado me ha explicado el estudio, el procedimiento, que los datos que obtenga serán confidenciales y que en ningún caso serán usados para otros fines que la investigación propuesta, y me ha respondido a las preguntas que me han podido surgir.

Por lo tanto, voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la siguiente entrevista como mayor de edad.

Fecha:

MODELO ENTREVISTA

Número de identificación: -----

Esta entrevista se va a usar exclusivamente con fines de investigación.

Tu participación en la misma es completamente voluntaria y totalmente anónima y confidencial. Esto quiere decir que en ningún caso aparecerán tus datos ni ninguna información que pueda servir para identificarte. Además, la información que aportes no se facilitara a otras personas ni va a afectar ni a tu medida ni a cuestiones relacionadas con el Centro.

Al finalizar la entrevista se te pedirá que leas las notas tomadas sobre tus respuestas para evaluar si reflejan lo que has querido contestar. En caso de que estés de acuerdo y quieras seguir participando, firmarás el documento y de este modo darás tu aprobación y consentimiento. Aun así, en cualquier momento puedes renunciar a participar en el estudio o que tus datos formen parte de la investigación.

Esta entrevista va a constar de una serie de preguntas para que des tu opinión sobre diferentes cuestiones que versan sobre cuestiones personales, familiares y de tu ámbito escolar. Aun así, podrá aportar cualquier otra opinión o información que consideres.

Agradecemos tu participación de antemano.

ANEXOS

BLOQUE I: ASPECTOS PERSONALES

- Háblame acerca de ti. ¿Cómo te describes?
 - o ¿Te sientes contento contigo mismo? ¿Por qué?
 - o ¿Qué te gusta de ti mismo? Y ¿lo que menos? ¿Por qué?
 - o ¿Qué cosas haces bien o mejor que los demás? Y ¿las que menos?
 - o ¿Hay cosas que te gustaría hacer, pero te dan miedo o crees que no vas a poder hacerlas? ¿Cuáles? ¿Por qué?
 - o ¿Ha habido algo que hayas tenido que hacer o superar en tu vida realmente difícil? ¿Cómo lo lograste? ¿Cómo te sentiste después?
 - o ¿Cómo crees que te describirían los demás? ¿tus padres? ¿tus amigos? ¿tus profesores?
 - o ¿Qué cambios se produjeron en tu vida al ser adolescente?
 - o ¿crees que tus amigos te valoran o te comprenden? ¿Por qué? Y ¿tu familia?
 - o ¿Cómo crees que será tu futuro?
 - o ¿Qué te gustaría lograr en los próximos 6 meses? Y ¿en un año? Y ¿en cinco años?
 - o ¿Cómo quieres que sea tu vida en general?
 - o Si no estás de acuerdo con algo o alguien, ¿Cómo sueles actuar? ¿Te gusta comportarte así?
 - o ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?
 - o ¿Tienes muchos amigos?
 - o ¿Te preocupas por tus amigos o las personas que te importan?
 - o ¿Te gustan las actividades de riesgo? ¿Cuáles?
 - o ¿Te gusta hacer lo que los otros te dicen? ¿Por qué?
- Consumo y salud mental:
 - o ¿Tienes algún problema de salud? ¿Cuál?
 - o ¿crees que el consumo de sustancias tóxicas puede afectar a tu salud? ¿Cómo?
 - o ¿Qué sustancia que consumes es la que crees que te puede afectar más? ¿Por qué?
 - o ¿A qué edad empezaste a consumir? ¿Qué te llevo a empezar?
 - o ¿Has probado muchas sustancias? ¿Por qué?
 - o ¿Has seguido consumiendo alguna sustancia? ¿Cuántas? ¿Por qué?

ANEXOS

- ¿Te has planteado abandonar el consumo? ¿Por qué? ¿Cómo crees que podrías lograrlo? ¿Lo has intentado ya antes? ¿Cuántas veces? ¿Por qué crees que lograste o no lograste dejarlo en esos momentos? ¿Qué tendría que cambiar para que lo dejaras definitivamente?
- ¿Tomas alguna medicación? ¿Para qué?
- ¿Alguna vez has tratado de hacerte daño? ¿Cuándo? ¿Qué hiciste? ¿Acudiste al médico? ¿A quién se lo contaste? ¿Alguien te ayudó? ¿Quién?

BLOQUE II: FAMILIA

- Háblame sobre tu familia:
 - ¿Quiénes vivís en casa?
 - ¿Con quién hablas más y de qué?
 - ¿Cómo definirías a tu familia?
 - Valora las relaciones entre los miembros de tu familia
 - ¿Cómo ves a tus padres?
 - Y ¿a tus hermanos/as?
 - ¿Quién es más importante para ti en tu familia? ¿Por qué?
 - ¿Cómo describes a tu madre?
 - Y ¿a tu padre?
 - Tus padres, ¿tienen alguna enfermedad?
 - ¿Tus padres consumen o han consumido?
 - ¿Han tenido algún problema legal antes?
 - ¿Cómo es la relación entre tus padres? Si no te gusta, ¿Qué cambiaríais? ¿Cómo te gustaría que cambiase?
 - ¿Tus padres trabajan? ¿En qué?
 - ¿Cómo valoras que son las normas que te ponen? ¿Por qué?
 - ¿Qué tipo de límites o normas te ponen en casa? ¿Quién suele hacerlo? ¿Qué te parecen? ¿Cambiarías algo de las normas de casa? ¿el que?
 - ¿Cómo te sientes en tu familia?
 - ¿has vivido alguna situación difícil en tu familia?
 - ¿Qué crees que esperan en casa de ti? ¿Cómo te valoran?
 - ¿Crees que tu familia te quiere? ¿Cómo lo demuestra?
 - ¿Te sientes seguro viviendo en tu casa?
 - ¿Cambiarías algo de tu familia para sentirte más cómodo? ¿Qué?

ANEXOS

BLOQUE III: ESCUELA

- ¿Hasta qué curso has estudiado? O ¿en qué curso estas matriculado?
- ¿Te gusta el colegio? ¿Por qué?
- ¿Cómo te sientes en el colegio?
- Antes ¿te gustaba más el colegio o menos? ¿Por qué?
- ¿Faltas con frecuencia al colegio? ¿Por qué? ¿Qué crees que tendría que cambiar para que asistieras con más frecuencia?
- ¿Cuáles son las materias que más te gustan? Y ¿las que mejor se te dan? Y, ¿las que menos te gustan? Y ¿las que se te dan peor? ¿Por qué?
- ¿Qué haces cuando alguna asignatura se te da muy mal?
- ¿Has repetido algún curso?
- ¿Te han expulsado alguna vez del colegio? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son tus habilidades en el colegio o estudio?
- ¿para qué crees que te puede servir ir al colegio?
- En relación a tus estudios, ¿Qué planes tienes?
- ¿Qué obstáculos crees que tienes en el colegio o instituto? ¿Podrías superarlos? ¿Cómo?
- ¿Qué te gustaría estudiar? ¿Por qué?
- ¿Qué piensas hacer cuando acabes el colegio? ¿Cómo piensas lograrlo?

BLOQUE IV: CENTRO

- En el ingreso en el Centro ¿Cómo te sentiste acogido?
- ¿Cómo es la vida en el centro?
- ¿Qué es lo que más te gusta de aquí? Y ¿lo que menos?
- ¿De qué manera participas en las actividades y/o organización del Centro? ¿Te gustaría participar más? ¿en qué?
- ¿En qué crees que te ha beneficiado estar aquí? Y ¿En qué te ha perjudicado?
- ¿Qué crees que habría que cambiar para que te encontraras mejor?
- ¿Cómo te sientes en el Centro? ¿Por qué?
- ¿Cuándo tienes algún problema personal, familiar, escolar o en el Centro, como tratas de solucionarlo?
- ¿Recuerdas alguna anécdota o momento que puedas y/o quieras contarme que explique tu vida y experiencia en el Centro?
- ¿Cuántas veces has estado en el Centro? ¿Por qué? ¿Cómo crees que podrías evitar venir en otras ocasiones?
- ¿Por qué crees que has estado varias veces en el Centro?
- ¿Qué crees que deberías cambiar para no volver al Centro?

ANEXOS

- ¿Cómo podría ayudarte tu familia para que no vuelvas?
- ¿y tus amigos?
- ¿Qué consecuencias te ha ocasionado volver varias veces al Centro?

BLOQUE FINAL:

- ¿Qué te ha parecido la entrevista?
- ¿Te gustaría añadir o especificar algo más?

Muchas gracias por tu participación

Siendo mayor de edad, declaro que he participado de forma voluntaria en esta entrevista. Conozco que mis datos no van a ser usados para otra finalidad que este estudio y que en ningún caso se me podrá identificar por ninguna información.

Además, indico que estoy totalmente de acuerdo con las anotaciones ya que coinciden con las respuestas que yo he dado a las preguntas que se me han formulado.

Para que así conste, fecho el documento de mi puño y letra y realizo una marca significativa/firma.

En Valladolid, a----- de ----- de 2019

ANEXOS

Núm. ID: -----

GENERO:

EDAD:

¿Ingresa en el Centro por un primer delito? SI

No: ¿Cuántos delitos previos?-----

AREA FAMILIAR	AREA ESCOLAR	AREA PERSONAL
Núcleo de convivencia familiar: - Nuclear - Extensa - Monoparental - Adopción - Tutela por la administración	Curso que realiza en la actualidad: - Educación obligatoria (ESO) Curso: ----- - FP Básica - Otro curso de capacitación - Grado medio - bachillerato - No realiza ningún curso	Diagnostico psiquiátrico previo Sí No Cual: -----
Enfermedades físicas/psiquiátricas de padres	¿Ha repetido algún curso?	Capacidad intelectual -----
Sí No	Sí No	
Cual: -----	Cuantos: -----	
Consumo de sustancias tóxicas de padres	Absentismo escolar	MACI: - Impulsividad ----- - Autoconcepto----- - Insensibilidad social----- - Habilidades sociales----- - Introversión/extraversión----- - Trastorno alimentación----- - Egocentrismo----- - Rebeldía -----
Sí No	Sí No	
Estilo educativo de los padres - Permisivos - Autoritarios	¿Ha abandonado los estudios?	Consumo de tóxicos
Sí No	Sí No	Sí No

ANEXO 5: MODELO DE RECOGIDA DE DATOS

ANEXOS

<ul style="list-style-type: none"> - Indiferente - democrático 	<p>¿A qué edad? -----</p> <p>Nivel máximo de estudios alcanzado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin titulación - Obligatoria - Básica - Otros cursos - Grado medio - Bachillerato 	<p>Que tóxicos: -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>Tratamiento de deshabituación</p> <p>Sí No</p>
<p>Lugar de residencia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rural - Urbana <p>Provincia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Palencia - Burgos - Zamora - Ávila - Valladolid - Segovia - León - Soria - Salamanca 	<p>¿Ha necesitado apoyos en alguna asignatura?</p> <p>Sí No</p> <p>¿En cuales?</p>	<p>¿Ha tenido alguna conducta autolítica?</p> <p>Sí No</p> <p>¿Cuántas?</p> <p>¿Ha requerido intervención?</p>
<p>Trabajo de los padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estable - Precario y/o poco remunerado - Desempleo - Economía sumergida - Pensiones - Ayudas económicas públicas (RAI...) 	<p>¿Ha sido expulsado del colegio?</p> <p>Sí No</p> <p>Cuántas veces:</p>	
<p>Antecedentes delictivos de los padres:</p> <p>Si NO</p>		

Tabla 44

Variables generales de SPSS

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPOS	CATEGORIAS	TRATAMIENTO
Id. Identificación	Número de identificación del menor	Númérica		Orden de recogida
Sexo	Genero de cada uno de los sujetos de la muestra	Cualitativa Dicotómica	1=Hombre 2=Mujer	Se recoge de los datos
Primer ingreso en el Centro	Si ha sido la primera vez que ingresa o ha habido ingresos anteriores	Cualitativa Dicotómica	1=Si 2=No	Se recoge de datos previos
Delitos previos	Número de delitos que ha tenido previos al ingreso	Cuantitativa		Se recoge de datos previos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45

Variables familiares SPSS

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPOS	CATEGORIAS	TRATAMIENTO
Núcleo de convivencia familiar	Por quien está compuesta la unidad familiar con la que vive el joven	Cualitativa politómica	1-Nuclear 2-Extensa 3- Monoparental 4-Adopción 5- Tutela por la administración	Recogida en función de entrevista con padres y datos previos
Enfermedades físicas/psiquiátricas padres	Problemas de salud física o psíquica de parientes directos del joven	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Recogida en función de entrevista con padres y datos previos
Consumo tóxicos por padres	Problemas de consumo de alguna sustancia tóxica por parte de parientes directos del joven	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Recogida en función de entrevistas con padres y datos previos
Estilo educativo de los padres	Forma en que los padres ejercen funciones parentales	Cualitativa politómica	1-Permisivos 2-Autoritarios 3- Indiferente 4-Democratico	Recogida en función de entrevistas padres y datos previos
Lugar de residencia familiar	El medio del domicilio donde convive el menor	Cualitativa dicotómica	1=Rural 2=Urbano	Recogida en función de entrevistas padres y datos

					previos
Provincia de residencia familiar	Provincia donde reside la familia y el menor	Cualitativa politómica	1- Palencia 2- D 3- D 4- D 5- D 6- D 7- D 8- D 9-		Recogida en función de entrevistas padres y datos previos
Trabajo de los padres	Ocupación de los padres en el momento actual	Cualitativa politómica	1-Estable 2-Precario y/o poco remunerado 3-Desempleo 4- Economía sumergida 5-Pensiones 6- Ayudas económicas publicas		Recogida en función de entrevistas padres y datos previos
Antecedentes delictivos de padres	Antecedentes de detenciones o medidas judiciales de los padres	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No		Recogida en función de entrevistas padres y datos previos

ANEXOS

Tabla 46
Variables escolares SPSS

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPOS	CATEGORIAS	TRATAMIENTO
Curso que realiza en la actualidad	En qué curso se encuentra matriculado en el momento de la recogida de datos	Cualitativa politómica	1-Educación obligatoria 2- FP Básica 3- Otro curso capacitación 4- Grado medio 5- Bachillerato 6- No realiza ningún curso	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos
Repetición curso	Si el joven ha repetido algún curso escolar en su trayectoria de estudios	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos
Absentismo escolar	Si ha faltado a clase de forma reiterada	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos
Abandono de estudios	Si en el momento de recogida de datos el joven ha abandonado los estudios	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos
Nivel máximo de estudios	Nivel de formación máximo conseguido en el momento de la recogida de datos	Cualitativa politómica	1- Sin estudios 2- Obligatoria 3- Básica 4- Otros cursos	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos

				5- Grado medio 6- Bachillerato	
Apoyos	Si el joven ha presentado problemas de aprendizaje y requiere apoyos en alguna asignatura	Cualitativa dicotómica		1=Si 2=No	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos
Expulsiones	Si el joven ha sido expulsado a lo largo de su trayectoria educativa	Cualitativa dicotómica		1=Si 2=No	Entrevista con el menor e informes previos de centros educativos previos

Fuente: Elaboración propia

ANEXOS

Tabla 47

Variables personales SPSS

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	TIPOS	CATEGORIAS	TRATAMIENTO
Diagnostico psiquiátrico	Problemática detectada en cualquier momento de la vida del joven relacionada con salud mental	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevistas con el menor e informes previos de salud mental
Capacidad intelectual	Capacidad intelectual que obtiene el joven en las pruebas específicas aplicadas	cuantitativa		En función de los datos obtenidos en pruebas específicas (RAVEN, Alexander)
Personalidad	Puntuaciones en diferentes escalas de personalidad obtenidas a través de aplicación de prueba específica (MACI). Impulsividad Autoconcepto Insensibilidad social Habilidades sociales Introversión/Extraversión Trastornos de alimentación	Cuantitativa		En función de resultados obtenidos en prueba de personalidad específica aplicada MACI.

	Egocentrismo Rebeldía			
Consumo tóxicos	Problemática detectada en cualquier momento de su historia vital. Se ha excluido el tabaco	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevistas con el menor e informes previos específicos en toxicomanías
Tratamiento deshabituación	Si los jóvenes que han presentado problemas de consumo han participado en algún programa específico de deshabituación	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevistas con el menor e informes previos específicos en toxicomanías
Conducta autolítica	Si a lo largo de su historia vital ha presentado algún incidente de autolesión	Cualitativa dicotómica	1=Si 2=No	Entrevistas con el menor e informes previos

Fuente: Elaboración propia



M A C I

T H E O D O R E M I L L O N

• C U A D E R N I L L O •

INSTRUCCIONES

Esta prueba consiste en una lista de frases que la gente joven usa para describirse a sí misma. Se presentan aquí para ayudarte a describir tus sentimientos y actitudes. Cuando contestes trata de hacerlo tan honesta y seriamente como puedas, ya que los resultados serán utilizados para ayudarte a conocerte y poder ayudarte a planear tu futuro. No te preocupes si algunas de las frases no te parecen muy corrientes; se han incluido para ayudar a adolescentes con muchos tipos de problemas.

Junto con este cuadernillo se te ha suministrado una hoja de respuestas en la que se explica cómo debes utilizarla para responder al inventario.

Trata de responder a todas las frases aun cuando no estés seguro de tu decisión.

No hay límite de tiempo para completar el inventario, aunque es mejor trabajar a un ritmo rápido pero cómodo.

No hagas ninguna marca en este cuadernillo.

LOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA SON CONFIDENCIALES

NO ABRAS ESTE CUADERNILLO HASTA QUE TE LO INDIQUEN



Copyright © 1993 by DICANDRIEN, INC. Publicado por National Computer Systems, Inc, Minneapolis, EEUU.
Copyright de la edición española © 2004 by TEA Ediciones, S.A., Madrid, España - Todos los derechos reservados - Prohibida la reproducción total o parcial - Este ejemplar está impreso en **DOS TINTAS**. Si le presentan un ejemplar en negro es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio **NO LA UTILICE** - Printed in Spain. Impreso en España.

Tabla 1.1. Denominación de las escalas del MACI y número de ítems por escala

Escala	Nombre	Número de ítems
Prototipos de personalidad		
1	Introvertido	44
2A	Inhibido	37
2B	Pesimista	24
3	Sumiso	48
4	Histriónico	41
5	Egocéntrico	39
6A	Rebelde	39
6B	Rudo	22
7	Conformista	39
8A	Oposicionista	43
8B	Autopunitivo	44
9	Tendencia límite	21
Preocupaciones expresadas		
A	Difusión de la identidad	32
B	Desvalorización de sí mismo	38
C	Desagrado por el propio cuerpo	17
D	Incomodidad respecto al sexo	37
E	Inseguridad con los iguales	19
F	Insensibilidad social	39
G	Discordancia familiar	28
H	Abusos en la infancia	24
Síndromes clínicos		
AA	Trastornos de la alimentación	20
BB	Inclinación al abuso de sustancias	35
CC	Predisposición a la delincuencia	34
DD	Propensión a la impulsividad	24
EE	Sentimientos de ansiedad	42
FF	Afecto depresivo	33
GG	Tendencia al suicidio	25
Índices modificadores		
X	Transparencia ¹	*
Y	Deseabilidad	17
Z	Alteración	16
W	Fiabilidad	2

* Esta puntuación se calcula a partir de las puntuaciones de las escalas, no de los ítems.

ANEXOS

MANUAL

ALEXANDER

Escala de
Alexander

W. P. Alexander



TEA Ediciones

ANEXO 8: ESCALA ALEXANDER. MANUAL

ESCALA DE ALEXANDER

HOJA DE PUNTUACIÓN

PD	
PC	
PT	
GN	

Edad y nombre: Sexo:
 (varón o mujer)
 años. Fecha de examen: Corregido por:

PASSALONG

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
tiempo límite	2 m.	2 m.	3 m.	3 m.	3 m.	3 m.	3 m.	4 m.	5 m.
tiempo empleado en segundos									
calificación									

Total

Observaciones:

KOHS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
tiempo límite		1 m. 30 s.	2 m.	2 m.	2 m.	3 m.	3 m.	3 m. 30 s.	3 m. 30 s.	3 m. 30 s.
tiempo empleado en seg.										
calificación										

Total

Observaciones:

CONSTRUCCIÓN CON CUBOS

	1	2	3
tiempo límite	5 m.	5 m.	5 m.
tiempo empleado en segundos			
cubos correctamente colocados			
calificación			

Total

Observaciones:

TOTAL GENERAL

E. M. _____

E. C. _____

C. I. P. = $\frac{100 \cdot EM}{EC}$ =

RAVEN

Standard Progressive Matrices
Sets A, B, C, D y E

J. C. Raven

SPM



Ediciones



MATRICES PROGRESIVAS DE RAVEN

Escala GENERAL (SPM)

Hoja de respuestas para autocorrección

Por favor, anote dentro de los recuadros de color AZUL los datos que se piden. Luego lea con atención las instrucciones que figuran en AZUL antes de comenzar a contestar los ejercicios del Cuadernillo.

Apellidos y Nombre:	Fecha:
Edad:	Fecha de nacimiento:
	Lugar de examen:

Marque con una línea simple el círculo que tenga la misma numeración (1, 2, ...) que la alternativa de respuesta que considere correcta. Si se equivoca y quiere cambiar su respuesta, anule el trazo con un aspa (X) y marque la nueva alternativa. Si se salta algún ejercicio del Cuadernillo porque no encuentra la solución, compruebe que también deja un espacio en blanco en esta hoja de respuestas. Haga los trazos con firmeza.

**NO HAGA MARCAS NI ANOTACIONES EN EL CUADERNILLO
NO COMIENCE HASTA QUE SE LO INDIQUEN**

Hora de comienzo

--

	A	B	C	D	E
A1	①②③ ④⑤⑥	B1 ①②③ ④⑤⑥	C1 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D1 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E1 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A2	①②③ ④⑤⑥	B2 ①②③ ④⑤⑥	C2 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D2 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E2 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A3	①②③ ④⑤⑥	B3 ①②③ ④⑤⑥	C3 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D3 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E3 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A4	①②③ ④⑤⑥	B4 ①②③ ④⑤⑥	C4 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D4 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E4 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A5	①②③ ④⑤⑥	B5 ①②③ ④⑤⑥	C5 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D5 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E5 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A6	①②③ ④⑤⑥	B6 ①②③ ④⑤⑥	C6 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D6 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E6 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A7	①②③ ④⑤⑥	B7 ①②③ ④⑤⑥	C7 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D7 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E7 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A8	①②③ ④⑤⑥	B8 ①②③ ④⑤⑥	C8 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D8 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E8 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A9	①②③ ④⑤⑥	B9 ①②③ ④⑤⑥	C9 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D9 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E9 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A10	①②③ ④⑤⑥	B10 ①②③ ④⑤⑥	C10 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D10 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E10 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A11	①②③ ④⑤⑥	B11 ①②③ ④⑤⑥	C11 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D11 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E11 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧
A12	①②③ ④⑤⑥	B12 ①②③ ④⑤⑥	C12 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	D12 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧	E12 ①②③④ ⑤⑥⑦⑧

ANEXOS

RAVEN

MATRICES PROGRESIVAS

CPM - SPM - APM

J. C. Raven
J. H. Court
J. Raven

MANUAL

ANEXO 9: RAVEN. MANUAL

Ediciones S A

